AÑO CUARTO. — Núm. 1.237 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 15 de agosto de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.	Tres meses 6.	Seis meses 12.	Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

UNICA EDICION

15 DE AGOSTO DE 1919

La Pampa, provincia

No resulta ser para "La Prensa" una idea original la que informa el proyecto de ley sobre provincialización de La Pampa, entregado al congreso por el ejecutivo. Afirma, el que fuera difundido diario de la mañana, que no se trata de una "trouvaille" del poder que redactó el proyecto. La objeción pertenece a la categoría de esas que dan lugar a anécdotas como la muy sabida del huevo de Colón, con lo cual "La Prensa" no hace sino corroborar un juicio ya universalizado sobre su arte en el manejo de los lugares comunes.

Por lo demás, y pasando por alto la simpleza de la objeción, nadie pretendió que el proyecto del ejecutivo descubre una zona nueva y desconocida en el campo político de la república. Absolutamente. El ejecutivo no entregó su proyecto a la cámara con el designio de hacerlo pasar como un prodigioso descubrimiento. Se limitó a pedir oportunamente la aplicación de ciertas estipulaciones de una ley calculadamente olvidada en homenaje a ciertas resultantes de la aritmética electoral, que hacían peligrosa para ciertos espíritus, la aparición de un estado federal nuevo, destinado a engrosar el grupo litoral. El don de la oportunidad en la ejecución de ciertos actos de gobierno es, cabalmente, lo que distingue los gobiernos inteligentes y hábiles de los torpes y negados. Es una diferenciación bien perceptible entre el ejecutivo actual y sus predecesores. Hace éste las cosas en tiempo, aprovechando las coyunturas más propicias y las ocasiones más adecuadas. La provincialización de La Pampa es una medida que conviene al país y que responde a un anhelo de la población de otro territorio. Con mayor elocuencia que cualquier otro hecho, constituye un signo visible del desenvolvimiento progresivo de la nacionalidad. Suministra una prueba de que la nación continúa en marcha hacia sus grandes destinos.

Pero "La Prensa" sólo encuentra una objeción, rasante y simple como todas las suyas: que la idea no es original. Ante todo, conviene recordar que no puede haber originalidad en el mundo sublunar la existencia de "La Prensa". La civilización contemporánea no puede hacer otra cosa que repensar lo ya pensado y enunciado por nuestro antiguo colega matutino. Como la Biblia para los protestantes, como el Corán para los musulmanes, "La Prensa" contiene, enunciadas o latentes, todas las posibilidades del pensamiento humano.

"La Prensa" comparte con Asia el ... de ser la cuna de la civilización.

Expuesto esto, debe admitirse sin esfuerzo que el proyecto del ejecutivo sobre provincialización de La Pampa, carece de originalidad. Lo que no excluye las condiciones de oportunidad y conveniencia innegable que caracterizan esa iniciativa, como todas las propuestas al congreso por el ejecutivo.

Una interpelación

La interpelación socialista sobre depósitos de oro en las legaciones ha tenido un desenlace inesperado para los autores de la minuta. Al parecer, entendían éstos haber levantado una pieza de grande importancia. Consideraban haber provocado un ruidoso debate en el curso del cual, tal vez, podrían poner en apuros al ejecutivo y producir uno de esos golpes de efecto con que aplan al arisco favor de su clientela electoral. De ahí el ardor con que buscaran ocasión de promover la disputa con el ministro de hacienda.

Por desgracia, la exposición ministerial, sobria y precisa, cortó las alas a la fantasía. Explicó el ministro de hacienda al joven di Tomasso que no es posible discutir sobre una materia que se desconoce, facilitándole inmediatamente—lo mismo que a la cámara — los elementos necesarios para adquirir ese conocimiento, de que carecía el interpelante. Tan buenas fueron las escuetas razones ministeriales, que el joven diputado interpelante las admitió sin réplica. ¡Rara muestra de buen sentido que no siempre acusa la suficiencia de los diputados!

La exposición ministerial resultó tan convincente que en ese mismo punto quedó suspendido el curso de la interpelación. Se reanudará ésta una vez que el diputado interpelante se haya enterado de las cosas que no sabía, y siempre que la cámara considere necesario obtener algunas amplificaciones de los datos numéricos contenidos en las planillas y contratos que el ministro entregó a la mesa de la cámara.

La documentación entregada a la cámara por el ministro de hacienda, y que reproducimos en otro sitio, ha revelado el inteligente acierto del director de las finanzas del país, obteniendo dos resultados de trascendencia, como fué primero asegurar contra posibles riesgos el oro depositado en las legaciones en el extranjero y traerlo después al país, aprovechando el arbitraje para obtener una utilidad de importancia, como es la cifra que representa liquidada la operación. Es así como se hace administración.

Un acto injustificado

La separación del doctor Guillermo Fonrouge de su cargo de representante legal de la provincia de Buenos Aires en la forma y por el motivo invocado por su gobierno, es en nuestro concepto, un acto injustificado y que hace suponer que la medida que criticamos ha sido producto de irreflexiva impremeditación.

Ni la causal invocada ni las condiciones de la persona objeto de ella, justifican el procedimiento bajo el punto de vista administrativo, aparte de las condiciones distinguidas del correligionario que en forma tan descomedida es apartado de funciones que desempeñara con perfecta corrección.

El doctor Fonrouge ha relatado los hechos relacionados con su exoneración, y haciendo fe a su exposición, como debemos hacerlo, encontramos más censurable la resolución gubernativa.

Represión de la vagancia

Prosiguiendo su amplio y vigoroso plan de renovación nacional, el P. E. ha enviado ayer al congreso, un nuevo mensaje y proyecto de ley, sobre represión de la vagancia, cuyos sólidos y moralizadores fundamentos, son su mejor y más serio comentario. Se trata en realidad, de una severa medida de profilaxis social, cuya sentida necesidad no podía escapar a los hombres del actual gobierno, empeñados en la sólida labor, que la opinión serena e imparcial acota con el aplauso unánime y espontáneo.

El vagabundaje, que constituye la base de todas las inmoralidades que se generan en los bajos fondos de las grandes urbes, queda en el proyecto de ley del Ejecutivo, severamente reprimido, dándosele al pavoroso y hondo problema una solución científica y humana a la vez, ya que combate la repugnante lacra de manera enérgica y ofrece un amplio margen a la regeneración, que si desgraciadamente no se produce en todos los casos, puede acusar un porcentaje halagador, que compense ampliamente a la sociedad.

No es la oportunidad de repetir aquí el serio peligro que importa para los grandes centros de población, la multitud de gentes que viven al margen de la ley, huérfanos de todo sentimiento de la humana dignidad, propensos y preparados a todas las transgresiones criminales y morales. Extirpar esa llaga, es obra de buen gobierno. Así lo ha entendido el P. E. al preparar su hermoso proyecto, que es de desear obtenga en el congreso la urgente sanción que se merece.

Sociedades populares de educación

EL DECRETO DEL P. E.

Importancia de la resolución

Indiscutiblemente, las sociedades populares de educación constituyen un factor de progreso, mejorando las instituciones escolares de acuerdo con la mayor o menor importancia que aquellas revistan. Ensayos distintos hechos en la capital y en algunas ciudades del interior, tuvieron, a veces, éxito, y contribuyeron dentro de sus fuerzas, a mejorar la organización en algunos establecimientos de enseñanza.

Nadie más interesados en el adelanto de los establecimientos de educación, que los padres de familia deseosos del progreso físico, intelectual y moral de sus hijos, cuya instrucción debe interesarles en alto grado. Es deber, entonces, de las autoridades escolares, atraer a ese elemento capaz de contribuir pecuniaria y moralmente al mejoramiento de los colegios.

Tal fué la iniciativa del P. E. al formular el decreto que publicamos oportunamente, invitando a los vecindarios, por intermedio de los rectores y directores de los colegios nacionales, escuelas normales e institutos especiales a constituir asociaciones cooperadoras de la educación.

Con algunos hombres de iniciativa y actividad, que tengan sus hijos en establecimientos públicos de educación, puede llegarse a fomentar rápidamente, no sólo la edificación escolar, hoy necesaria para las escuelas y colegios, sino coadyugar al mejoramiento de la institución, proveyendo elementos de enseñanza y a acción indispensable de la familia en sus relaciones con el personal directivo y docente.

Por esas consideraciones, es plausible el decreto del P. E., quien utilizando la cooperación de los vecindarios en favor de la escuela pública, procura mejorar el estado general de la educación, a cuyo progreso dedicó constantemente sus atenciones.

EL PRESIDENTE

No concurrió esta tarde a la casa de gobierno el presidente de la república.

En su domicilio particular atendió el estudio y despacho de algunos expedientes a la firma y de otros asuntos de gobierno.

EL CENSO

Reformas a la ley electoral

A estar a informaciones recogidas en antesalas del senado, parece que la comisión respectiva de este cuerpo se prepara a despachar el lunes próximo el proyecto en revisión de la cámara de diputados sobre aprobación del censo y representación en el congreso de los distritos electorales, de acuerdo con la cifra de población que aquel representa.

También se habla de reformar la actual ley electoral, de manera de facilitar las funciones del sufragio, rodeándolas de mayores garantías.

En este sentido podemos adelantar que el poder ejecutivo también se preocupa y tiene en estudio para remitir el mensaje al congreso en esta semana, algunas reformas que cree imprescindible introducir en la ley electoral.

Cualquier reforma que deba hacerse, para que tenga debido efecto en la próxima renovación legislativa, tendrá que ser dictada a la mayor brevedad.

Ecos del centenario de Boyacá

Telegrama del presidente de Colombia

En respuesta al telegrama de felicitación que el doctor Yrigoyen envió al presidente de Colombia con motivo del centenario de la batalla de Boyacá, ha recibido del primer magistrado colombiano la siguiente nota de agradecimiento.

Bogotá, agosto 13 — A su excelencia el señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — Envío a V. E. en mi nombre y en el del gobierno y pueblo de Colombia la expresión de nuestro reconocimiento por su estimable saludo del día del centenario de Boyacá, junto con nuestros votos por la prosperidad y grandeza de la República Argentina y por la ventura personal de V. E. — Marcos Fidel Suárez presidente de Colombia.

En honor del doctor Amador del Solar

El banquete de esta noche

De conformidad con lo que hemos anunciado se servirá esta noche en el Jockey Club el banquete que ofrece el ministro de relaciones, doctor Honorio Pueyrredón y su señora, al ex plenipotenciario del Perú ante nuestro gobierno.

Los méritos que adornan al distinguido diplomático, cuya brillante actuación pública ha sido tan eficaz en su patria, han sabido avalorarse debidamente en esta capital, donde su personalidad supo captarse las más unánimes simpatías, durante el tiempo que desempeñara la representación de la hermana república en la Argentina.

Y ella es la razón por la que su partida, hondamente sentida en todos nuestros círculos, ha provocado esa serie de demostraciones que, como la de esta noche, son una exteriorización de los afectos que entre nosotros se ha conquistado el doctor del Solar.

El banquete de esta noche, pues tanto por el número y la significación de los invitados, como por quienes se lo ofrecen, será, sin duda alguna, uno de los homenajes más característicos que se hayan hecho en Buenos Aires al culto e inteligente diplomático, que ha de emprender viaje a Europa en la entrante semana.

El traslado de oro de las legaciones

Contratos, liquidaciones y decretos aprobatorios de esas operaciones

Informes que presenta a la cámara el ministro de hacienda

En contestación a la minuta de interpelación

El ministro de hacienda, doctor Salaberry, que ayer concurriera al recinto de la cámara de diputados, dejó entregado los siguientes informes por escrito, que han sido publicados en el diario de sesiones, en contestación a la minuta de interpelación que se le tenía formulada. Anteriormente expresó que la cámara conocía todos los antecedentes de los traslados de oro en las legaciones que fueron motivo de discusión en otras oportunidades; ofrecía en consecuencia la documentación relacionada con esas operaciones, esto es, los contratos, liquidaciones y decretos aprobatorios correspondientes:

Primera pregunta: A cuánto asciende, hasta el 30 de julio, las utilidades obtenidas en las llamadas operaciones de transferencia de una legación a otra, del oro depositado de acuerdo con la ley 9480 y qué aplicación les ha dado el poder ejecutivo.

El producido líquido hasta la fecha indicada en la pregunta, es de $ 9.856.602.05 m n. de curso legal que han ingresado a rentas generales.

Si bien este es el ingreos efectivo, las utilidades reales que esta operación significa, tomando en cuenta las comisiones cobradas a los depositantes para el transporte material del oro y otros gastos que no se realizan, esa suma asciende a catorce millones de pesos moneda nacional de curso legal, aproximadamente.

Segunda pregunta: En qué ha consistido cada una de esas operaciones, las condiciones en que se ha hecho y las personas o instituciones que han intervenido.

Las operaciones han consistido: A) En el transporte material de cantidades determinadas de metálico existentes en las legaciones de Londres y París a la embajada argentina en Madrid. B) En el depósito previo, por parte de los contratantes en la legación de Nueva York o en Buenos Aires, de cantidades determinadas de metálico. C) En la entrega en Madrid, por el gobierno a los contratantes, de la equivalencia de los depósitos metálicos por ellos efectuados previamente en los lugares indicados en el párrafo anterior. D) Pago por los contratantes de los beneficios fijos pre-establecidos para cada contrato.

Los contratos han sido celebrados con los señores O. E. Bemberg y Cía y C. Sepp, con la cooperación, para su ejecución, de la firma bancaria de París O. Bemberg y Cía. Esta última firma se constituyó en garantía ilimitada de todos los compromisos y obligaciones contraída por los contratantes: comprendiendo en esa garantía todos los riesgos de las diversas operaciones a efectuarse.

Para mejor ilustración, se acompañan copias de las diversas propuestas presentadas, de los decretos aceptándolas y del texto de los contratos celebrados en su consecuencia.

Tercera pregunta: Cantidad de oro depositado hasta el 30 de julio de 1919 en cada una de las legaciones argentinas en el extranjero, de acuerdo con la ley 9480.

Londres	Lbs.	254.177:10:0	$ o s.	1.281.044.52
	„	275.429:10:0	„	1.388.164.68
	Dls.	367.760.—	„	381.146.46
Roma				
	Fcs.	5.318.710.—	„	1.063.742.—
	Mcs.	33.680.—	„	9.059.06
Washington: a la orden de la embajada . . .	Dls.	88.094.676.95	„	91.301.323.19
			$ o/s	95.424.480.81

Cuarta pregunta: Si el poder ejecutivo, como consecuencia de la terminación de la guerra, ha tomado disposiciones para trasladar ese oro al país.

El poder ejecutivo ha considerado que la garantía y seguridad que ofrecen actualmente los depósitos de oro en las legaciones no aconsejan proceder en forma precipitada a su traslado a la Caja de Conversión.

Las condiciones de la navegación no se han normalizado aún y las primas de los seguros, así como los fletes se mantienen relativamente elevados. La premura de efectuar estos transportes no daría por resultado sino originar mayores gastos en los costos de conducción.

Fuera de estas circunstancias, la modificación de los cambios como ha ocurrido en los Estados Unidos podrían permitir el ingreso de metálico directamente a la Caja de Conversión, adquiriéndolo los interesados del existente en plaza, y liberando el Poder Ejecutivo sus equivalencias a la par del metálico depositado en el extranjero.

Así, el Banco de la Nación ha devuelto a este ministerio desde el 23 de julio hasta el día 7 del corriente, bonos representativos de oro, existente a la orden de nuestra embajada en los Estados Unidos, por valor de 11.950.000 dólares contra entrega de su equivalencia metálica en la Caja de Conversión.

Estas operaciones significan para el gobierno una utilidad líquida de 3 o o sobre dichas cantidades, beneficio representado por el monto de la comisión cobrada a los depositantes en las legaciones, para los gastos de futuras traslaciones.

No obstante la circunstancia anotada, el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta que el convenio celebrado con el gobierno de los Estados Unidos estipulaba seis meses de plazo, después de firmada la paz, para iniciar las extracciones de metálico, gestionó y obtuvo del gobierno de dicho país la autorización para disponer desde ya y en cualquier instante, de las partidas que permanecían allí depositadas.

Quinta pregunta: Si el poder ejecutivo ha seguido aplicando después de la terminación del estado de guerra la ley 9480 y si piensa seguir aplicándola.

El Poder Ejecutivo, después de la oportunidad indicada en la pregunta, no ha aceptado ningún depósito en las legaciones.

En cuanto a la política que seguirá en el futuro sobre este particular, no se considera en el caso de anticiparla, pues ella dependerá de múltiples circunstancias y situaciones de hecho, que no sería posible expresar y analizar en toda su amplitud.

D. E. SALABERRY.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1916. — Señor ministro de hacienda de la nación, doctor don D. E. Salaberry. — Excelentísimo señor ministro:

De acuerdo con lo que hemos expuesto verbalmente a vuestra excelencia, nos es grato concretar por la presente, nuestra propuesta respecto a la repatriación o traslado, mediante operaciones de arbitraje, del oro depositado en las legaciones argentinas en el extranjero, en virtud de la ley Nro. 9480.

La operación que encaramos tiende, no tan sólo a evitar los gastos de más de dos por ciento que ocasiona al erario el envío del oro de Inglaterra a Buenos Aires, sino también a producirle un beneficio apreciable sobre cada transferencia que se realice.

Después de un detenido estudio del asunto, de los diferentes medios y posibilidades de realización que se presetan, así como de los riesgos que ofrece y gastos que implicará, hemos llegado a la conclusión que la operación es factible y segura mediante el procedimiento siguiente:

El oro depositado en las diferentes legaciones deberá ser trasladado a Madrid.

El envío del que se halla en París podrá ser hecho sin mayores dificultades, una vez que se hayan conseguido las licencias necesarias para su salida de Francia y tránsito en España.

En cuanto a las existencias de oro que se encuentran en Londres, su envío directo a España es prácticamente imposible por los graves peligros de navegación que se opone a tal viaje, aparte de que implicaría para el seguro marítimo una prima excesivamente elevada, que absorbería sin duda la mayor parte del beneficio previsto para la operación.

Hemos llegado a la conclusión que será indispensable efectuar estas expediciones a través del territorio francés y a tal efecto nos hemos asegurado desde ya la posibilidad de conseguir las licencias de permanencia y tránsito necesarias.

En lo que se refiere a la travesía del canal de la Mancha, si bien existe allí algún peligro, estamos dispuestos a tomar el riesgo a nuestro cargo, en las condiciones que más adelante se especificarán.

Partimos del principio que las expediciones deberán hacerse por partidas de 100.000 a 300.000 libras esterlinas, susceptibles de ser aumentadas si las circunstancias lo permiten.

Para su ejecución correspondería a vuestra excelencia dar las instruc-

(Continúa en la pág. 3)

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Enmiendas que el senado norteamericano desea introducir en el tratado de paz

Campaña en favor del abaratamiento de la vida en los Estados Unidos

Enmiendas que se desea introducir en el tratado de paz

NUEVA YORK, agosto 15 (Agencia Havas) — Mientras que los senadores republicanos dicen que los demócratas declararon formalmente que estaban dispuestos a aceptar reservas mitigadas al tratado de paz a condición de que el grupo compuesto por unos veinte senadores republicanos se una al programa de esas reservas, los demócratas declaran que los republicanos quieren forzar la admisión de cambios en el tratado de paz y harán además ciertas reservas.

Parece que los republicanos cuentan con defecciones entre los demócratas, los cuales, se afirma, pedirán ahora que los Estados Unidos tengan en la Liga de las Naciones seis votos (que es la cifra de los asignados a Inglaterra y sus colonias), que Shantung sea devuelto a China y que se introduzcan enmiendas en el texto del tratado sobre la soberanía de Irlanda.

Todo esto, a pesar de indicar ciertos movimientos en la opinión de los senadores, no establece cuál es la posición definitiva del senado.

El corresponsal de la Agencia Havas ha sido informado particularmente de que los senadores republicanos señores Lodge, Mac Cumber y Harding, desean presentar un informe al senado aconsejando la adopción de ciertas reservas, mientras otros senadores quieren que se adopten enmiendas. Lo que todos admiten es que se desarrollará una verdadera batalla en el senado, se cree que algunos miembros republicanos de la comisión de relaciones exteriores que favorecen la adopción de enmiendas no retendrán el tratado ante la citada comisión.

Parece, también, que la presión de los círculos comerciales e industriales y de todo el país influirá grandemente en favor del deseo del señor Lodge y de otros senadores republicanos de terminar de una vez con el tratado de paz.

La campaña contra la carestía de la vida en los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 15 (United Press) — El "attorney general" Palmer, prestando testimonio ante la comisión de agricultura del senado, urgió la ampliación de la ley de control de alimentos en lo que se relaciona con las penas a aplicarse contra los especuladores.

Declaró que esa última medida había demostrado ser un arma poderosa del departamento de justicia e insistió en ella.

Varios senadores se opusieron a ampliar la ley de control de alimentos, declarando que era sumamente complicada, y creyendo que las estipulaciones y reglamentos actuales eran suficientes para obligar a la rebaja de los precios. Mientras tanto, el departamento de agricultura está desarrollando una campaña para reducir el elevado costo de la vida.

Se proyecta "una publicidad sin medida" para informar diariamente al público de los precios que se deben pagar; sin embargo, parece que en el congreso se demostrará cierta repugnancia a conceder las grandes sumas de dinero solicitadas para tal campaña.

Por otra parte, algunos diputados piden al congreso se fijen precios razonables y que se determine sobre lo que es "una irrazonable restricción del comercio".

Ofensiva polaca en Volhynia

VARSOVIA, agosto 15 (U. Press) —Los polacos han empezado una ofensiva en Volhynia, capturando Dubno y Kremenetz.

Descubrimiento de un suero contra la tuberculosis

BERLIN agosto 15 (United Press) —El doctor Franz Friedrich Friedman, que salió de los Estados Unidos desacreditado en el año 1912, después de haber anunciado el descubrimiento de una especie de suero para curar la tuberculosis, pide se le proporcione una oportunidad para vindicarse ante el mundo médico.

El ministro germano de ciencias y cultura, ha ofrecido al doctor Friedman la cátedra de tuberculosis en la universidad de Berlín, haciéndole aparecer ante los ojos de todos en una posición más halagüeña. A pesar de ello, el aludido médico desea se le proporcione la ocasión de demostrar a América que su suero cura en realidad.

Manifestó en el curso de una entrevista que necesitaba seis años para demostrar en forma concluyente que el suero curaba la tuberculosis, excepto en los casos muy avanzados. Declaró que la idea era la de inyectar el suero en un niño tuberculoso con lo que se evitaba así el proceso de la enfermedad. Declaró también, que el profesor Kraus, una de las eminencias médicas del mundo en tuberculosis, apoyaba su descubrimiento.

Friedman, no puede reanudar su cátedra desde que se le ataca con una oposición tenaz.

Explosión de bombas en una estación ferroviaria

LISBOA, agosto 15 (United Press) — Tres bombas explotaron en la estación ferroviaria de Santa Apolonia, el miércoles.

Los soldados hicieron descargas y patrullaron las vecindades.

El vuelo de Roma a Tokio

ROMA, agosto 15 (United Press) —Sábese que el viaje de D'Annunzio hasta Tokio tomará 15 días haciéndose 22 paradas en el camino. Cinco aparatos de dos asientos tomarán parte en la travesía. Los puntos principales que serán tocados en el camino, son: Salónica, Adalia, Aleppo, Bagdad, Basorah, Karaki, Beliagra, Benares, Calcuta, Rangoon, Bangkok, Canton, Shanghai, Peking, Osaka y Tokio. Son numerosos los pilotos que solicitan ser admitidos en el viaje.

El ministerio de transportes se hará cargo del vuelo.

Arreglo de los caminos en Francia

PARIS, agosto 15 (Agencia Havas). — El subsecretario señor J. Geis, exponiendo su programa de acondicionamiento y refacción de las rutas de Francia, manifestó que estima que esos medios de comunicaciones están llamados en la paz más que en la guerra, a secundar poderosamente siempre y a reemplazar completamente algunas veces a las vías férreas.

Recordó que el turismo en Francia está en pleno renacimiento.

"Son — añadió — centenares de millares los ricos extranjeros amigos, aliados y neutrales, que recorren en todo sentido nuestros 40.000 kilómetros de rutas nacionales y los 600 mil kilómetros de rutas departamentales. Es un lugar común decir que Francia es el más bello país del mundo por sus bellezas naturales, sus monumentos artísticos e históricos."

Después el señor Geis declaró que los proyectos de ley están actualmente en estudio en el ministerio de obras públicas para dar al problema una rápida solución. Se prevé la creación de rutas de gran tráfico destinadas a desarrollar en la mayor medida posible el turismo en automóvil.

Otro proyecto prevé la aplicación a las rutas nacionales de mucho tráfico, de procedimientos técnicos que les permita responder a las nuevas necesidades de la circulación, como, por ejemplo, un pavimento de granito para la circulación de las cargas pesadas, empedramiento semi-llamente alquitranado para los vehículos rápidos y cargas livianas.

Los sistemas de señales serán multiplicados y hechos tan visibles como sea posible.

Actitud de los fabricantes de Milan

MILAN, agosto 15 (United Press) —Los fabricantes de acero han rehusado el ofrecimiento de mediación hecho por el prefecto, diciendo que no se hallan dispuestos a hacer concesiones.

Respuesta de Méjico a la nota norteamericana

NUEVA YORK, agosto 15 (Agencia Havas) — El corresponsal de la Associated Press en Washintgon anuncia que en su contestación a la nota norteamericana en la que se anunciaba que los Estados Unidos cambiarían de política si el presidente Carranza no conseguía proteger a los norteamericanos radicados en Méjico, el gobierno mejicano declara que hizo lo posible para proteger a todos los extranjeros y hace comprender que es imposible dar la protección pedida a menos que los extranjeros fijen sus residencias en parajes populosos.

WASHINGTON, agosto 15 (United Press) — La contestación mejicana hecha en fecha 28 de julio a la nota del departamento de estado protestando contra el asesinato de ciudadanos americanos y firmada por Salvador Díaz Fernández, informa que el gobierno de Méjico está haciendo todo cuanto en su mano se halla para la protección de los súbditos extranjeros.

Se declara en la nota que los pagadores de las compañías petrolíferas americanas de Tampico, rehusaron aceptar las ofertas de escoltas que les fueron hechas, arguyendo que las escoltas no servían sino para provocar a los rebeldes.

"La aserción", dice la contestación mejicana, "de que existen notorias relaciones entre compañías militares y los rebeldes, es infundada; por el contrario, se ha sospechado de la existencia de casos en que los pagadores se hallaron de acuerdo con sus supuestos asaltantes."

Falta de trabajo en Nápoles

NAPOLES, agosto 15 (United Press) — Debido a la falta de trabajo, 2.000 mecánicos del arsenal, han quedado despachados. Se ha enviado al hon. Nitti un llamado pidiendo el arreglo de la situación.

La situación en Moscú

NUEVA YORK, (Agencia Havas) agosto 15 — Una información de buena fuente, obtenida por la agencia Havas anuncia que la situación en Moscú es muy mala y que numerosos refugiados abandonan la ciudad.

Dimisión del ministro húngaro en Viena

NUEVA YORK (Agencia Havas) agosto 15 — El corresponsal de la Associated Press en Viena anuncia que el ministro húngaro en aquella capital, von Bohem presentó su dimisión al gobierno de Hungría.

Reanudación del comercio entre Italia y Alemania

ROMA, agosto 15 (United Press) —El tráfico de mercaderías desde Italia a Alemania, por vía de Suiza, ha quedado reanudado.

La jira del presidente Wilson

WASHINGTON, agosto 15 (United Press) — El presidente Wilson espera poder iniciar la jira proyectada, tan pronto como la comisión de negocios extranjeros del senado, se pronuncie sobre el tratado de paz.

En dicha oportunidad, probablemente Mr. Wilson, contestará a los discursos que se pronunciaron en el senado, acerca de la liga de las naciones.

Fallecimiento de un senador italiano

TURIN, agosto 15 (U. Press) — El senador Tami, presidente del tribunal de cuentas, ha fallecido.

Juez asaltado por bandidos

VERONA, agosto 15 (U. Press) —Unos foragidos disfrazados de soldados detuvieron al juez Pietro Segati que marchaba en bicicleta y le

(Continúa en la pág. 2)

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200

Museo de Mineralogía y Geología —Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430 — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados.— En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy a las 8.45, 18.a representación extraordinaria, Tosca.

COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Commendatore Gino Marinuzzi. — Hoy a las 8.45, función en honor del bajo Nazareno De Angelis. Moisés.

ODEON — Compañía dramática española Gino Marinuzzi(?) — Hoy, a las 9.15: 11.a función de abono. El aguilucho.

VICTORIA — Compañía española de Antonia Plana. — Nocturno; La casa de la Troya.

SAN MARTIN — Compañía cómica española. — Pobres maridos; La alcaldesa de Hontanares, despedida de Goyescas.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes. — Hoy, a las 9: A la gran muñeca. La cabra tira al monte y A la gran muñeca.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy a las 9: El viaje de D. Eulalio, La fiesta del hombre.

OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone Pomar. — El indio Lara; Cuentos cortos; El indio Lara.

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — Cuando se quiere; El "dotor" Carricoche.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — ¿Tordi o Fringuelli?, acto de variedades.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Hoy, a las 9: Divino tesoro. Delirio de grandezas.

ARGENTINO — Compañía Florencio Parravicini.—Raquel está enferma; Los millones de Lozano.

AVENIDA — Compañía española de zarzuela. — El cotarro nacional; Tó está pagao; Panderetas y cascabeles.

COMEDIA — ... zarzuela española. — Pulmonía doble; Los alegres maridos de Maxim's; Chiribitas; Los alegres maridos de Maxim's.

... — ... Dagilo-Morganti. — El petit salón; Cuidado con los ladrones; La muchachada del hospital.

NACIONAL — Compañía cómico - lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: El cabaret Montmartre; El barrio de lo judíos; El cabaret Montmartre.

TEATRO VARIEDADES — Compañía nacional. — Los dientes del perro; La cola del perro; El velorio del angelito.

CASINO. — (336, Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades; gran campeonato internacional de lucha greco-romana, en el que tomarán parte 22 campeones de reputación mundial.

Dr. Julio A. Petrocchi
Médico del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4 p. m.
U. T. 1571, B. Orden

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Giannello, Francisco X. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

AVISO

Comunicamos a nuestros avisadores, suscriptores y lectores en general, que ha dejado de pertenecer a este diario el señor Heberto J. J. Shaw, ex jefe de publicidad.

El Administrador General

SERVICIO TELEGRAFICO
(Continuación)

despojaron de su reloj de oro y de la suma de 800 francos.

El diputado español Marcelino Domingo, critica al gobierno.

MADRID, agosto 15 (U. Press) —El diputado republicano Marcelino Domingo criticó en la sesión de ayer la debilidad de los poderes civiles y pidió que fuera levantado el estado de sitio y restauradas las garantías constitucionales. Reprochó al gobierno por la ruptura de relaciones con El Raisuli, así como también la acción del general Berenguer en contra de Fondal cuando no disponía de medios necesarios para la victoria.

Siguió a continuación un debate acalorado; los socialistas trataron de encaminar las discusiones hacia la política gubernamental y hacia las causas de la última crisis ministerial.

Como los grandes políticos se hallaban ausentes, la discusión no prosperó y la calma pudo restablecerse rápidamente.

Comisión recibida por el rey Alfonso

MADRID, agosto 15 (U. Press) — El rey recibió en audiencia a la comisión que hizo entrega de la contestación de la cámara de diputados al discurso de la corona, y en la cual se sancionó formalmente la ley de economías así como la adhesión a la liga de las naciones.

El rey Alfonso parte para Santander

MADRID, agosto 15 (U. Press) —Después de la sesión del gabinete presidido por el rey, el soberano ausentóse a Santander. Los ministros y subsecretarios concurrieron al banquete anual que en celebración del fin de las sesiones se efectuó en el hotel Ritz.

Los buques españoles hundidos por los alemanes

MADRID, agosto 15 (U. Press) —En contestación a la pregunta hecha en la cámara de diputados sobre el número de las naves españolas hundidas por torpedos alemanes, dijo el señor Lema que el nuevo régimen imperante en Alemania no había sido reconocido aún y que tan pronto lo fuera se nombraría un comité para que se encargara de tratar sobre el particular.

Las cosechas alemanas

BERLIN, agosto 15 (U. Press)— Los cálculos acerca de las cosechas, son muy incompletos. El arroz, trigo, cebada y avena, aparecen en buena condición, es decir, más o menos como en 1918.

La oficina prusiana de estadística dice que Alemania necesita alrededor de las mismas cantidades de granos a importarse que las necesitadas antes de la guerra, esto es, 2 millones de toneladas de trigo, 3 millones de toneladas de cebada, un millón de toneladas de maíz y medio millón de toneladas de afrecho. No obstante se prefiere disponer de 3 millones de trigo y de 5 a 6 de maíz, en forma de que el excedente pueda usarse para aumentar el "stock" evitando así la importación urgente de carne.

El costo de las operaciones inglesas en Rusia

LONDRES, agosto 15 (U. Press) —Oficialmente se informa que el costo de las operaciones británicas en Rusia ha sido alrededor de libras 69.285.000, de las cuales se gastaron 40.480.000 en sostener a Kolchak y a Denikin.

Reportaje al rey Constantino

COPENHAGUE, agosto 15 (United Press) — Entrevistado el rey Constantino en Saint Moritz, manifestó que la razón por la cual había tratado de mantener a Grecia fuera de la guerra, era por haber temido la matanza de tres millones de griegos, por parte de los alemanes.

El aeroplano Goliath

CASA BLANCA, agosto 15 (United Press) — El aeroplano Goliath partió de ésta, rumbo a Nogador ayer por la mañana.

La acción de España en Marruecos

MADRID, agosto 15 (United Press) — Hablando el señor de Lema en la cámara de diputados, declaró que la posición de El Raisuli era insegura y que esperaba que la opinión pública habría de apoyar los esfuerzos del gobierno para asegurar los derechos de España en el próximo arreglo de la cuestión de Tanger.

La acusación de Ford contra el "Chicago Tribune"

MT. CREMENTS, agosto 15 (United Press) — Después de una lucha legal que se prolongó por algunos meses, Mr. Henry Ford en el juicio promovido contra el "Chicago Tribune" a raíz de haberle calificado de "anarquista" en uno de sus editoriales, obtuvo solamente un veredicto favorable de seis centavos.

En el proceso que instaurara contra la publicación aludida, Mr. Ford había pedido una indemnización de un millón de dólares.

El entierro de Mr. Carnegie

LENOX MASS, agosto 15 (United Press) — Los servicios realizados con motivo de los funerales de Mr. Andrew Carnegie, revistieron apariencias modestas. Se efectuaron en Shadow-Brook, su residencia de verano.

La concurrencia, en número de 800 que había llegado por tren especial, dirigióse luego a Sleepy Hollow, cerca de Tarrytown, donde se efectuó el entierro.

La Pampa, provincia

Júbilo en la capital y demás localidades del territorio

FELICITACIÓN AL PRESIDENTE

Se improvisan manifestaciones de alegría

Para el 31 se organiza un gran mitin

Siguen llegando los ecos del regocijo público, causado en todo el territorio de La Pampa, por el envío al congreso por el poder ejecutivo, del proyecto de ley declarando provincia a esa importante región del país.

En todos los núcleos de población de La Pampa, que son numerosos, se ha festejado el acontecimiento en forma que da la medida de la satisfacción producida por el acto de gobierno.

De entre el gran número de telegramas recibidos por el presidente de la república, reproducimos el que le ha sido dirigido por el Comité de la Juventud pro autonomía de La Pampa, de Santa Rosa.

Inmediatamente de conocerse la noticia, como decimos, en casi todas las localidades se improvisaron manifestaciones de regocijo en las que se vivó entusiastamente al doctor Yrigoyen, que, desde el poder cumple la promesa de propender al engrandecimiento patrio, por medio de una acción administrativa, que se enuncia en actitudes tan benéficas como la de recabar del congreso la autonomía de La Pampa.

Según informaciones recibidas en ésta, el comité de "La Pampa Provincia", que trabajara tan eficazmente en favor de la provincialización del territorio, tan pronto como se conoció el mensaje del ejecutivo, hizo que sus agencias en todas las poblaciones dieran a conocer el acontecimiento.

Entretanto, el presidente del comité metropolitano, señor Alberto J. Grassi, convocaba a una asamblea extraordinaria que se realizó anoche, acordándose enviar una nota al presidente de la nación, en la cual al felicitarle por la plausible iniciativa, se le manifiesta que el pueblo todo de La Pampa, obedeciendo a un solo pensamiento, anhela la sanción definitiva de aquel mensaje, aspiración que se pondrá de relieve en los diversos actos que con ese motivo se organizan.

El comité ha recibido hasta la fecha alrededor de 87 telegramas, en los que se informan la alegría que ha producido el mensaje y las demostraciones que se están preparando para recabar la pronta sanción de la ley.

Para el 31 se ha fijado la fecha en que debe realizarse un gran mitin en Santa Rosa, acto al cual asistirán varios legisladores.

Por lo demás, he aquí los telegramas de felicitación dirigidos al doctor Yrigoyen, a que hacemos referencia:

SANTA ROSA, agosto 15. — Al Excmo. señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — El Comité de la Juventud Pro Autonomía de La Pampa, que tengo el honor de presidir, me ha encomendado la satisfactoria misión de dirigirme a V. E. expresándole el jubiloso sentimiento con que ha recibido el pueblo todo del territorio, la patriótica decisión de V. E. de elevar al honorable congreso de la nación el mensaje declarando el derecho que tenemos de formar parte de los estados federales. Este trascendental acontecimiento que satisface los postulados de La Pampa, marca en la historia de la misma, la hora más grande de su vida y obliga la gratitud que el pueblo debe desde ya al estadista que con el alto concepto de la función pública, ha sabido distribuir esa justicia que los pueblos anhelan y que sólo reciben de los espíritus que, como el de V. E., está templado en el cumplimiento leal de las promesas que el pueblo todo de la república confía ver realizadas mediante los actos de vuestro gobierno.

Acepte V. E. la expresión más alta del sentimiento que en esta hora ha despertado en La Pampa el magno y trascendental acto de vuestro gobierno y la consideración distinguida con que el Comité de la Juventud proclama el nombre de V. E. como el primer ciudadano argentino. — Onofre Rey, presidente; Fernández Acevedo, secretario.

SANTA ROSA, agosto 15 — Al Excmo. señor presidente de la república Dr. Hipólito Irigoyen—Anoche ha vibrado alto y fuerte, con cívicas palpitaciones jubilosas, el alma popular de esta capital del territorio al tener la grata noticia del mensaje enviado por V. E. al honorable congreso de la nación acompañándole el proyecto de ley que saca a este territorio de su triste y dolorosa situación en que vive, privado en absoluto de todos los derechos institucionales, para ascenderlo a la respetable gerarquía de estado federativo y para entregarle la amplia posesión del gobierno de su vida y de sus intereses morales, políticos y materiales.

El mensaje de V. E. significa para La Pampa la realidad de que ha llegado por fin a la primera magistratura de la nación el ciudadano de leal sentimiento, ampliamente nacional que ha comprendido en toda su hermosa magnitud institucional el vasto problema ciudadano de la provincialización de los territorios federales, que han llenado los requisitos de ley, tanto en su letra como en su espíritu, para que se les acuerde sin reservas ni indebidas restricciones lo que la nación les tiene ofrecido en la solemne promesa de una ley que es un pacto tácito y de verdad celebrado entre la nación y las poblaciones de los territorios federales, amén del antecedente norteamericano de la ordenanza de 1787, 13 de julio, para el gobierno de los territorios de los Estados Unidos, al noroeste del río Ohio, de donde fué tomada nuestra ley. Este vecindario reunido en asamblea popular anoche en el salón municipal, a vivado con clamoroso entusiasmo el nombre de V. E., el de la provincia de La Pampa, el de las comunas del territorio, de la prensa nacional y del territorio en sus órganos más autorizados.

"La Autonomía", diario de la tarde, de este territorio, fundado hace once años para servir el credo ciudadano de este pueblo, se hace un deber en hacer llegar hasta V. E. sus plácemes y felicitaciones por vuestro proyecto de ley que evidencia un maduro pensamiento de estadista, argentinidad, austeridad y el más alto y puro patriotismo en el ciudadano que rige los destinos de su pueblo, desde la más alta magistratura del país.—Saludámosle atentamente.—Por "La Autonomía", Marcos Moras, Arturo Castro, Lucio Moras, Pedro Medici".

SANTA ROSA (Pampa Central), agosto 15. — Excmo. señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Al gran presidente de los argentinos, mi más calurosa felicitación por el proyecto de declaración de la provincia de La Pampa. — Onofre Rey.

SANTA ROSA, agosto 15. — A S. E. el señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. — Excelentísimo señor presidente: Millares de corazones laten contentos en La Pampa, al par que millares de labios pronuncian vuestro nombre, bendiciéndolo en coro de ferviente plegaria. La Pampa esperaba del presidente integérrimo de los argentinos la obtención de su autonomía amplia y esa esperanza se cumple hoy, llenando de júbilo a este pueblo, a quien hace tan grande justicia. Recibid por ello, Excmo. señor, la expresión más sincera de gratitud del pueblo de Santa Rosa. — J. A. del Viso, Onofre Rey, Julián Bianchi, Emilio García, A. F. Guevara, M. Tedín, D. Parada, H. J. Anza, Gabriel J. Anza, F. Besares, Gualterio Pérez, Juan Luis Roger, Leocadio Bianchi, Vicente Antosi, Marzo y Cía., J. M. Pérez, Albino Caumo, Teodoro Lozada, Marzo S. Elizando, Carlos Bustriazo, Andrés Garay, M. Amegorena, M. A. Llanos, Felipe Fernández, Ricardo Hernández, Ramón Mariani, A. Muñoz Cabrera, E. Teixato, Gabriel C. Barros, Crispiniano Rernández (hijo), Julio Sosa, R. González Ocano, Angel C. Muñoz, Enrique Saravia, E. del Busto Mariano F. Pascual, A. Sansinena, Luis Roger, Juan Cabrera, Antonio S. Torres, Gonzalarena, A. Dilscia, L. Bracamonte Vicente Epusches, Nicéforo Paz, Tomás M. Palaciano, Anastasio B. Bianchi, Primo Cuñado, C. Aragona, F. Gastón, De Fox, Salomón Deniussand, José Cuadrado, Enrique Hoffmann, Manuel Roselló, Ramón Damos, Honorio Nevú, José Fernández, Constantino Rodríguez, Sergio López, Martiniano Pérez, Melitón Rojas, D. González, D. Osta, R. Garay, Vicente Rivier, L. Gadin, A. Danchini, Juan D. Noves, Orfeo Díaz, M. F. Acevedo, Salvador Pérez, E. Alberto Pérez, G. del Valle, T. Torres, N. Ardiles, José Lizarraga, Juan P. Torreoba, Ramón Fernández Llanes, Benito Mattus, R. Comas, Juan Moras, Iatallano Lattanzi, Lucio Molas, H. Gómez, Luis Badia, Severo González (hijo), Félix J. Figueroa, Tomás Tojo, M. Fraña, Severo González, Plácido Mosteiro, Pedro Fernández Acevedo, H. S. Figuerca, Mauro B. Gatael, A. Di Lista, Juan E. Oliva, D. Figueroa Rojas, Ricardo R. Jiménez, Joaquín Fernández, Raúl Roger, Ernesto Mari, Luis T. Torres, Alfredo Hernández, Gil di Lista, A. Cicognani, F. Santamaría Pedro Busca, Enrique Alindao, Francisco Gómez, M. F. Ramos, Carlos Yáñez, Teodoro Vázquez, Lucio Feridi, R. M. Robín, Gadino Neveu, F. J. Ferlino y Bernardo Inda.

SANTA ROSA, agosto 15. — Doctor Hipólito Yrigoyen, presidente de la república.—Buenos Aires.—El trascendental acto de gobierno de V. E. pidiendo al honorable congreso la declaración de autonomía para La Pampa, es celebrado con entusiasmo y alegría por el pueblo. El nombre de V. E. quedará perpetuamente vinculado a la evolución histórica de La Pampa, como ciudadano eminente bajo cuyos auspicios ha obtenido el reconocimiento de su libertad. Le saluda y felicita cordialmente —Aurelio Giudice, presidente de la municipalidad.

Raid aéreo Buenos Aires-Asunción

De Risseis reanuda el vuelo

El aviador italiano teniente de navío Luis De Risseis reanudó esta mañana su interrumpido vuelo a Asunción del Paraguay. El excelente piloto inició este importante viaje el viernes de la semana pasada recorriendo en 2 horas 38 minutos la distancia que media entre la base aero-naval de San Fernando y Paraná. En esta ciudad el teniente De Risseis notó desperfectos en su hidroaeroplano debiendo postergar la prosecución del viaje hasta la mañana de hoy. Días pasados intentó partir; pero en dos salidas consecutivas pudo constatar el irregular funcionamiento del potente motor.

En la mañana de ayer el sargento Conforti se trasladó en su hidroaeroplano Lonner 3 de 160 H. P. llevando una hélice y repuesto para el aparato Macchi M. T. de 250 H. P. en que De Risseis efectuó la escala San Fernando-Paraná. Con todo el teniente De Risseis resolvió ayer proseguir — acompañado por su mecánico — su interrumpido viaje al Paraguay empleando el hidroavión Lonner 3, del sargento Conforti.

El teniente De Risseis manifestó que descendería en Bella Vista y de este punto, después de llenar los tanques, seguiría su vuelo a la metrópoli paraguaya. Manifestó además su propósito de emprender el regreso el domingo próximo haciendo escala en Bella Vista y Paraná.

Esta mañana a las 7.15 partía el teniente De Risseis desde el puerto de Paraná, tomando de inmediato rumbo a Bella Vista, provincia de Corrientes. Después de 3 horas y 20 minutos de vuelo el piloto italiano descendía en el puerto de esa ciudad, siendo entusiastamente aplaudido por la población y cumplimentado por las autoridades.

En Bella Vista permaneció una hora, tiempo que se empleó para reaprovisionar los tanques y a las 11.30 se elevaba el hidroaeroplano Lonner en dirección a Asunción.

Nuestros corresponsales en las mencionadas ciudades nos envían los siguientes despachos telegráficos:

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Paraná, agosto 15 — Después de una semana de espera, originada por los desperfectos en el motor del hidroaeroplano Macchi 7, el teniente De Risseis pudo reanudar esta mañana su interrumpido vuelo al Paraguay.

A las 7.15 el piloto y su mecánico se elevaban en el hidroavión Lonner 3 de 160 H. P. en el que ayer arribó a ésta el sargento Conforti trayendo piezas de repuesto para el aparato de su camarada.

Después de llegar a 500 metros de altura tomó rumbo a Bella Vista.

El público que acudió al puerto para presenciar la salida del piloto le aplaudió calurosamente.

Bella Vista, agosto 15 — A las 10.25 llegó esta mañana a ésta el aviador piloteando un hidroaeroplano.

Conocido que fué su descenso toda la población se dirigió al lugar del descenso aplaudiendo entusiastamente al oficial aludido.

Permaneció en ésta una hora, pues, a las 11.30, después de llenar los tanques, partía con la intención de llegar en un vuelo hasta Asunción punto terminal del viaje.

A las 3 y 20, hora argentina, el piloto De Risseis llegó a la Asunción.

Pensiones y jubilaciones ferroviarias

Funcionamiento de la caja

El presidente de la república firmará mañana un decreto preparado por el ministerio de obras públicas, aprobando la reglamentación del funcionamiento de la caja de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios, proyectado por el directorio de la referida caja.

La nueva institución empezará a funcionar en las oficinas que ocupó en otro tiempo la comisión nacional del fondo de caminos en la esquina de las calles Charcas y Suipacha.

El presupuesto de la caja ha sido fijado en 300.000 pesos y el fondo de reserva acumulado para jubilaciones y pensiones, alcanza a 20.000.000 de pesos.

Centenario de Balcarce

INICIATIVA PARA CELEBRARLO

Mañana a las 4.30 de la tarde, en el convento de Santo Domingo, se efectuará una reunión que ha sido convocada por el superior de esa orden, padre Saldaña, a fin de cambiar ideas para celebrar dignamente el centenario del general don Antonio González Balcarce, vencedor en Suipacha.

En la comunicación que se ha pasado al respecto, se hace presente que el tiempo y la mirada severa de la historia, han acrisolado ya acabadamente las virtudes del prócer, inscribiéndolo en el número de los padres de la patria, razón por la cual ha de tributársele un homenaje digno de su memoria.

La universidad del litoral

Hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Alejandro Grüning Rosas, delegado de la Federación Universitaria de Santa Fe, que se encuentra en Buenos Aires haciendo gestiones relacionadas con el proyecto de crear la universidad del litoral.

El señor Grüning nos dijo:

—Esta cuestión no es puramente local. El problema interesa a los universitarios de todo el país, tiene atingencia con la vida nacional y preocupa a todos los que esperan una saludable transformación en la enseñanza pública.

—¿La actitud de ustedes — preguntamos — ha convocado a su alrededor fuerzas ponderables?

—En Santa Fe, la opinión pública hace tiempo que nos acompaña de corazón. La solidaridad nacional es cosa resuelta. Todas las federaciones universitarias del país se han decidido en forma que nos reconforta. El estímulo que nos dan instituciones y personas tan adictas a la causa del progreso nacional, es un aliento poderoso. No tengo sino un deber para con la Federación Universitaria de Buenos Aires: reconocer su franca decisión para coadyuvar al triunfo de los ideales que informan nuestra acción. La adhesión de la Federación Universitaria de La Plata, ha causado, igualmente, mucha satisfacción. Cuando el domingo fuí con la comisión del Ateneo a la capital bonaerense, advertí con qué interés se siguen allí los asuntos universitarios de Santa Fe.

—¿Y las gestiones ante el congreso?

—Van muy bien hasta ahora. Se ha logrado encontrar una fórmula de conciliación para las legítimas aspiraciones del litoral. Cuando el despacho se trate en particular, habrá llegado la oportunidad de establecer por la ley los institutos, que, además de las facultades de ciencias jurídicas y de ciencias médicas, corresponderán equitativamente a Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes, ciudades estas, cuyos antecedentes culturales y nobles aspiraciones se han de tener muy presentes.

Apartándonos del tema, le dijimos:

—¿Qué noticias tiene acerca del segundo congreso universitario?

—Sé que la Federación Universitaria Argentina se ocupa de este asunto. La Federación Argentina — que desde su fundación ha tenido para con nosotros una actitud que nos honra y estimula en la acción emprendida — creo que está por resolver la celebración del congreso en Santa Fe para una fecha próxima.

—¿Qué piensa sobre la designación de profesores?

—De ellos conozco personas de gran preparación y de hermosas cualidades morales.

—¿Ustedes propician candidaturas para la rectoría y para los decanatos?

—Los consejos directivos, los delegados al consejo superior y el rector, tendrán su origen en la asamblea general de profesores titulares y suplentes y de estudiantes, representados unos y otros por partes iguales. Hemos conseguido esta forma democrática de elección, después de bregar para que se implantaran en Santa Fe los estatutos de Buenos Aires. En cuanto al resultado a que se llegará con la asamblea electoral, sería demasiado anticiparme, dar un juicio definitivo.

Después de esto, nos despedimos de nuestro amable interlocutor.

La gente chic fuma cigarrillos
Reina Victoria
Habano
XXX

Ciclo de conferencias de Pi y Suñer

LOS REFLEJOS TROFICOS

Ante el mismo numeroso público de siempre dió ayer su novena conferencia el sabio fisiólogo catalán doctor Pi y Suñer sobre el tema "Los reflejos tróficos".

Complementando la sensibilidad trófica—dijo entre otras cosas—la existencia de corrientes centrífugas que afectan a la nutrición de los órganos, y a la movilización de reservas para sostener constante la composición química del medio interno y de todo el individuo.

Estos estudios son de mucha complicación y presentan serias dificultades técnicas. No obstante resulta asequible a la experimentación el gran mecanismo de regulación nutritiva que es la función glucogénica del hígado por cuya mediación se regulan las proporciones de azúcar en la sangre-azúcar el gran alimento de todos los tejidos, y se regulan exactamente en relación a las necesidades fisiológicas. Es lógico que lo que acontece con la glucosa suceda con los demás principios inmediatos que forman los plasmas y las células.

Exposición ganadera, agrícola e industrial de Rosario

Inauguración del certamen

Los productos premiados — Discursos oficiales

ENTUSIASMO QUE DESPIERTA EL TORNEO

Dentro de un indescriptible entusiasmo se ha efectuado hoy en Rosario la inauguración de la XIX exposición agrícola, ganadera e industrial organizada por la Sociedad Rural de aquella ciudad.

Desde temprano, los alrededores del Parque Independencia se vieron muy concurridos por un público que deseaba presenciar la ceremonia de la apertura oficial del torneo.

Como se verá por los telegramas que publicamos a continuación, ha sido en todo sentido brillante el acto dándole mayor relieve aún la presencia del ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, y las autoridades de la provincia, así como también las delegaciones enviadas por las diferentes instituciones invitadas al certamen.

Reservado campeón Shorthorn núm. 53

ROSARIO, agosto 15. — Esta mañana se inauguró la exposición agrícola, ganadera e industrial. A la hora indicada para la realización de la ceremonia, llegó al parque Independencia el señor ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi, acompañado por el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, numerosos hacendados e industriales.

Ante una enorme concurrencia, el ingeniero Demarchi pronunció un conceptuoso discurso, con el que se dió por inaugurada la exposición.

ROSARIO, agosto 15. — Un público numeroso concurre al local de la exposición. El señor ministro, ingeniero Demarchi, ha efectuado una recorrida general, manifestándose gratamente impresionado por la cantidad y calidad de productos que se exhiben.

ROSARIO, agosto 15. — La exposición, en su primer día, ha alcanzado el más lisonjero éxito. Después de mediodía la afluencia de público ha aumentado enormemente. Las autoridades provinciales, delegados de numerosas instituciones, hacendados, agricultores, industriales, etc., recorren continuamente los diversos cuadros de la exposición.

He aquí las informaciones enviadas al respecto por nuestro enviado especial:

Clasificación de los campeones Shorthorn de 1919:

Campeón N.o 19: Hot Stuff: R. P. 736 (47203) rosillo, nacido el 12 de diciembre de 1916, padre Hampton King 19, madre: Ly Chiddingstone. Malcolm 8, expositores: estancias Cecilio López Ltda. Dos Marías, López F. C. S. Consignatarios, Adolfo Bullrich y Cía.

Reservado campeón: N.o 53. Bridgebank Víctor 2.o R. P. 772 (51268) Rosillo, nacido el 24 de junio de 1917, padre: Bridgebank Víctor, madre: Luy Hampton King 5.o, expositores: estancias Cecilio López Ltda. Dos Marías, López F. C. S. Consignatarios, Adolfo Bullrich y Cía.

Premio Conjunto: 19, 53, 188.

Art. 6. Copa ministerio A. de la provincia. N.os 9, 34, 89.

Art. 7. Premio Sociedad Rural Argentina N.o 16.

Art. 19. Copa Las Tres Lagunas. N.os 230, 231, 246.

Art. 20. Copa premio Sociedad Rural Argentina. N.o 236.

Copa Pedro y Antonio Lanusse. N.o 16.

La opinión del jurado sobre los campeones ha sido muy bien acogida por el público y los expositores, quienes aplaudieron por unanimidad el fallo vertido. A continuación pasaron a los campeones hembras Shorthorn y las otras categorías, no habiendo decidido aun con respecto a los premios que se hallan desiertos.

Hembras Shorthorn: Campeona año 1919, número 309; reserva campeona, número 307.

Grupos de cinco animales — Art. 42. Premio Sociedad Rural Argentina, número 308.

Art. 50. Premio Gobierno de la Provincia, número 324.

Art. 51. Sociedad Rural Argentina, número 324.

Héreford: Campeón, número 222.

Campeón Alerdeen Angus N.o 224

Aberdeen Angus: Campeón, número 224.

EQUINOS

Campeones: Silla, número 342; S. P. C., número 352; tiro liviano, número 363, pesado, razas inglesas, número 369.

Tiro pesado, raza francesa, Nro. 375.

Premios Jockey Club Buenos Aires. — Silla y S. P. C., Nro. 342. Tiro liviano, 363; tiro pesado, raza inglesa, 369; tiro pesado, raza francesa, 375.

Premio Jockey Club Rosario, Nro. 352.

Premio Gobierno de Santa Fe, número 375.

Premio The Shire Society, Nro. 369.

Premio Cabaña El Placer, Nro. 375.

Art. 69. Premio Sociedad Rural Argentina, Nro. 372. Art. 79 Idem, Idem, Nro. 363. Art. 90. Idem, Idem, Nro. 375.

OVINOS

Campeones Lincoln, Brete 41, carnero Nro. 1036. Caras Negras, brete Nro. 442, carnero Nro. 111. Premio The Etrick Sheperd, brete Nro. 442, carnero 145.

Copa Rolando E. Cáceres — Brete Nro. 434. Art. 101, inc. B, premio Sociedad Rural Argentina, Nro. 416. Art. 106, premio Gobierno de la Provincia, Nro. 416. Art. 151, Premio G. de la Provincia, Nro. 434.

PORCINOS

Campeón M. W. Yorkshire, número 451. Campeón Berkshire Nro. 467. Campeón Large Black, Nro. 481.

Premio Angel Vélez, Nro. 451. —Premio Angel Vélez Nro. 451.

Mañana, a las 8 a. m. continuará y terminará la clasificación de las diversas categorías de aves, faisanes, perros, conejos y ganado gordo y empezarán las ventas.

Por la tarde, a las 3, se inaugurará la exposición, con la presencia de los señores ministros de hacienda y agricultura de la provincia, que llegarán de Santa Fe, con el tren de esta noche, y además concurrirán las autoridades locales y lo más representativo del comercio. Al efecto se ha confeccionado un programa hípico, en el cual tomará parte un grupo de buenos jinetes.

La sección maquinarias y de fuerza motriz y demás artefactos agrícolas, recién mañana estará lista, pero desde ya se prevé que será de marcado interés e importancia.

Campeón Hereford N.o 222

Hot Stuff, campeón Sorthorn núm. 19

Continuación de la 1a. página

ciones pertinentes al representante diplomático argentino en Londres, para que la existencia de oro depositada a su orden, se haga embalar en cajones "ad hoc", lacrados y sellados según práctica, previas las comprobaciones pertinentes, en partidas de metálico de 100 a 300.000 libras esterlinas.

Entretanto, llenaremos las formalidades necesarias para la expedición que, debidamente asegurada contra todos riesgos, será hecha con destino al continente, de donde el envío proseguirá por vía férrea hasta París o Burdeos. En dichas ciudades, mientras se espera el momento de la reexpedición a España, los cajones de oro serán depositados en las arcas de la Société Générale u otro banco de igual importancia y responsabilidad en cajas fuertes alquiladas por la legación, cuyas llaves obrarán en poder del representante diplomático argentino.

A su llegada a Madrid, el metálico será depositado en condiciones análogas en el Banco de España u otra institución.

Durante todo su trayecto de Londres a Madrid, así como durante su estada en París o Burdeos, el valor de la respectiva partida de metálico será cubierta por un seguro contra todo riesgo (substracción, pérdida, accidente, guerra, etc.), no tan sólo por su valor intrínseco, sino también por un excedente prudencial que comprenda la prima que la adquisición del oro implique.

Los cajones serán acompañados hasta España por agentes "ad hoc", especialmente designados por nosotros; en aquel país, por más que las compañías de ferrocarriles sean responsables, a más del seguro, de las remesas de metálico que deban transportar, los cajones serán custodiados por la guardia civil.

Todas las guías de ferrocarriles, conocimientos marítimos, pólizas de seguros, recibos bancarios y, en fin cualquier documento que tenga atingencia con estos envíos de oro, serán establecidos a nombre del superior gobierno de la República Argentina o de sus representantes diplomáticos, de suerte que aquél, en ningún momento, correrá riesgo, ni sufrirá desasimiento del metálico de su pertenencia.

En resumen, los proponentes toman a su cargo todo lo relacionado con la operación de traslado del oro desde París y Londres hasta Madrid o sea todas las diligencias que hay que hacer:

a) Con las empresas de transportes terrestres y marítimos.

c) Con las aduanas.

d) Con las diferentes compañías de seguros y establecimientos bancarios.

Los gastos de todo orden que estos envíos impliquen serán de cuenta exclusiva de los proponentes.

La acción del gobierno se reducirá a dar las órdenes pertinentes a las legaciones argentinas, que intervendrán en las operaciones.

Los proponentes garantizan que, durante la transferencia, en ningún momento la caja de conversión será desasida del oro de su propiedad.

Vuestra excelencia nos ha observado a este respecto, que, en caso de pérdida, la caja de conversión se hallará en descubierto mientras se proceda a la restitución; sin pretender quitar fundamento a esta aseveración, debemos hacer resaltar que la situación sería análoga si la pérdida se produjera durante la repatriación que el gobierno realiza directamente; pero en nuestro caso la restitución de la pérdida se realizaría en menor plazo, pues tendremos anticipadamente disponibles las partidas de oro equivalentes a los envíos en viaje.

Para efectuar la transferencia proyectada, pondremos a disposición de vuestra excelencia, en ésta, o bien a la orden del embajador argentino ante el gobierno de los Estados Unidos de América — según sean las circunstancias que imperen — una suma determinada de oro amonedado.

Contra recepción de esa suma vuestra excelencia ordenará al embajador argentino en España, nos entregue el contra valor del metálico recibido en Buenos Aires o en Nueva York, con lo cual quedará terminada la transferencia.

Bonificaremos al gobierno sobre el importe de cada transferencia, 1 1|2 por ciento neto de todo gasto, si hubiera sido hecha a Buenos Aires, y 3 o|o si lo fuera a Nueva York.

En las condiciones antes mencionadas, proponemos a vuestra excelencia nos faculte para efectuar la transferencia de libras estelinas 1.600.000, de los depósitos de Londres y París; sobre estos últimos que importan $ oro sellado 392.616 igual a libras esterlinas 77.900, la prima será de 1 o|o más elevada por razón de economía en el transporte.

Tratándose, como se trata, de una operación extremadamente interesante, no dudamos que V. E. querrá considerar esta propuesta en sentido favorable a nuestro pedido. Por si ello fuere así, nos permitimos indicar desde ya a V. E. la necesidad de tratar esta operación en forma reservada, pues mucho tememos que su publicación podría dificultar y aun impedir en absoluto la realización de los envíos y de las transacciones bancarias a que dará lugar. Esta reserva deberá hacerse extensiva a las entidades diplomáticas que tengan eventualmente que intervenir en el asunto.

Se entiende que los fondos necesarios para las diferentes adquisiciones de metálico y demás operaciones que implica esta propuesta, serán suministrados por nosotros.

Para la realización de estas transferencias, nos hemos asegurado la colaboración de los señores O. Bemberg y Cía. de París, los cuales prestarán su garantía a nuestra propuesta.

Rogamos a vuestra excelencia acepte las expresiones de nuestra consideración más distinguida. — O. E. Bemberg. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, noviembre 18 de 1916. — Señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E Salaberry.

Excmo. señor ministro:

Refiriéndonos a nuestra propuesta de fecha 2 del corriente sobre transferencia del oro depositado en las legaciones argentinas en el extranjero, manifestamos a vuestra excelencia que ampliamos la bonificación indicada en el primer párrafo de la página 5, hasta 2 o|o sobre los importes que se transfieran a Buenos Aires, y 4 1|2 por ciento sobre los que se transfieran a Nueva York, sin alteración de las condiciones restantes.

Saludamos al señor ministro con nuestra mayor consideración. — O. E. Bemberg. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, 18 noviembre de 1916.

Examinada la propuesta que precede, y

Considerando que existe conveniencia en repatriar a trasladar los fondos que se hallan depositados, en virtud de la ley número 9480, en las legaciones argentinas en el extranjero, sea trayéndolos a Buenos Aires, sea transfiriéndolos a Nueva York.

Considerando que la inseguridad actual de la navegación implica, para el envío directo, gastos de transporte y de seguros elevadísimos;

Considerando, además que la propuesta de los señores O. E. Bemberg y Carlos Sepp, lejos de ocasionar los crecidos gastos mencionados, proporcionaría al erario público una ganancia apreciable;

El ministro de hacienda de la nación, resuelve:

Aceptar en todas sus partes la oferta de los señores O. E. Bemberg y Carlos Sepp, a cuyo efecto se formaliza con los proponentes la convención que se agrega a este expediente, debiendo los señores O. Bemberg y Cía., de París, garantizar su ejecución.

D. E. Salaberry.

—

Entre el Excmo. señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E. Salaberry, en representación del poder ejecutivo de la Nación Argentina, y los señores O. E. Bemberg y Carlos Sepp, que serán designados en lo sucesivo: "El ministro" y "los banqueros", respectivamente, se conviene en lo siguiente:

1o. "Los banqueros" quedan facultados para operar la repatriación de libras esterlinas 1.600.000. (Un millón seiscientas mil libras esterlinas) de los fondos depositados en las legaciones argentinas de Londres y de París, o bien su traslado a Nueva York, en las condiciones que más adelante se estipularán.

2o. "El ministro" dará a los diferentes representantes diplomáticos argentinos las instrucciones necesarias para el envío del oro de Londres a Madrid, pasando por Francia, envíos que estarán a cargo exclusivo de "los banqueros".

3o. "Los banqueros" entregarán al "ministro" o a sus delegados en las ciudades de Buenos Aires o Nueva York, el equivalente de las sumas mencionadas en el inciso 1o., mediante entregas parciales cuyo importe determinarán los primeros.

4o. Efectuada que sea cada entrega por "los banqueros" y recibida definitivamente por "el ministro" o por sus delegados, "el ministro" ordenará telegráficamente al embajador argentino ante el gobierno español entregue a su vez a "los banqueros" el metálico equivalente al contra-valor ya recibido en Buenos Aires o en Nueva York.

5o. Sobre los importes entregados por "los banqueros" y cancelados por "el ministro", los primeros bonificarán al segundo una prima de 2 por ciento (Dos por ciento) si fueran hechas en Nueva York, primas que serán aumentadas en 1 o|o (uno por ciento) en lo que se refiere a las libras esterlinas 77.900, provenientes de París; estos porcentajes serán pagados respectivamente en pesos moneda nacional y en dólares moneda corriente.

6.o — Si "los banqueros" vieran conveniencia en efectuar las entregas establecidas en el inciso 3.o en otras plazas fuera de las de Buenos Aires y Nueva York, someterán a la aprobación del "ministro" una propuesta detallada para cada caso.

7.o—Para establecer las equivalencias de las diferentes monedas, se computarán éstas según las partidas legales vigentes, a saber:

1 Libra esterlina . .	$ o|s	5,04
1 Aguila de EE. UA.	„ „	10.364
1 Peso oro uruguayo .	„ „	1.072
20 Francos franceses .	„ „	4.—
25 Pesetas españolas .	„ „	5.—
20 Liras	„ „	4.—

8.o—"Los banqueros" garantizan que en ningún momento la caja de conversión será desasida del oro de su propiedad durante su transferencia a España y se comprometen a restituir al gobierno toda pérdida o desfalco que pudiera ocurrir. Queda entendido que una vez efectuada por "los banqueros" la entrega de los fondos mencionados en el inciso 3 o, quedan desligados de toda responsabilidad ulterior.

9.o — La presente convención podrá ser rescindida en caso que la realización de las transferencias quede imposibilitada por resoluciones o medidas de los gobiernos de Inglaterra, Francia, España o Estados Unidos de América.

Estas eventualidades serán consideradas y resueltas por ambas partes con el criterio amplio que su naturaleza implica.

Hecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos dieciséis, en dos ejemplares de un mismo tenor, exentos de sellos.

D. E. Salaberry.
C. Sepp.—O. E. Bemberg.

—

París, 23 de noviembre de 1916.

Señor ministro:

De acuerdo con lo que ha sido convenido entre V. E. y los señores O. E Bemberg y Carlos Sepp, de ésta, según contrato de fecha 18 del corriente mes, para la transferencia a Buenos Aires o a Nueva York de parte de los fondos depositados a la orden de las legaciones argentinas de París y de Londres, tenemos el honor de declarar a V. E. que asumimos la garantía directa y amplia sobre todos los compromisos contraídos a este respecto por los señores O. E. Bemberg y Carlos Sepp.

Hacemos extensivos los efectos de la presente garantía a todas las convenciones ulteriores que puedan suscribir los mencionados señores Bemberg y Sepp para la transferencia de oro a Buenos Aires, Nueva York u otro punto que se conviniera, hasta completar el monto de los fondos que se hallan actualmente depositados a la orden de las legaciones argentinas de Londres, París y Roma.

Con este motivo, nos es grato expresar a V. E. las seguridades de nuestra consideración, la más distinguida

O. Bemberg y Cía.

A S. E. el señor ministro de hacienda de la Nación Argentina, Buenos Aires.

—

Buenos Aires, agosto 25 de 1917.

Señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E. Salaberry.

Exmo. señor ministro:

Aproximándose la terminación de las operaciones que nos han sido encomendadas según convenio del 18 de noviembre de 1916, nos es grato proponer a V. E. tomar al firme la transferencia de oro de los depósitos de Londres por importe de 500 000 libras, con facultad para nosotros de ampliar esta cantidad hasta 600.000 libras.

La prima que podemos ofrecer en la actualidad es de 4 1|2 o|o sobre los importes que se transfieran a Buenos Aires y de 8 o|o sobre los que se transfieran a Nueva York.

No dudamos, que en vista del resultado enteramente satisfactorio alcanzado hasta el presente con las operaciones en curso de ejecución, vuestra excelencia prestará su conformidad a nuestra propuesta; sería en efecto conveniente resolver desde ya este punto para no interrumpir la corriente de operaciones que después de múltiples y laboriosas gestiones y constantes esfuerzos hemos logrado establecer.

En la actualidad disponemos de una organización ad hoc diseminada en las ciudades de Londres, París, Madrid y Nueva York; su mantenimiento es costoso, pero, en cambio, nos asegura una marcha normal y, puede decirse segura en la realización de las operaciones.

Estas exigen un cuidado constante y una prolijidad extrema en todos sus detalles, así como una reserva absoluta por parte de todas las personas que intervienen en ella.

En lo que se refiere a las transferencias ya realizadas, tenemos a disposición de V. E. el importe de las bonificaciones convenidas.

De acuerdo con su manifestación verbal, estos importes quedarán hasta nueva orden a nuestro nombre y a la disposición de V. E. en Buenos Aires y en Nueva York, puntos finales de la transferencia.

Quedamos en espera de su resolución y reiteramos a V. E. las seguridades de nuestra mayor consideración.

O. E. Bemberg. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, noviembre 10|917.

Señor ministro de hacienda de la nación, doctor Domingo E. Salaberry.

Excmo. señor ministro:

Habiendo realizado hasta la fecha la repatriación de libras esterlinas 525.000 en virtud del contrato del 27 de agosto de 1917, y considerando que según las manifestaciones del señor embajador de la República Argentina, doctor Rómulo S. Naón, que vuestra excelencia nos ha comunicado el departamento del tesoro y la junta de reserva federal de los Estados Unidos, están dispuestos a autorizar la entrega de metálico al citado embajador, tenemos el honor de proponer a vuestra excelencia la prosecución de estas operaciones en las condiciones siguientes:

Vuestra excelencia nos facultará para efectuar la transferencia del saldo del oro proveniente de la legación argentina de Londres y que importa libras esterlinas 6.129.175.10 haciéndonos cargo desde ya de la transferencia de 2.000.000 de libras esterlinas, concediéndonos la opción sobre el resto o sea libras esterlinas 4.129.175.10.

Abonaremos a ese ministerio 5 o|o sobre los fondos a repatriar a Buenos Aires, y 15 1|4 o|o sobre los que sean transferidos a Nueva York.

La opción sobre el saldo de libras esterlinas 4.129.175.10, será declarada por nosotros, en una o más veces, por partidas mínimas de libras esterlinas 300.000.

Reiteramos al señor ministro las seguridades de nuestra mayor consideración.

O. E. Bemberg. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, agosto 20 de 1918.

Señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E. Salaberry.

Excmo. señor ministro:

Tenemos el honor de confirmar a vuestra excelencia lo que le hemos expuesto verbalmente con respecto a las transferencias de oro que realizamos en virtud del contrato de noviembre 14 de 1917.

Debido a la baja considerable que ha experimentado el curso de la peseta española, nos vemos en la imposibilidad de mantener la prima de 15 un cuarto por ciento establecida por el citado contrato como base de las opciones que nos fueron conferidas, tanto más que tenemos el convencimiento que el descenso en el valor de la peseta se hará más pronunciado aún.

Por otra parte, la realización de nuestras operaciones bancarias en Europa se ha resentido sensiblemente por el hecho de haberse debatido en la honorable cámara de diputados de la nación, con la publicidad consiguiente, el mecanismo de nuestra operación.

De acuerdo con lo convenido verbalmente, nos haremos cargo de la transferencia de libras esterlinas 300 mil (trescientas mil libras esterlinas) en las condiciones usuales, con una prima de 14 o|o.

Saludamos a vuestra excelencia con nuestra mayor consideración.—E. O. Bember. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, agosto 31 de 1918.

Señor ministro de hacienda de la nación, doctor Domingo E. Salaberry.

Excmo. señor ministro:

Habiendo depositado en Nueva York el equivalente de libras 300.000 de acuerdo con el contrato del 21 del corriente, nos permitimos informar a V. E. que la prima que podemos ofrecer en la actualidad es de máximum 10.5 o|o (diez y medio por ciento) sobre los depósitos a efectuar en Nueva York.

En esas condiciones proponemos a V. E. hacernos cargo de la transferencia de libras 300.000 proveniente de la legación de Londres, en la forma acostumbrada.

Nos es grato reiterar a V. E. las seguridades de nuestra mayor consideración. — O. E. Bemberg. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, septiembre 18 de 1918.

Exmo. señor ministro de hacienda de la nación, Dr. Domingo E. Salaberry. — Ciudad.

Exmo señor ministro:

Nos permitimos por la presente confirmar lo que hemos comunicado a V. E. verbalmente, es decir, que la realización de la transferencia de oro a Nueva York se efectúa en condiciones cada vez más difíciles y menos remunerativas. El curso de la peseta sigue en baja y es difícil asegurar el cambio con la anticipación necesaria que esta clase de compromisos requiere.

Sin embargo, estamos dispuestos a realizar la transferencia de otras libras 300.000 en las condiciones usuales, sobre cuya suma a depositar en Nueva York ofrecemos una prima de 5 o|o (cinco por ciento).

Saludamos a V. E. con la expresión de nuestra consideración más distinguida. — O. E. Bemberg. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, octubre 23 de 1918.

Señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E. Salaberry. — Ciudad.

Exmo. señor ministro:

Tenemos el honor de proponerle a V. E. realizar la transferencia a Nueva York de libras 300.000 de oro, provenientes de la legación argentina en Londres y ofrecemos a tal efecto una prima de 3 o.o.

V. E. conoce la situación difícil que se presenta para esta operación, por la cual nos permitimos indicarle — considerando que las perspectivas son aun más favorables para nuestros propósitos — la conveniencia de tomar una pronta resolución.

Nos complacemos en saludar al señor ministro con nuestra mayor consideración. — O. E. Bemberg. — C. Sepp.

—

Buenos Aires, 10 de febrero de 1919.

Señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E. Salaberry. — Ciudad.

Exmo. señor ministro:

Tenemos el honor de confirmar a V. E. lo que le hemos manifestado respecto a la prosecución de las operaciones de transferencia de oro, es decir, que en las circunstancias actuales podríamos hacernos cargo de una partida de 300.000 libras.

Esta suma sería transferida a Nueva York en condiciones análogas a las operaciones precedentes, bonificando una prima de 1 1|2 o|o sobre el importe que se deposite a la orden del embajador ante el gobierno de los Estados Unidos de América.

Quedando a la espera de la resolución de V. E., saludamos a Vd. con nuestra consideración más distinguida. — O. E. Bemberg — C. Sepp.

Nuevo director del Museo de Historia Natural

Nombramiento del Dr. Carlos Ameghino

En nuestros círculos científicos e intelectuales ha producido excelente impresión el nombramiento de director del Museo Nacional de Historia Natural extendido por el ejecutivo a favor del ilustre paleontólogo doctor Carlos Ameghino.

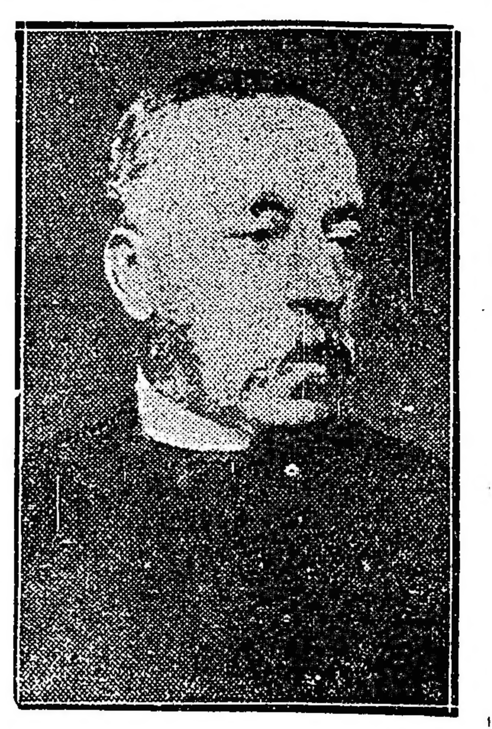

Los reconocidos prestigios de este eminente hombre de ciencia, compañero y colaborador eficacísimo de su hermano Florentino, son una garantía al frente de nuestro museo a cuyo enriquecimiento y progreso, tanto ha contribuído con sus exploraciones y estudios de los territorios del sur, de los que extrajo datos geológicos, fósiles y colecciones únicas en el mundo.

El doctor Carlos Ameghino que después de la muerte de su hermano continuó con infatigable constancia los estudios de nuestro subsuelo y de los materiales en el encontrados, facilitó a la ciencia universal pruebas concluyentes de la presencia del hombre terciario en nuestro país, como un ser humano y activo.

Sus amplios conocimientos de la materia, sus enjundiosos escritos sobre la fauna nacional y el acierto con que ha venido desempeñando la dirección de geología y paleontología evidencian el acierto del ejecutivo al conferirle la dirección del museo nacional, en la que proseguirá la acción ejemplar e inolvidable de Burmeister, Berg, Florentino Ameghino y del doctor Gallardo.

Balance de pagos del país

Año económico 1917-1918

Excelente situación de la república

El conocido financista y hombre de negocios señor Carlos A. Tornquist, ha publicado un folleto sobre el balance de pagos de la República Argentina en el año económico 1917-1918.

Este es el cuarto trabajo de ese género que publica el señor Tornquist. Como todos los anteriores, es una obra de suma utilidad por las informaciones que contiene.

El folleto revela en su autor una noble preocupación que lo hace acreedor de un entusiasta encomio. Veamos las cifras que da el señor Tornquist:

En el año transcurrido desde el 1o. de octubre de 1917 hasta el 30 de septiembre de 1918, entraron al país: valor de los productos exportados, 756.600.000 pesos oro: capitales de empresa llegados a la república, 20.000.000; venta de barcos al extranjero 7.500.000; intereses ingresados sobre títulos [illegible] de guerra, 500.000; fondos traídos por el Banco de la Nación por intermedio de sus corresponsales en el exterior 3.150.000. Total de los ingresos, 787.750.000.

En ese mismo período salieron: valor de las mercaderías importadas 479.400.000 pesos oro; remesas financieras y otras, 167.800.000; disminución del capital hipotecario extranjero, 27.700.000; cancelación de préstamos a corto plazo, 20.000.000; repatriación de títulos argentinos 5.000.000; subscripciones a empréstitos de guerra, 12.700.000; préstamos a los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña 177.300.000; aumento de nuestro "stock" de oro 58.042.900. Total de los egresos, 947.942.900.

Si de esta última cantidad se deduce el monto de los ingresos, resulta un saldo pasivo de 160.192.900 pesos oro.

Ante estas cifras, el señor Tornquist hace el siguiente comentario:

"La situación económica del país continúa siendo favorable a pesar de los contratiempos con que hemos tenido que luchar y aun luchamos.

"Evidentemente un saldo pasivo en las condiciones del presente balance de pagos demuestra la sorprendente potencialidad financiera que hemos alcanzado, pues él está relacionado directamente con los préstamos que hemos hecho a Europa para la compra de nuestros productos, préstamos que, como hemos visto, alcanzaron todavía el 30 de septiembre de 1918 a $ oro 177.300.000 cantidad mayor aún en 17.107.100 $ oro al mismo saldo pasivo.

"Al ocuparme extensamente de los préstamos en el estudio del "Balance de Pagos" del año económico anterior, hice resaltar especialmente el efecto benéfico que tendrían pues crearían para el país una posición desahogada como nación acreedora de los mercados que después de la guerra tendrán que proveernos de muchos artículos indispensables para nuestra vida económica.

"Estamos ahora ante el hecho consumado.

"Económicamente el año bajo estudio ha cerrado con cifras que deben considerarse tanto más favorables cuanto que los ahorros del pueblo han servido para librarnos de importantes deudas en el extranjero y han permitido la realización de otras operaciones que también mejoran nuestra posición, revelando así el saludable progreso que ha experimentado nuestra independización financiera del exterior".

Querella sobre injurias

Rodríguez-De Madrid

El abogado defensor del señor Nicolás E. Rodríguez, en la querella por injurias que le sigue el ministro de obras públicas de la provincia de Buenos Aires, ingeniero de Madrid, ha presentado ante la Suprema Corte un recurso de inconstitucionalidad a la sentencia recaída.

De dicho documento entresacamos el siguiente concepto: "Lamento no poder hacer ante la Suprema Corte la demostración que hice ante la Excelentísima Cámara, de ser este asunto una lucha mezquina de política personal que va resultando prodigiosamente favorable al señor De Madrid.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

San Martín 467/71 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

Advierto a V. E., que según el acusador, mi defendido le ha imputado el delito de fraude, malversaciones, defraudaciones y cohechos. Por mi parte, me abstuve de calificar jurídicamente las imputaciones hechas por mi defendido, limitándome a probar que no son falsas, sino, por el contrario, indiscutiblemente verdaderas".

Comisión de casas baratas

Los nuevos miembros

En nuestra edición anterior informamos del nombramiento de los señores Benjamín Nazar Anchorena y Tomás E. Estrada, para integrar la comisión de casas baratas.

Estos nombramientos que significan un acierto para el ejecutivo por los prestigios y méritos de los designados evidencian en éstos un alto patriotismo y humanitarios sentimientos al aceptar, no obstante sus múltiples ocupaciones personales, un puesto honorífico de tanta responsabilidad y labor como el que les ha sido confiado y al que prestarán su concurso inteligente y eficaz.

Las obras de riego y de embalse del Río Tercero

Propuesta presentada al M. de Obras Públicas

El ministerio de obras públicas ha recibido una propuesta abonada por una empresa comercial de esta plaza para la continuación de las obras de embalse y distribución de riego en el río Tercero, provincia de Córdoba. Dichas obras están paralizadas desde 1915 a raíz de la rescisión del contrato celebrado entre el P. E. nacional y la empresa del ferrocarril Central Argentino.

Propone la empresa en cuestión, contratar las obras que aun falta por realizar sobre los dos bases fundamentales siguientes:

1o. Aceptación en pago de las mismas de las "Obligaciones de irrigación" creadas por la ley 6546 en las mismas condiciones en que las aceptaba el F. C. C. A.

2o. Fijación de precios unitarios mediante acuerdos previo análisis efectuado por los técnicos del gobierno y los de la empresa acerca del estado actual de las obras hechas y condiciones generales para su continuación.

Dicha empresa asegura que esos precios resultarán inferiores en no menos de un 25 o|o al costo unitario de las obras ya realizadas, salvo la diferencia por valorización del cemento y del hierro.

Homenaje a San Martín

Actos conmemorativos en el aniversario de su muerte

Como todos los años, el 17 del corriente, aniversario del fallecimiento del general San Martín, será brillantemente conmemorado en esta capital, por iniciativa del Centro Correntino del mismo nombre, que ha logrado incorporar esa efemérides al catálogo de nuestras rememoraciones patrióticas.

El Centro Correntino ha invitado especialmente a concurrir al "tedeum" que se oficiará en la Catedral y al acto a desarrollarse por la tarde en la plaza San Martín, al P. E. de la nación, intendente municipal, cámaras de diputados y senadores y a los iniciadores de la erección del monumento al general San Martín en Boulogne-sur-Mer (Francia).

Se han adherido a los homenajes proyectados las siguientes instituciones y establecimientos: [illegible] escuela normal No. 3 de maestras de la capital, Asociación Nacional de Damas Patricias, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación, Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Superior de Comercio, Misión Aeronáutica Militar Italiana en la Argentina, Asilo Naval, Jockey Club, Sociedad de Beneficencia, Sociedad Virgen de Itatí, Sociedad de la Santísima Trinidad, etc., etc.

La dirección de la escuela superior de comercio de la nación ha distribuído entre los profesores del establecimiento una circular que dice así: "Me permito recordarle que, de acuerdo con el programa de argentinidad que oportunamente le fué a usted comunicado, deberá destinar las clases hasta el 17 del corriente, a historiar todo lo relativo al gran capitán don José de San Martín y a la formación del ejército de los Andes".

La empresa de tranvías Anglo-Argentina ha puesto a disposición del Centro Correntino "General San Martín", un coche motor con acoplado para trasladar el 17 del corriente a los niños del Asilo Falcón a la plaza de Mayo.

La misión aeronáutica italiana adhiriéndose al homenaje de ese día, ha determinado, salvo inconvenientes imprevistos, que algunos de los aeroplanos de la misión efectúe vuelos en la plaza San Martín durante la ceremonia que se realizará por la tarde en la misma.

El Centro Correntino ha invitado a los vecinos de la plaza San Martín al embanderamiento de los edificios durante el domingo próximo.

El funeral se celebrará a las 11.30 de la mañana.

La Asociación Nacional de Bachilleres ha resuelto invitar a sus asociados a que concurran a los actos organizados por este centro y ha designado una comisión especial formada por las siguientes personas para que lo represente: Leonardo Carman (hijo), Hugo Julio D'Amato, Silvio E. Bonardi, Eduardo Araujo, Rodolfo Carranza Casares, Benjamín Solari Parravicini, Hernando W. Figuerero, Luis Bruno Ramayón y Vicente Montes.

El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto que el día 17 del corriente, a las 2 p. m., concurran a la plaza San Martín los alumnos de 3o. a 6o. grados de las escuelas números 1, 2, 4 y 6 del C. E. 1o. y las escuelas números 1 y 7 del C. E. 7o., para presenciar la colocación de una corona de flores naturales al pie de la estatua del héroe, en cuyo acto cantarán el himno nacional y marchas patrióticas.

Se ha resuelto igualmente que en todas las escuelas de esta capital, durante el día de mañana, se den clases alusivas a la vida del general San Martín y los grandes hechos por él realizados.

El sábado próximo, en la escuela de profesores, con motivo del aniversario del fallecimiento del general San Martín, habrá conferencias en las últimas horas de clase, en ambos turnos, que finalizarán con el canto del himno nacional y del himno al libertador.

Contraalmirante Surueta

Se encuentra enfermo el contraalmirante Zurueta, director general de personal de la armada.

Este puesto lo desempeña interinamente el capitán de navío Lan.

Exoneración del abogado de la provincia de Buenos Aires

Exposición del Dr. Fonrouge

Con motivo de la reciente exoneración del abogado de la provincia de Buenos Aires ante la nación, doctor Guillermo Fonrouge, el ex funcionario ha hecho la siguiente declaración:

El poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires — según decreto aparecido en los diarios de hoy — me ha separado del cargo de representante letrado de la provincia en la capital federal, "porque he consentido en la redacción de un acta para la designación de árbitro tercero, en la que se expresa el hecho inexacto de una manifestación atribuída al gobernador de la provincia en el sentido de hacer recaer dicha designación en el doctor Rogelio Araya".

Me honra altamente esa exoneración, y complacido asumo todas las responsabilidades de mi actuación en este asunto, comprobada por fortuna en sus menores detalles en documentos emanados del mismo gobierno de la provincia.

El poder ejecutivo de la provincia dictó con fecha 7 de julio de 1914 la caducidad de la concesión acordada a Otto Franke y Cía., para construir un ferrocarril eléctrico entre La Plata y Avellaneda, lo que originó una demanda ante la suprema corte nacional sobre constitución de tribunal arbitral.

La provincia fué defendida en dicho pleito por el anterior representante y la excelentísima corte dictó sentencia el 19 de diciembre de 1918, haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia, la constitución del tribunal arbitral.

Intervine entonces como representante en el juicio, nombrando por indicación del gobierno árbitro de la provincia al doctor Raúl F. Oyhanarte, con fecha 26 de junio.

De acuerdo con la ley contrato, el árbitro doctor Oyhanarte, juntamente con el árbitro de Otto Franke, debían nombrar el tercero, y a falta de conformidad de éstos, la debía designar el presidente de la corte de la provincia.

Como el asunto había dado motivo a comentarios desde que se acordó la concesión del camino afirmado y del ferrocarril eléctrico, creí prudente adoptar toda clase de precauciones en este asunto. Los hechos posteriores se encargaron de demostrarme que tenía motivos para hacerlo.

El señor Otto Franke, trató de hacer arreglar el pleito; personas de influencia intercedieron ante el subscripto como ante el ministro de hacienda y me visitaron en compañía de Otto Franke en mi estudio dos veces. Y como me pareció que podrían encubrir insinuaciones, resolví no recibirlo sino en público, lo que hice la tercera vez, como le consta al doctor Mario A. Carranza y a los señores Adán y Edmundo Méndez, quienes me vieron conversar. ¿A qué venía a mi estudio?

Puse sobre aviso al árbitro doctor Raúl F. Oyhanarte, con quien pasó lo mismo, y al ministro de hacienda, doctor Casarino, quien me manifestó que este asunto le había originado hasta complicaciones políticas, y convino conmigo y con el árbitro en que debía rodearse el expediente de todas las formalidades posibles.

En esta situación el árbitro de la provincia pensó en deferir el nombramiento del tercero al presidente de la corte, para evitar cualquier duda.

Días después recibí varias comunicaciones telefónicas pidiéndome pasara por el senado nacional para conversar con el doctor Crotto, donde me encontré con éste y con el doctor Araya, en presencia de testigos.

El doctor Araya manifestó que había recibido el ofrecimiento de árbitro tercero de la parte actora, y que quería tener la conformidad del doctor Crotto antes de consentir se transmitiera la propuesta al árbitro de la provincia. Y el doctor Crotto manifestó que estaba "encantado" en su designación, y me pidió hiciera presente lo ocurrido al árbitro de la provincia.

En el acta que levantaron los árbitros el 22 de julio en la secretaría de la corte nacional para nombrar el tercero, se hizo constar "que habiendo escuchado al representante de la parte actora y al señor gobernador de la provincia de Buenos Aires el de que fuese designado árbitro arbitrador tercero el doctor Rogelio Araya, y defiriendo a su deseo", resuelven designarlo.

El doctor Araya se entera del nombramiento y lo renuncia el 29 de julio, dada la forma en que aparece nombrado, renuncia que fué aceptada por los árbitros con fecha 9 del corriente, los que en la misma fecha resuelven pasar el expediente al presidente de la corte para que designe el tercero.

Vemos, pues, que es inexacto el fundamento del decreto dictado con varios días de posterioridad.

Es evidente que en un asunto en que había grandes intereses en juego el árbitro de la provincia hacía bien en establecer en la misma acta que el nombramiento del doctor Araya era por deseos del gobierno de la provincia. Y debía hacerlo velando por los prestigios bien entendidos del mismo gobierno, superiores a toda consideración de índole política, pues es evidente que un nombramiento emanado de él mismo estaba por este solo hecho a cubierto de cualquier maledicencia.

Asumo, pues, toda la responsabilidad de que contiene el acta, y afirmo que es exacta a pesar de lo que en contrario quiere decir el aludido decreto.

Compruebo la afirmación de que el nombramiento del doctor Araya se hizo por indicación del gobierno, aparte de las propias declaraciones de los que en esto han intervenido, con los siguientes documentos: 1o. Carta del secretario privado e hijo del doctor Casarino que dice entre otras cosas: "Me pide papá le comunique si usted ha solicitado el nombramiento del doctor Rogelio Araya como fué convenido en el asunto Otto Franke". La Plata, mayo 31 de 1919. 2o. Telegrama oficial urgente número 826, de fecha 28 de julio donde dice el ministro de hacienda entre otras cosas: "Recibida en este momento por el señor gobernador copia acta nombramiento árbitro tercero en asunto Otto Franke, corte suprema

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Calzado Osiris es elegante. Corrientes 932

KALISAY — Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado — [illegible] ESPARACH & Cia.

Para teñir todo tejido
Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, concluyeron tiñendo para el público con éxito y positivo beneficio
UNA PASTILLA, VALOR 0.80 ctvs.
TIÑE 450 GRAMOS DE GENERO
Venta en boticas, pinturerías y almacenes
Concesionario: PINTURERIA COLON
R. F. GOBBI RIVADAVIA 9..

nacional. Enterado declárase desconforme con la forma adoptada, porque según las referencias que usted mismo oyó él indicó al mismo doctor Araya su pensamiento de votar por él como árbitro tercero contestando el doctor Araya que aceptaría siempre que aceptara el gobierno esa designación. El gobernador no puede ni debe ser mencionado en dicha acta judicial... etc."

Y ahora cabe preguntar: ¿Por qué debía el árbitro y el representante de la provincia aparecer nombrando al árbitro tercero, cuando el doctor Crotto manifestaba su encanto con el candidato y pedía se lo nombrara? ¿Por qué se quería reunir esa responsabilidad? Y basta por el momento.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Para el socorro a las víctimas de las inundaciones

Se sanciona el proyecto del P. E.

La universidad del litoral

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer la cámara de diputados.

Con goce de dieta se acordó la licencia que solicitaba el señor Remonda Mingrand, para faltar a las sesiones del presente período ordinario.

—Se destina a la comisión de hacienda el proyecto de ley presentado por el señor Martínez Zuviría, creando un impuesto a las utilidades de los bancos extranjeros.

Mientras se esperaba la llegada del ministro de hacienda para contestar a la interpelación pendiente, pidió el señor Justo informes acerca del estudio de los proyectos derogatorios de las leyes de inconversión y prohibición de exportar oro. Contesta por la comisión de hacienda el señor Martínez Zuviría expresando que recién ahora, después del estado de guerra porque ha atravesado el mundo, se presenta la oportunidad de que ese estudio se realice.

El señor Justo presenta una minuta de comunicación al P. E. preguntando si es libre la exportación de oro y en caso de qué no lo fuera, en virtud de qué autorización se ha proced'do a prohibirla.

Se produce entonces el siguiente diálogo:

Sr. Justo. — En virtud de qué autorización se mantiene esa prohibición.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Yo entiendo que esa prohibición se mantiene en virtud de la ley. El mismo señor diputado ha dicho que era una ley de emergencia, hasta tanto se mantuviera el estado de guerra mundial. ¿No es así?

Sr. Justo. — Eso dice el texto de la ley.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Legalmente ante los principios del derecho internacional, no está todavía el mundo en estado de paz, porque los tratados no han sido ratificados, de modo que no sé para qué vamos a agregar, a las muchas preguntas que todos los días y muy fundadamente tenemos que hacer al poder ejecutivo, esta nueva pregunta.

Sr. Justo. — Todos los días debemos hacer preguntas al poder ejecutivo.

Sr. Avellaneda (M. A.) — La comisión ha de dictaminar sobre todos los asuntos que tiene en carpeta, y a los cuales les presta la atención que merecen, y oportunamente ha de conversar con el señor ministro de hacienda sobre esto, y cuando haya traído su despacho al seno de la cámara, habrá llegado entonces el momento de que se discuta.

Sr. Justo. — Yo espero que la cámara no tendrá inconveniente en que se pase comunicación al poder ejecutivo solicitando la remisión de los informes que pido.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Se va a votar en general.

—Resulta afirmativa.

—En discusión en particular.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Si la ley prohibe la exportación de oro y lo sabemos ¿con qué objeto entonces vamos a preguntarle eso al poder ejecutivo? Vamos a incurrir en una ridiculez.

Sr. Méndez Casariego. — Así es.

Sr. Justo. — Pero la ley no autoriza...

Sr. Avellaneda (M. A.) — Lo que hacemos es perder tiempo, porque preguntamos cosas que sabemos.

Sr. De Tomaso. — No sabemos, porque el señor diputado no sabe si para nosotros ha cesado el estado de guerra.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Ni para nosotros ni para nadie, porque aún no se han ratificado los tratados.

Sr. Justo. — De hecho ha cesado; los Estados Unidos ya nos envían grandes cantidades de moneda de oro, que teníamos allí acumuladas durante la guerra.

Sr. Ferrarotti. — Acaso los Estados Unidos ¿sabe el señor diputado si tienen una ley igual a la nuestra? ¿Ha cesado allí el estado de guerra? El estado de guerra no ha cesado. Cualquiera que tenga principios de derecho internacional lo sabe. Por otra parte, no tenemos por qué preguntar lo que dispone una ley que nosotros hemos dictado.

Sr. Martínez Zuviría. — Es curioso, señor presidente, que el señor diputado discuta la existencia de la ley 9483 cuando él mismo ha presentado un proyecto derogándola.

Sr. Justo. — Hace un año: en agosto del año pasado, y así lo he expresado.

Sr. Martínez Zuviría. — Si ha presentado un proyecto derogando la ley, es porque existe.

—Se hace una larga discusión acerca de si existe o no el estado de guerra. El señor Sánchez Sorondo, partidario de la segunda parte de la minuta, propone que ella sea aceptada con una modificación que diga así: "En virtud de qué razones se mantiene la prohibición de exportar oro autorizada por la ley número 9483".

Dando su opinión sobre el particular, dice finalmente el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Había indicado la conveniencia de que fuera la comisión, la que tomara todos los informes del caso, aunque ya que se insistía estaba dispuesto a votar cualquier fórmula de interrogación por entender que le sería muy fácil al poder ejecutivo contestarla satisfactoriamente; pero en la forma que se ha propuesto ahora voy a votar en contra, porque preguntarle al poder ejecutivo en virtud de qué está haciendo una cosa cuando sabemos perfectamente en virtud de qué lo hace, me parece que no sería tan discreto como preguntarle qué opina sobre el caso. Yo hubiera preguntado qué opinó; pero proponer esa otra forma y fundarse en que Bela Kun está de pie a pesar de haberse ido de Budapest. (Risas), en si dura todavía la guerra. (Risas); eso yo no lo puedo votar, porque preguntar cosas que se saben es como hacerse el zonzo! (Risas).

—La minuta termina por aprobarse con la modificación introducida y aceptada por su autor, entendiéndose que los informes que ella solicita pueden ser suministrados verbalmente o por escrito.

Socorro a los inundados de Buenos Aires—

A moción del señor Aramburu se resolvió tratar sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto, aprobatorio del proyecto del P. E. acordando un subsidio de un millón de pesos para las víctimas de las inundaciones en la provincia.

Informando sobre el particular, dice el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Los antecedentes que han dado lugar a la iniciativa de un grupo de diputados de la provincia de Buenos Aires y del poder ejecutivo, son conocidos de todos los diputados. Las últimas inundaciones ocurridas en esa provincia han abarcado una vastísima zona, rica y productiva, donde la propiedad está subdividida y donde el pequeño colono y el trabajador han sufrido perjuicios de consideración. He tomado datos, que no voy a leer para no molestar a la cámara, de distintas localidades, de la comisión de hacendados y encuentro que con la suma propuesta por el poder ejecutivo más unos quinientos a seiscientos mil pesos en que se calcula la suscripción pública, podría atenderse escasamente las necesidades más urgentes que ha producido este verdadero desastre de nuestra ganadería.

Cree la comisión que tratándose de la provincia de Buenos Aires, que contribuye en una proporción tan considerable a los gastos públicos y a la riqueza nacional, no podemos ser restrictivos a pesar del estado de las finanzas, y en esas condiciones cree de su deber aconsejar que se le acuerde a la mencionada provincia la cantidad de un millón de pesos.

Son estas consideraciones, expuestas de una manera somera, las que fundamentan el despacho de la comisión.

—Expresan sus votos favorable al proyecto el señor Moreno (R.) y en contra el señor Costa.

Este último expresa que no está en la tradición de la provincia de Buenos Aires, la de recibir ningún amparo pecuniario de la nación, dejando que dentro de nuestro régimen institucional de igualdad económica y fraternal para con todas las provincias ese amparo se aplique a las que más lo necesiten. Recuerda que las necesidades fueron atendidas, en cierta ocasión, cuando se pretendió hacer efectivo algún aporte de esos recursos. Tiene los medios suficientes para bastarse a sí misma. Debe votar así, en el sentido de mantener tal tradición.

Contesta a esto diciendo, nuevamente, el

Sr. Molina — Pido la palabra.

Comprendo el gesto del señor diputado por Buenos Aires, tenemos, por una especie de atavismo de raza, ciertos dejos de exagerada altivez que a veces aplicamos bien y a veces aplicamos mal. Muy bien que la provincia de Buenos Aires se irguiese ante un poder extranjero que pretendiera socorrerla; pero en el socorro que le allega el congreso de la patria, de la nación a que ella misma pertenece y a la cual alienta con los propios prestigios de su grandeza, no hay nada que pueda parecer humillante a los hijos de Buenos Aires, y prueba de ello es que esta iniciativa ha tenido su origen en diputados de Buenos Aires y ha sido bien acogida por el presidente de la república, que es también hijo de la vieja provincia de Buenos Aires, y quien ha elevado el recurso a la altura que las circunstancias exigían.

De manera, señor presidente, que respetando los móviles que hayan podido guiar al señor diputado Costa para oponerse, yo afirmo que ningún porteño se sentirá jamás deprimido porque la nación de que forma parte la provincia le tienda la mano en un momento angustioso para ella. (¡Muy bien!).

La cámara lo aprueba, tanto en general como en particular.

—Por el artículo 2 de la ley sancionada se resuelve entregar esa suma del subsidio para su distribución a la comisión de hacendados que se ha constituído en defensa de la vida e intereses de los habitantes, comprometidos en las regiones inundadas.

Creación de la universidad del litoral

Se pasa entonces a la orden del día, comprendiendo seguir con la discusión del proyecto de ley que crea la universidad nacional del litoral. Se autoriza a los señores Rodríguez (J. R.) y Agote para retirar sus firmas del despacho de la mayoría de la comisión de instrucción pública para presentar este otro, en su reemplazo:

Artículo 1.o — Créase un instituto universitario, dotado de personería jurídica, que se organizará de acuerdo con las disposiciones de la ley número 1597 y se denominará "Universidad Nacional de Santa Fe".

Art. 2.o — Forman la universidad nacional de Santa Fe, las siguientes facultades:

a) Facultad de ciencias jurídicas y sociales, con asiento en la ciudad de Santa Fe, sobre la base de la actual facultad de derecho provincial;

b) Facultad de química industrial y agrícola, con asiento en la ciudad de Santa Fe, sobre la base de la escuela industrial de la nación;

c) Facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores, con asiento en la ciudad de Rosario, sobre la base de la escuela de medicina y hospital del Centenario.

d) Facultad de ciencias matemáticas, físicas y naturales, con asiento en la ciudad de Rosario, sobre la base de la escuela industrial de la nación;

e) Facultad de ciencias económicas comerciales y políticas, con asiento en la ciudad de Rosario, sobre la base de la escuela superior de comercio de la nación;

f) Facultad de ciencias económicas y educacionales, con asiento en la ciudad de Paraná, sobre la base de las escuelas nacionales de la nación;

g) Facultad de agricultura, ganadería e industrias afines, con asiento en la ciudad de Corrientes.

Art. 3.o — Los establecimientos de segunda enseñanza de la nación, sobre cuya base se creen los institutos universitarios a que hace referencia la presente ley, pasarán a depender de la universidad nacional de Santa Fe.

Art. 4.o — Queda autorizado el poder ejecutivo para gestionar y aceptar del gobierno de la provincia de Santa Fe la cesión de los bienes muebles e inmuebles, títulos y demás bienes que constituyen el haber de la actual universidad provincial.

Art. 5.o Queda autorizado el poder ejecutivo para gestionar de quien corresponda, la cesión de la escuela de medicina y hospital del Centenario de la ciudad de Rosario, como asimismo la de aquellos otros institutos y edificios ubicados en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que faciliten la instalación y desarrollo eficaz de la universidad nacional de Santa Fe.

Art. 6.o Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, concurrirán durante el término de cinco años y desde aquel en que se instalen las facultades adjudicadas a cada una por esta ley, con la suma anual de cien mil pesos, treinta mil pesos y veinte mil pesos, respectivamente, para contribuir al sostenimiento de la universidad nacional de Santa Fe.

Art. 7.o Mientras el consejo superior de la universidad nacional de Santa Fe no dicte sus estatutos y reglamentos de acuerdo con la ley respectiva, regirán para su organización y desenvolvimiento los de la universidad nacional de Buenos Aires, en lo que sean aplicables con las modificaciones que formule el poder ejecutivo para adaptarlos a las primeras necesidades de las facultades a crearse.

Art. 8.o El poder ejecutivo invertirá, para gastos de instalación y funcionamiento en el primer año hasta la suma de 250.000 $ m n. y en los siguientes lo que determine la ley general de presupuesto.

Art. 9.o Los títulos y certificados parciales expedidos por la universidad provincial de Santa Fe, hasta la fecha de su nacionalización, tendrán validez en todo el territorio de la república.

Art. 10. La sede del gobierno universitario se establecerá en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Art. 11. Con excepción de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, cuyos cursos funcionarán completos, en las restantes se organizarán progresivamente, no pudiendo establecerse en cada año más de dos cursos.

Art. 12. Los estudios médicos, para obtener el título de doctor en medicina en la facultad del Rosario, durarán seis años.

Art. 13. Derógase toda disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 14. Comuníquese al poder ejecutivo.

—Lo funda extensamente el señor Rodríguez (J. R.), dando las razones que inducen a proponer tal iniciativa, que reportaría marcados beneficios, respondiendo a reclamadas necesidades.

—Lo apoyan los señores Bermúdez y Agote.

—Le combaten los señores Bunge y Dickmann.

—El señor Quiroga aclara su situación personal, dentro de la comisión que había procedido al estudio de este asunto.

—El despacho fué aprobado en general y la cámara resolvió entonces pasar a cuarto intermedio para dar el tiempo necesario a que la comisión se pronuncie respecto al nuevo proyecto que se presenta.

Carlos Espejo - 1036 - Avenida de Mayo - 1038

ALFOMBRAS

MAÑANA a las 4 de la **tarde** remataré por cuenta y orden de representantes europeos, un inmenso surtido de alfombras, recién despachadas de Aduana, carpetas en diferentes tamaños, colores y dibujos especiales para sala, comedor, hall, fumoir, dormitorio, escritorio, etc.

Sobre cada alfombra, estará la respectiva medida y lote, a efectos de facilitar al comprador, hoy, todo el día en exposición, para rematar mañana a las 4 de la tarde, en mis amplios salones de ventas: 1036 Avenida de Mayo 1038.

Carlos Espejo.

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
Alsina y Piedras

Mañana Sábado

realizaremos en forma altamente ventajosa, nuestra venta tradicional de:

SALDOS Y RETAZOS,

suspendida hoy por la festividad del día.

Las ventas especiales de **LENCERIA, BLANCO y MENAJE,** proseguirán mañana brindando a quienes las utilicen las ventajas más preciadas de **surtido, precio y calidad.**

CRONICA SOCIAL

La dolorosa enfermedad que venía aquejando a la señora Lucila Cano de Rosa tuvo esta mañana su fatal desenlace, llenando de consternación a cuantos la conocían y supieron apreciar en ella sus bellas prendas morales.

La muerte ha tronchado una existencia llena de encantos y halagos, pues la señora de Rosa, o la Morocha como cariñosamente se la llamaba sólo supo despertar hondos afectos por su espíritu delicado, su dulzura, su virtud, su cultura y todas aquellas cualidades que hacen las delicias de una mujer.

Hasta su atribulado esposo, el doctor José María Rosa (hijo) han llegado en esta hora de dolor innumerables testimonios del profundo sentimiento de pesar que ha suscitado la desaparición de la señora Rosa.

Su fallecimiento afecta a conocidos hogares de nuestra sociedad a los que se hallaba muy vinculada por lazos de parentesco y amistad.

Sus exequias han de motivar una elocuentísima demostración de condolencia. Se efectuarán mañana en el cementerio del Norte previa misa de cuerpo presente en el Pilar.

* * *

Ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, fué consagrado ayer en el templo de San Miguel el enlace de la señorita Carola Woodgate con el señor Héctor M. Calvo.

La entrada de los novios en el templo fué anunciada por los acordes de la marcha nupcial de Gounod y la novia lucía para esta ceremonia, un elegant traje de liberty blanco, con "traine" del mismo género, encajes de punto a la aguja en el "corsage" y una "cordelière" de azahares.

Fueron padrinos la señora María Martínez de Calvo y el señor Walter Woodgate.

Se hallaban en el templo entre otras, las señoritas:

María y Delia Obejero Urquiza, Clemencia de Achával, Isabel Mills, María Teresa y Carmen Orma, Adela Woodgate, María Elina y Sara Calvo, María, Celia y Angélica Saavedra, Mercedes de Alzaga, Sofía Sara Madero, Sofía Cranwell, Esther, Ercilia y Sofía Pérez Calvo, Angélica y María Teresa Centeno, Matilde van Busche, Clotilde Fernández Mouján, Esther, Carmen y María Luisa Stegmann, Yolanda y Matilde Calvo, María Adolfina Olivares, María Elena Crámer, Celia y Sara L'ambí, Adolfina y Jorgelina Stegmann, Susana Terrero, Georgina Plá Saavedra, María Cristina y Carmen Almeyra, Magdalena Noettinger, Julieta y Esther Gandolfo, Arminda y Magdalena Sorantos Saavedra, Estela Saubidet, María Esther, María Luisa y Lucila Llambí, Paulina Gowland Büttner, Susana y Adela Chaves Gowland, Lía López Oromí, Carolina Ugarte, María Esther y Susana Nocetti Seeber, Adolfina y Leonor Rigal Stegmann, Zulema Keen, Esther Pons Oromí, Celia Troncoso Calvo, Magdalena Calvo, Albertina y Herminia Mayol y muchas más.

* * *

Muy concurrido vióse ayer el paseo a la Penitenciaría Nacional realizado bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

La próxima visita se hará al instituto nacional de ciegos.

En la reunión de ayer vimos a las señoras:

Lucrecia Martínez de Bunge, Raquel Tornquist de Mac Nab, Belén Vitela Dorna de Etcheverry, Raquel Alvarez de Toledo de Palacio, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Sara Villegas de Girardi, Celia Etchenique de Ibarra, Mercedes Peacan del Sar de Latino, Catalina Bunge de Uthoff, María C. R. de Rojo, Genina B. de Mac Clymont, María Alvear de Rojo, Luisa Wernicke de Linche, Marcelina S. de Pita, Ielda Shanfield de Vogel, Delia Alvarez de Toledo de Pinto Escalier, Raquel Irigoyen de Pérez, Laura Wernicke de Peterson, señora de Bancalari, etc., etc.

Señoritas:

Cristina Casares, María Lydia Lloveras, Enriqueta Bidau Lastra, Juana María Lastra, Esther Madariaga, Margarita Bretón, Sara y Elena Paz, Teresa Zelaya, Blanche Dreux, Matilde Díaz Vélez, Valeria Cárdenas, Emma Alvarez de Toledo, Matilde Semprún, María Rosa Peña, Esther Madariaga, Juana María Lastra, Enriqueta Bidau Lastra, señoritas de Pinasco, señoritas de Galacon, señoritas de Lacau, Enriqueta y Jeanhelle Coquegniot, Mercedes, Ivonne y María Necol, Carmen Charles, Sara Bancalari, etc., etc.

* * *

Con motivo del reciente nombramiento del doctor Eliseo D. Segura a consejero de la facultad de medicina y profesor titular de otorrinolaringología, un núcleo de amigos le ofrecerá mañana una comida en el Plaza Hotel.

Firman las invitaciones las siguientes personas:

Benito Villanueva, Eugenio Uballes, Luis Guemes, Eduardo Obejero, Ramón J. Cárcano, Estanislao S. Zeballos, Augusto J. Coelho, Alfredo Lanari, Marcelino Herrera Vegas, Roberto Vernicke, Leonardo Pereyra Iraola, Juan José Vitón, Manuel de Iriondo, Antonio Santamarnia, Eliseo Cantón, Telémaco Susini, César González Segura, Gregorio Aráoz Alfaro, Mairano Demaría (hijo), Arturo Zabala, Máximo Castro, Julio Méndez, Mariano R. Castex, José Badía, Carlos Robertson, Francisco A. Sicardi, Jorge H. Frías, Daniel J. Cranwell, Emilio M. Casares, Arturo Medina, Manuel Peña, Angel Ortiz, Ramón Arana, José Arce, Enrique Zárate, Carlos Malbrán, Jorge Lavalle Cobo, Pedro O. Luro, Mariano Alurralde, Justo P. Viera, Rodolfo Pirovano, Carlos Ibarguren, Diógenes Decoud, Ricardo Nólting, José F. Molinari, Facundo Larguía, Nicasio Etchepareborda, Francisco Bianchi, Martín Pereyra Iraola, Manuel A. Rodríguez, Julio Paz, Fortunato Canaveri, Carlos F. Lamarca, Enrique Prins, Juan O. Connor, R. Sarmiento Laspiur, Enrique Demaría, Alvaro J. Newton, Alberto Maidana, David Speroni, Avelino Gutiérrez, Francisco Llobet, Marcelo Viñas, A. Nocetí, Ricardo Brackt, Ambrosio Guadrí, Cayetano Sobrecasas, José T. Borda, N. Castro Escalada, Gilberto Elizalde, Ergasto Marenco, Julio V. Uriburu, Nicomedes Antelo, Antonino Marcó del Pont, A. R. Zambrini, Ignacio Imaz, Justo Saavedra, Jorge Laure, Diego Lezica Alvear, Julio A. Roca, Miguel O'Farrell, Luis M. Lamarca, César González Guerrico, Tomás Vallée, Felipe Basavilbaso, Luis Madero, Julio Victorica Roca, Angel Villa, Jorge Basavilbaso, Toribio Ayerza, Juan Carlos Rodríguez, Luis M. Echevarría, Enrique de Anchorena, Aquiles Pirovano.

* * *

El enlace de la señorita Celina Conde Cordero con el señor Benjamín Calvete se realizará en los primeros meses del año próximo.

* * *

La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza pondrá en escena el 21 del corriente "L'Aiglon" de Rostand a beneficio de los niños pobres de esta capital.

La comisión que auspicia este festival que anualmente se realiza, está presidida por la señorita Josefina Cantilo y firman la invitación las siguientes señoritas:

Ana María Green, María Matilde Méndez, Dolores y Mercedes Pacheco, Estela y Adela Zuberbühler, Mercedes Ortiz Basualdo, Carmen Rodríguez Larreta, Mercedes Dose, Marcela Torres, Magdalena García Calvo, Enriqueta del Solar Dorrego, María Teresa y Mercedes Santamarina, Elisa Teodolina y María Teresa Bosch Alvear, Sofía Sara Madero, Sara y Rosa Cranwell Ocampo, Hilaria y Elsa de Achával, Isabel Pearson Quintana, María Josefa Pueyrredón, Susana Peralta Alvear, Mercedes Ocampo, Carmen Estrada Barbón, Sofía Cranwell, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Carola y Rosa Urquiza, Carmen Herrera Vegas, Lola y Susana Larguía, Laura y María Luisa Salas, Susana De Bary, Elvira Castro, Carola Cárcano, Susana Rodríguez Quintana, Herminia Rosa Castillo, Celina Domínguez Alzaga, Elena y María Uriburu, Josefina y Esther Camila Achával.

* * *

En obsequio de las amigas de su hija Mercedes, el doctor Carlos Don ofrecerá el 20 del corriente una fiesta que a pesar de ser íntima alcanzará lucidas proporciones.

* * *

Mucho interés han despertado en nuestros círculos sociales los torneos de tennis que se efectuarán en las canchas del Lawn Tennis Club Argentino a beneficio de la escuela-taller del Divino Rostro.

Estos torneos se realizarán el 27, 30 y 31 del corriente, habiéndose anotado ya numerosos jugadores.

Las inscripciones pueden hacerse en la secretaría del Club, San Martín 233, de 5 a 6 p. m., o por teléfono al 6440 Libertad, de 9 a 12 de la mañana.

* * *

En la basílica de Santo Domingo se realizará el domingo próximo, 17 del corriente, una solemne función religiosa con motivo de la bendición de dos artísticas y hermosas imágenes, del patriarca San Joaquín y de la milagrosa Santa Ana, padres de la Santísima Virgen, destinadas para el altar donde se venera en su hermosa gruta el simulacro de Nuestra Señora de Lourdes.

El reverendo señor obispo auxiliar de la arquidiócesis, doctor Francisco Alberti, bendecirá las imágenes con la solemnidad del rito católico, siendo padrinos de las mismas imágenes el doctor Luis Ortiz Basualdo y la señora Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, la que será representada por su hija la señora María Elena Llavallol de Rodríguez Larreta.

Acto continuo, el reverendo padre prior del convento de Santo Domingo, fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, celebrará la santa misa en el altar donde se venerarán las nuevas imágenes; la que será amenizada por una orquesta compuesta de armonium, violines y arpas a cargo de la señora Estela V. de Sánchez Sáez, señoritas Laura Miele Vituone, María Angélica Garibaldi, Iznia Marchesini.

La señorita Cristina Paz Sáez cantará el "Ave María" de Gounod.

Pronunciará el panegírico de ocasión el M. R. P. Pred. Gen. y Subprior Fr. Raymundo Gaoelich.

Al final será ejecutada la marcha de Mendelsohn.

* * *

El martes 19 del corriente se realizará un festival de beneficio en el teatro San Martín, poniéndose en escena "La Malquerida".

Esta función es a favor de la Asociación Protectora del Niño escolar, que necesita allegar fondos para instalar la Copa de Leche en la escuela número 28.

* * *

El sábado próximo será consagrado el enlace de la señorita Blanca Peychaux con el señor Arturo Castiglioni.

La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad, debido al reciente luto del novio.

* * *

En el teatro San Martín se realizará el jueves 21 del corriente, a las 9 p. m. un festival organizado por la comisión directiva de la asociación Alumnas y ex alumnas de Nuestra Señora de la Misericordia.

Esta fiesta ha despertado mucho interés, habiéndose confeccionado un variado programa.

Se pondrá en escena "La venganza de Don Mendo" y "Una conquista militar".

La Argentina ejecutará selectas piezas de su repertorio.

Auspiciarán este festival las señoritas:

María Elena Otamendi, Matilde Ballestrín Blanco, Aurea Guido, María Tesón, Clotilde Vélez, María Luisa Dankert, Ana Brown, Yole Lancelotti, Fernanda Alonso, Leonida Carrasco, Sofía Cibils Aguirre, Magdalena Ivanissevich.

* * *

En honor del doctor I. Honorio Silgueira, ministro de gobierno de la provincia de Corrientes, el doctor Miguel G. Méndez y su señora [illegible] Trongé, ofrecieron anoche una comida en su residencia de la [illegible] Santa Fe, a un grupo de sus relaciones.

* * *

La señorita Constanza Bunge recibirá mañana a sus amigas a la hora del te en ocasión de su próximo enlace, lo que, dadas sus extensas vinculaciones, motivará una reunión social de encantadoras proporciones.

* * *

Mañana se celebrará el 50 aniversario de actuación como escritor del doctor Estanislao S. Zeballos.

Con tal motivo, el doctor y su señora María Josefa Costa Argibel, recibirán el saludo de sus amigos en su residencia de la calle Libertad de 5 a 8 p. m.

* * *

El doctor Francisco Sicardi disertará mañana a las 5.30 p. m. en casa de la señora Guillermina O. [illegible] de Wilde presidenta de la Cruz Roja argentina, sobre los fines de esta asociación y la obra encomendada al subcomité de damas que tan activamente están trabajando en favor de la misma.

* * *

Con el concurso de un núcleo de sus discípulas, la señora María R. Farcy de Montal efectuará esta tarde un concierto muy interesante festejando una fecha íntima.

Al te con el cual se obsequiará a la concurrencia, han sido invitadas numerosas personas, lo que dará margen, como en años anteriores, a una fiesta social de muy lucidas proporciones.

* * *

Bajo la dirección del maestro Paolantonio, se realizará esta tarde en el Círculo Italiano, un concierto muy interesante en el que tomarán parte muchos elementos del teatro Colón.

Después del concierto se efectuará un baile en honor de las familias de los socios.

* * *

En beneficio de las víctimas de las inundaciones se realizará esta tarde en el Savoy Hotel el te danzante organizado por la asociación Progenio d'Italia.

Habrá también varios números de canto, piano y recitado por las señoras Anitúa, Berutti, Pagano de Dacasse y los profesores Demaría y Ressegger.

Asistirán a este festival, especialmente invitados, los presidentes de la Cruz Roja argentina e italiana, el ministro de Italia, los jefes y oficiales de la misión aeronáutica italiana.

En la colectividad italiana y en nuestros círculos sociales, esta fiesta ha despertado un gran interés, lo que desde ya le augura un éxito muy halagueño, dando margen a una reunión social de lucidos alcances.

* * *

Muy concurrida se vió anoche la sala del teatro Nuevo con motivo de realizarse una función en beneficio de los inundados de Formosa.

Vimos entre otras las familias de: Melo, Gallo, Iriondo, Casás Mendoza, Beris..., Lanusse, Adrogué, Buschiazzo, Stremiz, Hale Pearson, Mitre, Paz, Cortejarena, Pueyrredón, Rocca, Sojo, Casares, Miñones, Volpati, Balbiani, Lobos, Barbosa, Daireaux, Molina, Frías, Meana, Coll.

Mañana celebrarán sus bodas de oro matrimoniales el señor Carlos Carman y su señora Carmen González, pertenecientes a distinguidas familias de nuestra sociedad.

El señor Carman es hijo de don Diego Carman, norteamericano, que vino a este país el año 30 y cuya casa fué refugio de los unitarios en la época de Rosas.

El señor Carman es descendiente de don Samuel Hudson, uno de los fundadores de la ciudad de Filadelfia.

Se dedicó desde joven al comercio y es uno de los más antiguos corredores de Bolsa.

Ha formado parte de varias sociedades comerciales. Hace varios años, retirado de la vida activa de los negocios, vive en Adrogué, donde ha ocupado varios cargos en la municipalidad, y fué uno de los que más secundaron al señor Esteban Adrogué en su progresista obra comunal.

Celebrando el acontecimiento, los esposos Carman harán oficiar una misa en acción de gracias, mañana a las 11 a. m. en la basílica de La Merced.

GUSTAVE 22, RUE BOYALE PARIS
Leche de Vestales para la cara
Blanca 18 francos - Rachel 20 francos

Dr. Héctor Rebay
Jefe de clínica de la Facultad de Medicina del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas
Consultas, de 1 a 3. Sábados, de 1 a ..
U. T. 5806 (Avda.) MAIPU 1..

Dr. G. MONER
Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica: pulmón, hígado, estómago e intestinos. Especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

TEATRO ODEON

LUNES 18 de AGOSTO, a las 5 p. m.

Ultimo concierto de piano

YOLANDA MERO

Galbiso, Rodríguez, Casares, Crouzel, Peralta Ramos, Robirosa, Mignaquy, Mendoza, Lacabanne, García, Bollo, Ruiz García, Passo Viola, Gazzolo, Igarzábal, etc.

* * *

En el Lawn Tennis Club Argentino se realizará hoy el final de los torneos jugados durante la semana actual.

Se efectuará luego la distribución de premios a los vecedores, lo que dará motivo a una reunión social muy atrayente.

* * *

Ha repercutido dolorosamente en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento del señor Marcos Horacio Agrelo, exteriorizándose en el sepelio de sus restos efectuado esta mañana en el cementerio del Oeste el pesar que causara su desaparición entre sus numerosos amigos.

* * *

Se ha formalizado en La Plata el enlace de la señorita Della C. Díaz con el señor Luis María D'Elía.

Los novios han sido muy felicitados.

* * *

Ha dejado de existir esta manana, a los 88 años de edad, doña Enriqueta Kenny, respetable dama que se hallaba muy vinculada dentro de la sociedad irlandesa.

El sepelio de sus restos se efectuará en el cementerio del Oeste.

* * *

Mañana a las 6 p. m. será consagrado en la iglesia de San Nicolás por monseñor Manuel Alvarez, el enlace de la señorita María Laura Wollignac con el doctor Alberto A. Soulignac.

Padrinos de la ceremonia religiosa serán la señora María Moine de Soulignac, madre del novio y el señor Enrique Wollmann, padre de la novia.

El siguiente cortejo acompañará a los novios a su entrada al templo:

Paulina A. de Wollmann con Alberto Soulignac, Teresa Mascías de Britos con Martín Britos, Celia M. de Moine con Horacio Moine, Enriqueta Wollmann con Juan Manuel Edo, Adela Suffern Moine con Otto Wollmann, y Paulette Wolmann con Héctor Suffern Moine.

* * *

Mañana se iniciará en el Buenos Aires Lawn-Tennis Club, el torneo de tennis, a beneficio de la Biblioteca del Consejo nacional de mujeres. La comisión directiva de la institución, ha resuelto que la entrada al local del club sea libre, sirviéndose el té, a beneficio de la biblioteca.

La señora Fanny C. de Woodgate, y los señores Luis Barolo y Enrique Woodgate, han contribuído generosamente con donaciones en dinero para la adquisición de los premios correspondientes al torneo.

* * *

La asociación protectora de jóvenes argentinas cuya comisión preside la señorita Edith Heurtley, organizá para el 21 de agosto un interesante festival a beneficio de la escuela profesional gratuita que sostiene la nombrada institución.

* * *

En el salón Imperio del Jockey Club, se realizará esta noche la comida ofrecida al señor Amador del Solar por el ministro de relaciones exteriores y su señora con motivo de su viaje a Europa.

Han sido invitadas las personas siguientes:

Ministro del Perú en el Brasil y señora, ministro de guerra y señora María Ignacia Hueyo; ministro de obras públicas y señora Etelvina González Chaves; ministro de hacienda y señora María Durañona; doctor Delfor del Valle; Fernando Saguier y señora María Correa Morales; Manuel A. Viale Paz; Carlos F. Gómez y señora María Isabel Rodríguez Marcenal; general José J. Uriburu y señora Aurelia Madero, Alejandro Ocampo y señora Saturnina Olazábal; Carlos Noel y señora Josefina Acosta; Luis Quirno y señora Laura Gómez Aguirre; Eduardo L. Bidau y señora Angela Lastra; José M. Cantilo y señora Rosa Martínez Chas; Carlos Saavedra Lamas y señora Rosa Sáenz Peña; Carlos Rodríguez Larreta; secretario de la legación del Perú, Alfredo González Prada; introductor de embajadores y señora Zulema Jofre; Jaime Vignart de Guerolo.

* * *

Ha sido suspendida la comida que en honor del ministro del Perú debía efectuarse mañana en el Jocney Club, a fin de permitir que constituya una grandiosa demostración del afecto y gratitud que rodean al señor del Solar, el banquete que le será ofrecido el domingo próximo en el Plaza Hotel.

Las invitaciones para este homenaje de cariño, llevan las firmas de los señores siguientes:

Daniel Muñoz, ministro del Uruguay; Roberto Ancízar, ministro de Colombia; Manuel de la Vega y Calderón, ministro de Cuba; Ricardo Mujía, ministro de Bolivia; Carlos de Rostaing y Lisboa, encargado de negocios del Brasil; Leopoldo Blásquez, encargado de negocios de Méjico; Eliodoro Villazón; Manuel Augusto Montes de Oca, Estanislao S. Zeballos, Jorge A. Mitre, Manuel Láinez, José Luis Murature, Luis Mitre, Manuel M. de Iriondo, Juan Pablo Sáenz Valiente, Francisco Uriburu, José A. Cortejarena, Ernesto E. Padilla, general Eduardo Ruíz, Leopoldo Lugones, José León Suárez, Alfredo L. Palacios, Norberto Láinez, Ricardo Rojas, coronel Antonio Tassi, Vicente Fidel López, Manuel Quintana, Tito L. Arata, Alberto Gerchunoff, Edmundo T. Calcaño, Humberto Fernández Dávila, César Aizcorbe, Nicanor Sánchez Aizcorbe, Clemente Onelli, Oswaldo Loudet, Julio V. González, Manuel Peña, Julio López Mañán, Ambrosio Nougués, Federico Vallés Vargas, Liborio Ponce, Celso Rojas, Juan José de Soiza Reilly, Evar Méndez, Enrique Loudet, Jorge Drago Mitre, Hiram Pozzo, Ramón J. Vázquez (hijo).

* * *

Se realizaron esta mañana en el cementerio del Norte las exequias del señor Horacio Frías, asistiendo al acto una crecida concurrencia originando una elocuente exteriorización de los múltiples afectos que había logrado conquistar mediante sus hermosas prendas de carácter.

* * *

A una ceremonia nupcial muy lucida dió lugar la boda de la señorita María Elena López Noel con el doctor Manuel Milone efectuada ayer en la iglesia de San Nicolás de Bari.

Fueron padrinos la señora María González Catán de Milone y el señor Manuel E. López.

Presenció la ceremonia un numeroso grupo de familias conocidas.

* * *

Fué servido anoche en el Jockey Club el banquete con que un grupo de caballeros obsequiaba al ministro de Inglaterra, señor Reginald Tower, con motivo de su próxima partida.

* * *

Se ha notado una breve mejoría en el delicado estado de la señora Cándida Blanco de Dónovan.

—Mejor la señora Lola Elizagaray de Salas Molina.

—Enferma la señorita María Elena Paz.

—Mejor la señorita María Justa Pueyrredón.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Angela Alzaga Unzué de González Guerrico.

* * *

Han llegado:

De Europa, el señor Carlos E. Pearson y familia.

—Del Paraguay, la señora Sofía Pontaut de Cantilo.

—De Mendoza, el doctor Mario Arenas.

—De Gualeguay, las señoras Mercedes Crespo de Morán, Evangelina Crespo de Parera Denis y su hija Angela Blanca.

—De Santiago del Estero, el señor Alejandro Olivera.

—De Lobos, el señor Rafael de la Serna.

—De Gualeguay, el doctor Ignacio Crespo y su señora Arminda Acevedo.

* * *

Han partido:

—Para Gualeguaychú el señor Isidoro Rodríguez y su hija Elvira.

—Para Montevideo el señor Tomás Duncan.

—Para Mendoza el señor Artagnan Door Marsella.

—Para Jujuy, el señor Alberto Zabala y señora.

—Para España el cónsul uruguayo señor Ricardo Ruprecht, su señora Lucila Cabello y sus hijos.

—Para Montevideo, los señores Eduardo F. Garrido y Manuel Bontempo Mariño.

—Para Santiago del Estero, el señor Carlos Vieyra Lanús.

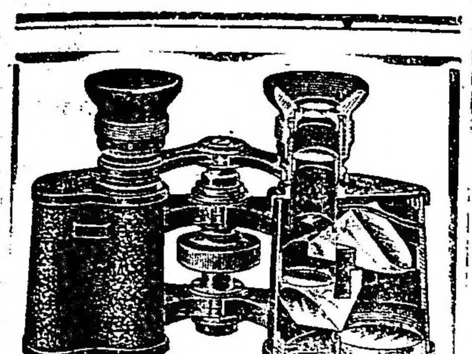

LA NATIONALE

Gemelo de prismas

Potentes, Luminosos, Sólidos

Precio con estuche de cuero

$ 50 m/n. c/l.

J. GRIFFE, constructor

17, rue de Saintonge — PARIS

CATALOGO ILUSTRADO FRANCO

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON

Si algún melómano, habitante de un planeta, cayera por ventura este año en Buenos Aires, con toda seguridad se imaginaría que Puccini es el autor más genial del teatro lírico, al ver que se representaron cuatro obras suyas en la actual temporada del Colón, honor no dispensado a otro compositor del mundo. Claro es, si ese melómano estudiara la evolución del arte musical en nuestro planeta, se daría cuenta bien pronto de su craso error, desde que sin restar méritos a la labor operística de Puccini, es evidente que nada justifica semejante preponderancia en un teatro que no sea uno de su patria. Autores de mayor trascendencia o de igual valor, los hay en Europa a granel.

¿Por qué olvidarlos injustamente y hacernos oír obras que se representan en cuantos teatros líricos de verano andan por provincias?

Es absolutamente necesario que una autoridad competente fiscalice la confección del repertorio que cada año se ofrece a los abonados del Colón, teatro municipal que debe llenar una misión de cultura artística, con eclecticismo, y con espíritu estético, dentro de ciertas conveniencias comerciales, muy respetables, por cierto. Es menester que dicha autoridad esté al tanto del movimiento lírico mundial, conozca la opinión de los más prestigiosos críticos europeos sobre las obras que se estrenen, siempre que no le sea posible procurarse las partituras, para juzgarlas por sí mismo. De ese modo, los repertorios del Colón serán dignos de él y tendrán fecunda influencia sobre la orientación del buen gusto musical de nuestro público, que por desgracia, mucho lo necesita.

Dicho esto, que nos sugiere la representación de "Bohéme" cuarta obra de Puccini que sube este año a escena, cábenos la satisfacción de confirmar nuestra crítica del martes pasado, sobre esta representación. Gigli, Viglione Borghese, Masini Pieralli, Tegami y Claudia Muzio, formaron un conjunto notable y homogéneo, digno de nuestra primer escena lírica; el maestro Serafín, dirigió con su admirable autoridad.

Esta noche irá "Tosca" en función popular, con María Labia, Benjamín Gigli y Vanni Marcoux.

El sábado, para el turno impar, irá probablemente "Loreley".

Para el jueves 21, está anunciado el estreno de "Los héroes", del maestro argentino Arturo Berutti.

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas

VITTONE - POMAR

Hoy, a las 6: El indio Lara. A las 9: El indio Lara, Cuentos cortos, El indio Lara

Platea, $ 1 por sección

ODEON

En función de abono, se repite esta noche el drama de Edmundo Rostand "L'Aiglon" (El aguilucho), estrenado ayer y del cual nos ocupamos en otro lugar.

LOS ESTRENOS

"EL AGUILUCHO"

A Rostand le ocurre lo que a tantos otros triunfadores. Una obra de éxito, que los ha inmortalizado en aras de la fama mundial, amengua el brillo del resto de su labor. Y Rostand tiene su incomparable "Cyrano de Bergerac", esa filigrana poética, que es el espíritu francés hecho carne y hecho verbo, viviendo en las escenas de la inmortal tragicomedia.

El poeta exquisito que ocupó honrosamente un sitial de honor en la Academia Francesa y que culminó con aquella obra, ha realizado siempre labor de artífice del verbo, pero la magnificencia del "Cyrano" empalidece el brillo de su labor futura juzgada con el prejuicio de aquella obra maestra.

"El aguilucho", que anoche conocimos en el Odeón en su versión castellana, es una obra digna del poeta de "Cyrano". Sus versos, sus admirables alejandrinos denotan la procedencia, por su fluidez y galanura. Su asunto, más o menos histórico,— habrá que descontar en esa leyenda todo lo que puso de su parte la fantasía cálida del autor — no tiene la trascendencia magnífica del "Cyrano", universal como el "Hamlet", "Don Juan" o "Los espectros". Resulta, pues, para nosotros un asunto frío y de poca importancia. Ese enfermizo hijo de Napoleón Bonaparte, sitiado por sus ascendientes en la corte austríaca, es un personaje que poco interesa. El genio de Rostand ha sabido matizar la leyenda de escenas de efecto, engarzadas en versos impecables que prestan lucimiento a la ficción escénica. Y decimos esto porque los traductores, Luis de Oteiza y Manuel Machado, no han empalidecido el brillo de los sonoros versos del original francés. Han mantenido dignamente la impecabilidad del maestro en una traducción francamente honrosa. Es, pues, "El Aguilucho" una obra literariamente superior, teatralizada con maestría, pero que no produce el efecto que merece porque su asunto tiene esa perjudicial frialdad de los asuntos históricos y en esta época de triunfos democráticos, el imperialismo napoleónico ha perdido el don del entusiasmo.

La obra fué presentada magníficamente. La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, que en eso de presentación es insuperable, supo armonizar los decorados y "mise en scene" con lo trascendental de la obra abonada por uno de los más prestigiosos nombres del teatro moderno francés.

En cuanto a la interpretación, todos estuvieron bien. La Ladrón de Guevara, la Hermon, la Pino — tres hermosas figuras de mujeres — se desenvolvieron correctamente en sus roles. Don Fernando Díaz de Mendoza hizo un Flambeau muy bien delineado. El protagonista Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, tenía a su cargo, puede decirse, toda la labor de la velada. Es el suyo un rol de difícil interpretación que puso a prueba las condiciones del joven artista. Y si no un éxito, puesto que hay dificultades que el actor no alcanzó a vencer, ha servido por lo menos para demostrarnos que el intérprete progresa.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO - ALIPPI

A las 6: A la Gran Muñeca. A las 9: A la Gran Muñeca, La cabra tira al monte, A la Gran Muñeca

Platea, $ 1 por sección

TEATRO NACIONAL

En el Excelsior vuelven a representar hoy en sección vermouth el drama de Mertens "Silvio Torcelli".

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, el primer actor de la compañía del Liceo, Salvador Rosich.

Se ha hecho cargo del rol que este desempeñaba en la obra de Martínez Cuitiño "La fiesta del hombre", el actor Agustín Zama.

MAYO

:: Compañía nacional ::

DAGLIO - MORGANTI

Hoy, a las 6: La muchachada del hospital. A las 9: El Petit Salón, Cuidado con los ladrones. La muchachada del hospital. Platea, $ 1 sección

Es cosa resuelta que mañana sábado reaparezca en el Argentino el popular actor Florencio Parravicini, con la reprise de la comedia de Schaeffer Gallo: "El ilustre desconocido".

Cumplido el número reglamentario de representaciones, ha bajado del cartel del Argentino, la comedia del doctor Giménez Pastor: "La prueba del fuego".

Para la función de hoy se recurre al vodevil "Los millones de Lozano", que alcanzó anteriormente un buen número de representaciones.

Como persiste la indisposición de Parravicini, el rol de Cañete será interpretado por el actor Enrique Serrano.

"Delirio de grandezas" la feliz producción de Saldías, que tan perfectamente encaja en las condiciones interpretativas del elenco del Nuevo y en las preferencias del público se aproxima a su centenario de representaciones sin desfallecimientos.

Y este año, en el que venimos viendo los cambios bruscos de cartel en los teatros del género, este año en que hasta las cincuentenarios de representaciones son raros, el hecho constituye todo un acontecimiento que se celebrará como un doble y simpático triunfo para autor e intérpretes.

Hoy habrá sección vermouth en el Liceo exhumándose el celebrado drama de Florencio Sánchez "M'hijo el dotor".

De Jesusa hará Camila Quiroga; de Julio el actor Nicolás Fregues y de don Olegario, Julio Escarsella.

TEATRO ESPAÑOL

Esta tarde a las 5 habrá en el San Martín una sección vermouth especial con la hermosa comedia de los Quintero "Las Flores", en que intervienen todas las figuras del elenco.

Terminará el espectáculo con números por las Goyescas, que hoy terminan su actuación.

Por la noche se repite la comedia de Rincón Lazcano y Montesinos "La alcaldesa de Hontanares".

A su 40a representación consecutiva alcanza esta noche en el Victoria la hermosa obra de Linares Rivas "La casa de la Troya" adaptada de la novela de Pérez Lugín.

Hoy habrá sesión vermouth con "El dueño de las herrerías" de Onhet que siempre gusta a la gente sensiblera.

TEATRO ITALIANO

Fué un éxito muy halagüeño el debut de la compañía Yole Piacentini, realizado anoche en el Marconi.

La comedia de Franasoli "Non amarmi così" fué interpretado con mucha discreción. Se trata de un conjunto homogéneo y disciplinado, que puede actuar con éxito.

Hoy habrá sección vermouth con la comedia en un acto "Un quid pro quo" y números de los canzonetista La Diavolina, la pareja de bailes Rixon Pays, el imitador de tonadilleras Darwin y el parodista Buonavoglia.

VICTORIA

:: Compañía Española de alta comedia ::

ANTONIA PLANA

A las 6: Felipe Derblay o el Dueño de las herrerías. A las 9: Nocturno, La casa de la Troya.

Por la noche se estrena la comedia de Camilo Antonio Traversa "Tordi o Fanguelli" que tendrá por principales intérpretes a las actrices Yole Piacentini, Mauni y los actores Turolo y Casali.

Género chico nacional

En sesión de las 10 reprisarán esta noche en la Opera "Cuentos cortos" de Vaccarezza, que el año anterior en el Nacional marcó un buen suceso.

En el Nacional estrenarán el lunes el boceto dramático "Los esclavos blancos" que firma el conocido autor Julio F. Escobar.

Se tiene mucha confianza en la pieza a estrenarse.

En sesión de las 10 reprisan esta noche en el Nacional el sainete de Vaccarezza "El barrio de los judíos" que marcó anteriormente una buena serie de representaciones.

En sección de las 10 reprisan esta noche en el Excelsior la pieza dramática de Albino Dardo López "Los médanos".

"La cadena del perro" otra pieza inspirada en "Los dientes del perro" en que intervienen los mismos personajes y que firman los señores Francisco Hostench, Mario Flores y José Marañón será estrenada en breve en el Variedades por la compañía Pagazzi-Andreu.

Se estrenaron anoche en el Variedades "Los dientes del perro" y "La cola del perro", ante una sala repleta de concurrencia que aplaudió varios pasajes de las obras y festejó los chistes con que están salpicadas ambas.

La señorita de la Vega hizo una excelente María Esther; la señora Martínez interpretó su Leonne con mucha gracia y soltura; los señores Pangazzi y Climent correctísimos, salvo en el segundo cuadro de "La cola del perro" en el que el último de los nombrados, exageró un tanto su rol, con golpes de efectos cómicos que no convencieron y en los que creemos no reincidirá.

Esta noche ambas piezas se repiten.

En el Buenos Aires no hay variación. La revista de Orés y el maestro Ventura "A la gran muñeca" se mantiene firmemente y promete eternizarse en el cartel.

En sección de las 10 llega esta noche a su 25a representación "La cabra tira al monte" de Escobar.

-SMART PALACE-

CORRIENTES 1283

HOY, TARDE Y NOCHE

ESPOSAS REBELDES

SOMBRAS DEL PASADO

DEMASIADO MILLONES

EL AMOR QUE VIVE

GRABINSKA - TOMAROFF

La compañía Daglio Morganti que está dando sus últimas funciones en el Mayo, pondrá hoy en escena en vermouth y última el sainete de Dolard y Billo "La muchachada del hospital".

En primera "Petit Salón" de Saldías y en segunda el sainete de Novión "Cuidado con los ladrones".

Esta compañía debutará el viernes 22 en el 18 de Julio de Montevideo con "La cola del perro" y "Petit Salón".

Género chico español.

En el Avenida se estrenará esta noche en sección de las 10, la zarzuela "Tó está pagao" original de Pepe Angeles, música del maestro Lleó.

Intervienen en sus principales roles las tiples Pura Blaya e Isabel Fornat y las actrices Buser y Salcedo y los actores Amadeo, Fernández, Montero y Quintanilla.

VARIEDADES

En el Porteño debuta hoy el parodista a transformación Petit Palillo, que actuará en la primera sección de la tarde y de la noche.

En el Esmeralda hará su presentación en breve el dueto Les Durands.

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

MAÑANA SABADO, ULTIMO DIA DE LA GRAN SEMANA DE

SEDERIAS y TEJIDOS

A PRECIOS DE EXTRAORDINARIO OBSEQUIO.

Además, y para aún mayor atractivo de esta Venta-Regalo, serán saldados a precios como no hay memoria, todos los **RETAZOS** y finales de pieza producidos en estos días, y que son de una diversidad enorme.

HABRA TAMBIEN SALDOS en TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL ANEXO.

CONTINUA EN LA CASA CENTRAL Y ANEXO DE GATH & CHAVES, LA

LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE INVIERNO.

PARA TODOS

GRANDES OCASIONES

Artículos de Hombre :: Señora :: Niño :: Niña :: Bebés :: de Sport, y para el hogar, a notables precios de oportunidad.

The South American Stores

Gath & Chaves Ltd.

Anexo: Av. de Mayo. Perú y Rivadavia...

Casa Central: Florida y Cangallo.

EL MEJOR REMEDIO contra la

TOS

por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las

PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.

ASMATICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: EN GUARDIA y UTRECHT

EL CLASICO BELGRANO

MOLOCH

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Unicamente La Búlgara desertó de la prueba inicial.

La cátedra hizo sus favoritas a Sidra y Vidalita, pero éstas no respondieron a tal preferencia ni en parte, pues tuvieron una figuración decorativa, fuera del marcador.

Levantadas que fueron las cintas. The Fly encabezó el lote seguida de Blare, Charmingly y Sabatina.

En la mitad del derecho atropelló Yavi y presentóle lucha a la puntera alcanzando a vencerla en el disco por un pescuezo de ventaja.

Blare, que terminó tercera, lo hizo muy cerca de The Fly, correspondiéndole el cuarto puesto a Charmingly.

PREMIO CARLOS XII (1912)

Distancia 1600 metros

1 **YAVI**, 51 kilos, por Craganour y View, del stud Saavedra J. C., A. Grassi . .	1440	855
2 The Fly 51, M. Acosta	2456	2116
3 Blare 48, M. Altamiranda	3902	3547
4 Charmingly 57, D. Torterolo	2859	2163
0 Vidalita 57, T. N. Fernández	9753	4429
0 Sidra 54, F. Arcuri	10295	5889
0 Divisa Nueva 54, G. di Palma	3648	2314
0 Sabatina 51, J. Verduri	1733	1555
	36086	22838

No corrió: La Búlgara.

Dividendos: de Yaví, $ 45.10 a ganador y 12.95 a placé: de The Fly, 6.45; de Blare, 4.65.

Tiempo: 1'39".

Ganada por 1 pescuezo.

SEGUNDA CARRERA

Muchas fueron las deserciones que se produjeron en la carrera de potrancas perdedoras en la que la favorita Smile cayó derrotada por En Guardia.

Largada la carrera, En Guardia, favorecida con una buena partida, se distanció del lote que encabezaba Vilú y Smile.

La hija de Cyllene recorrió la distancia de un extremo a otro, obteniendo la victoria por varios cuerpos en 1'39" 3|5.

La favorita Smile ocupó el segundo puesto delante de Vilú a quien batió sobre el mismo disco.

Cuarta fué La Mocita.

PREMIO ELCANO (1913)

Distancia 1600 metros

1 EN GUARDIA, 56 kilos, por Cyllene y Reine Claude, del stud Ayacucho, M. Lema	7977	2766
2 Smile 56, C. Fenucci	10748	5036
3 Vilú 56, A. Grassi	3227	1734
4 La Mocita 56, E. Saavedra	5310	2304
0 Plumista 56, A. Batista	7961	4356
0 La Flor del Ferik 56, A. Baistroqui .	2035	1103
	37258	17299

No corrieron: Cerina, En Broma, Picota, Lollipop, Colliflower y La Guitarra.

Dividendos: de En Guardia, $ 8.40 a ganador y 4.80 a placé; de Smile, 3.55.

Tiempo: 1'39" 3'5.

Ganada por varios cuerpos.

TERCERA CARRERA

A disputar su primer victoria en la carrera de potrillos perdedores solamente fueron presentados Utrecht, Rojero y Aliado, desertando los restantes por que sus respectivas caballerizas creían conveniente no exponer a sus pupilos en contra de Utrecht a quien consideraban como imbatible como así aconteció.

El representante del stud Don Gonzalo tomó la delantera seguido de Aliado y Rojero.

A la altura de los 700 metros, Rojero se colocó segundo, pero en ningún momento pudo llegar a comprometer la victoria del gran favorito que se impuso por dos cuerpos en el recomendable tiempo de 1'32" 1|2 los 1500 metros.

PREMIO YAGO II (1914)

Distancia 1500 metros

1 UTRECHT, 56 kilos, por Your Majesty y Haya, del stud Don Gonzalo, D. Cardoso	20429	—
2 Rojero 56, D. Torterolo	9087	—
3 Aliado 56, E. Mutio	2162	—
	31678	—

No corrieron: Previous, Sinchi Roca, Champion, Lomauquen, Ya Verán, Fighter, Colhué, Rey Puesto, Chiquillo, Telele, General Mangin y Jedo.

Dividendo: de Utrecht, $ 2.80 a ganador.

Tiempo: 1'32" 1|2.

Ganada por 2 cuerpos.

CUARTA CARRERA

A sólo seis competidores quedó reducido el premio La Ñatita, que tuvo un final reñidísimo, finalizando casi en una misma línea los cinco primeros.

Geronte hizo el tren seguido de Jornalero, Apio y Magalhaes. Este último en los 1000 metros se coloca segundo.

Frente al paddock se colocan en una misma línea Fiador, Magalhaes, Jornalero, Apio y Montesquieu, siendo aclamados sus nombres por sus partidarios y cruzando el disco en ese orden separados por escasísima ventaja uno del otro.

PREMIO LA ÑATITA (1915)

Distancia 1700 metros

1 FIADOR, 56 kilos, por Américo y Floresta, del stud General Mitre, E. Saavedra	3843	1933
2 Maghalaes 56, T. Batista	8790	4138
3 Jornalero 53, R. Pelletier	14420	5150
0 Apio 53, A. Baistroqui	11120	6219
0 Montesquieu 52, J. Verduri	23596	9265
0 Geronte 49, C. Fenucci	1539	939
	63308	27644

No corrieron: Turpín, Tumulto, Borbotón, Fucho, Paso, Monserrat, Desquite II y Cygnet.

Dividendos: de Fiador, $ 29.65 a ganador y 11.75 a placé; de Magalhaes, 6.55.

Tiempo: 1'44" 4.5.

Ganada por 1|2 cabeza.

QUINTA CARRERA

A disputarse el premio clásico Belgrano, fueron presentados los cinco campeones que ya estaban anunciado de antemano.

La opinión estuvo bastante repartida, pero con una ventaja a favor de Zig Zag que cayó derrotado por escasa ventaja.

Puesto el lote en movimiento Charol se destacó al frente, seguido de Tanecare y Zig Zag.

La carrera no tuvo variantes hasta la entrada del tiro derecho, donde pasó al frente Takecare.

A la altura de las tribunas populares, hacen su entrada Zig Zag por los palos y Moloc por afuera, quiénes llegaron al disco en franca lucha separados por escasa ventaja, pero con una pequeña a favor del hijo de Diamond Jubilee.

Tercero fué Takecare y cuarto Charol.

PREMIO BELGRANO

Distancia 2500 metros

1 MOLOCH, 62 kilos, por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache, F. Arcuri	20778	—
2 Zig Zag 60, D. Torterolo	25841	—
3 Takecare 62, M. Acosta	13126	—
4 Charol 62, N. Berazategui	23759	—
0 Clamor 62, M. Lema	(c. Takecare)	
	83504	—

No corrieron: Conjurado, Rasante, Omega, Escorpión y Remanso.

Dividendo: de Moloch, $ 7.25 a ganador.

Tiempo: 2'36" 3.5.

Ganada por 1 cabeza.

Zig Zag, distanciado del segundo puesto, 2.o Takecare, 3.o Charol.

SEXTA CARRERA

El handicap de fondo fué disputado por solo tres competidores, del que resultó favorito General Capdevila.

Damocles que ha recuperado su buen estado, se impuso de un extremo a otro, venciendo por la cabeza a General Capdevila.

PREMIO BOTAFOGO (1918)

Distancia 3000 metros

1 DAMOCLES, 53 kilos, por Delarey y Gretel, del stud El Filete, M. Altamiranda	14106	—
2 General Capdevila 52, D. Torterolo .	28097	—
3 Su Majestad 57, F. Arcuri	27311	—
	69584	—

Dividendo: de Damocles, $ 8.85 a ganador.

Tiempo: 3'12" 3|5.

Ganada por 1 cabeza.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO CANORA (1916)

Distancia 1500 metros

1 CAP. B. ROQUE, 56 kilos, por Méhari y Yorktown, del stud La Lica, A. Quinteros	7476	3149
3 R. Admiral 56, A. Grassi	29106	9984
3 Riquet 56, D. Torterolo	39913	11985
4 Matadro 56, C. Fenucci	4487	2045
0 Chonguito 56, R. V. Lanatti	2134	865
0 Ayax 56, A. Amoroso	3504	1752
	86620	29780

No corrieron: Centauro, Sapristi y Procónsul.

Dividendos: de Cap. B. Roqué, pesos 20.85 a ganador y 6.35 a placé: de Royal Admiral, 3.35.

Tiempo: 1'31" 1 5.

Ganada por 1 cabeza.

OCTAVA CARRERA

PREMIO CABARET (1917)

Distancia 1600 metros

1 RADIEUX, 53 kilos, por Arcadic y Roseville, del stud Arechavala J. F., M. Acosta	34724	—
2 Cabool, R. Rivero	19521	—
3 Júbilo II, Altamir.	20755	—
4 Simplex, J. Verduri	28857	—
	103857	—

No corrieron: Alcoy, Pringles, Sandolín y Taberniera.

Sport: del 1.o, $ 5.40.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1'37" 2|5.

Hipódromo de Temperley

1a. carrera — 1400 metros

1 CLAVILEÑO, 48, S. Acosta	6.90	—

2a. carrera — 1200 metros

1 RENA, 54, P. Caballero	56.90	7.05
2 Nazara	—	3.—
3 Los Principios . .	—	2.75

3a. carrera — 1000 metros

1 MENENA, 56, J. Brindo	10.90	4.30
2 Begueule	—	11.65
3 Vesla	—	4.10

4a. carrera — 1200 metros

1 LAMENO, 56, S. Parra	5.95	2.95
2 O'Leary	—	2.75

5a. carrera — 1400 metros

1 TRIESTINA, 53, S. Solís	6.55	3.30
2 Escarapela	—	3.20
3 La Maravilla . . .	—	11.65
4 Povera	—	7.50

Sexta carrera — 1.300 metros

1 Misterito, F. Villafañe	5.25	4.50
2 Old Green	—	9.05

Hipódromo La Plata

1.a carrera — Distancia, 1300 mts.

1 Purana, 54, C. D. Onofrio	41.80	10.20
2 Moonlighter 56 . .	—	3.80
3 Butter Man, 56 . .	—	—

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1.22" 1 5.

2.a carrera — Distancia, 1200 mts.

1 Mancla II, 55, M. Romero	18.70	4.00
2 Algeciras, 55. . .	—	6.40
3 Maniquí II, 55 . .	—	2.70

Ganada por un cuerpo y medio.

Tiempo, 1'14" 1'5.

3.a carrera — Distancia, 1300 mts.

1 Alep, 56, J. Arismendi	4.00	3.30
1 General Mahón, 56	5.80	4.40
3 Malcriada 54 . . .	—	8.30

Ganada por una cabeza.

Tiempo, 1'22" 2|5.

4.a carrera — Distancia, 1200 mts.

1 Duro y Parejo, 57, M. Romero . . .	3.40	2.80
2 Turro, 54.	—	4.30
3 Frontera 55 . . .	—	—

Ganada por un pescuezo.

Tiempo: 1'14".

La reunión de ayer

BREVES COMENTARIOS

Muy escasa fué la concurrencia que asistió ayer a Palermo y se explica teniendo en cuenta que el programa era sumamente pobre y que era víspera de un feriado que contaba con carreras de primer orden.

La cátedra se inició con todo éxito correspondiéndole adjudicarse el premio Remate a la gran favorita Andanada.

En las pruebas de productos perdedores inscribían sus nombres cinco ganadores, los dos grandes favoritos Cerina y Procónsul; Tosca se pierde de vista en la carrera de potrancas ganadoras, confirmando por cierto, que su presencia en la Polla no estaba de más como se ha dicho; Hilera fué la que por turno posiblemente le ha correspondido imponerse en el handicap de velocidad; Bayoco que ha realizado indudablemente notables progresos, se impuso con toda facilidad entre el numeroso lote que se presentó a disputar el premio Remembranza; Tumulto a duras penas pudo continuar la serie de victorias que lleva, pero es bueno tener en cuenta que le tocó una largada poco favorable, y en la prueba del desquite se produjo la única sorpresa de la tarde, a cargo de Monserrat que en atención a sus anteriores malas carreras no tenía por qué merecer la mínima confianza.

Primera carrera — Todos los anotados cumplieron su inscripción en el premio Venderse en la cual Andanada fué enormemente favorita en atención a su anterior y reciente victoria que la destacaba en la oportunidad como una probable ganadora.

La hija de Diamond Jubilée consiguió responder a esa preferencia, imponiéndose relativamente fácil, de tal modo que su propietario y criador señor Correas al conocer que había sido rematada trató de recuperarla para su caballeriza.

Timarú fué la encargada de escoltar a la representante del stud Iceache, alcanzando a ocupar el tercer puesto Ligera que era señalada por los entendidos como la indicada a derrotar a la favorita.

Más atrás vimos finalizar a Armenia, Gambia, Humber, Jumana y Bonaza, quienes ya se han ganado por cierto el retiro...

Segunda carrera — Varias fueron las deserciones que se produjeron en esta prueba en atención a la indiscutible superioridad de Cerina.

La hija de Saint Wolf que en su única presentación en público había finalizado segunda de Selopita en esta ocasión alcanzó la victoria por varios cuerpos en el recomendable tiempo de 1'22" 3|5 y dejando la impresión de que se trata de un producto de méritos, y así lo piensa el entraineur Olivieri que hasta ha pensado disputar algunos de los clásicos del año con la representante del stud Polilla.

De las que finalizaron escoltando a la favorita que fueron Kikú, Lollipop, Nazca, Colliflower y Aérida, no creemos que ninguna de ellas merezca ni siquiera los honores de mencionarlas aparte.

Tercera carrera — En atención que con intervalo de tres días figuraban otras tantas reuniones a realizarse, varios fueron los potrillos que desertaron y entre ellos acaso los más serios rivales del favorito.

A eso se debe afortunadamente a que Procónsul haya obtenido su primer victoria y no sin algunas dificultades, pues el hijo de Perrier poniendo de manifiesto sus escasas calidades, tuvo que emplearse seriamente para poder vencer a Telele que se ha desempañado en forma satisfactoria a pesar de que su jockey no estuvo todo lo acertado de desear al dirigirlo.

La impresión que dejó el representante del stud Atucha, como decimos, ha sido muy pobre y ya tendrá que esmerarse el entraineur Aquino antes de poder con él obtener otro nuevo éxito.

Previous se ha conducido discretamente; Champion no ha respondido a los rumores que de él circulaban, Taladro y Lomauquen no tuvieron figuración alguna y en cuanto a la mala carrera de El Ñato no nos convence.

Cuarta carrera — En esta prueba reservada a las potrancas ganadoras, la opinión se repartió entre Tosca y Quena, atribuyéndosele a esta última gran chance por su cómoda victoria al salir de perdedora y por una corrida que según dicen había empleado 59" en los 1000 metros, pero su defección dejó desencantados a sus numerosos partidarios como al jockey Torterolo, quien a haber sabido lo que iba a ocurrir, con seguridad no hubiese aceptado ser su piloto.

La victoria correspondió a Tosca, quien confirmando aquellos buenos trabajos que realizaron el stud Montiel a presentarla en la Polla, se impuso en ésta por gran ventaja respondiendo así al favoritismo que se le dispensó.

La hija de Your Majesty que tiene [illegible] origen y que demuestra ser sumamente veloz, promete ser un elemento productivo en las pistas.

En los puestos inmediatos figuraron Entretenida y Sibelle, y más atrás, juntas con Quena, Sabia y Kety Doyle.

Quinta carrera — Como ya hemos dicho en oportunidad de ocasiones, en los handicaps de velocidad en que por lo general intervienen más o menos los mismos competidores, los resultados son suceptibles de grandes variaciones en atención a que la figuración de cada uno de los que disputan estas carreras depende más que todo de la largada que pueda corresponderles. Así es que hemos visto ayer ganar a Hilera la misma carrera que hace días no pudo disputar con éxito, mientras que Melik repetía en cambio su última victoria, produciendo una excelente performance a pesar de sus 63 kilos.

Florette se condujo regular, y en cuanto a Farolera II nos parece que el stud Montiel puede aprovechar estas defecciones para darle un merecido reposo.

Sexta carrera — Era la única prueba del programa que iba a ser disputada por un lote numeroso y en la que muchos aficionados esperaban resarcirse de las pérdidas que hubiesen tenido durante la tarde, acertando un buen dividendo.

Fué debido posiblemente a esos cálculos que se le permitió repartir a Bayoco un dividendo de quince pesos, siendo que el hijo de Dusty Miller terminaba de ganar la misma carrera.

El representante del stud La Isabelita parece dispuesto a continuar protestando del mal trato que se le daba en el stud Asteroide, viéndose efectivamente que en poco tiempo ha sufrido una transformación total.

Después de estas cosas, no hay ya por qué dudar de que el padrillo del haras Rataplán en otras manos hubiese sido algo extraordinario.

Sauerkraut, respondiendo a la confianza de su caballeriza, produjo una carrera meritoria, lo que vino a demostrar que el propietario del stud Las Mercedes ha procedido caballerescamente al pedir fueran publicadas su disconformidad por las anteriores malas carreras del hijo de Riesco, cosa que por cierto, no han hecho ni los de Hilera ni los de Mouserrat.

Certero se condujo bastante bien: Cardo con quien se han corrido una fija, a duras penas alcanzó a ocupar el cuarto puesto, y la favorita Caspita que tuvo una buena largada, al ser contenida por su jockey para tomar una colocación de expectativa sufrió un tropiezo que la hizo retrogradar a los últimos puestos.

Séptima carrera. — El handicap de la milla resultó favorable a nuestro favorito Tumulto, pero hemos podido ver que nuestras presunciones de que el stud Guayabos se corría una fija con Rodín, resultaron exactos como también estimamos en lo cierto cuando decíamos que a nuestro modo de ver, el hijo de Diamond Jubilée no respondía a sus ejercicios por estar acorbadado.

La largada del favorito Tumulto, fué poco favorable a tal punto que si hubiese caído derrotado, nada hubiera más que al starter se hubiera podido [illegible] par, siendo que más nos ha llamado la atención, que esa mala partida del hijo de Bat fondo fuese precisamente a raíz de que Tumulto, en una tentativa de largar se llevara las cintas por delante...

El representante del stud Don Laguna, que posee hoy un estado insuperable, ha debido imponerse fácilmente, pero en cambio, a duras penas pudo vencer a Sanfelín, que para muchos había dejado la impresión de que había sido el ganador.

La carrera de Pringles ha sido desastrosa y es de esperar que su caballeriza para borrar la mala impresión lo someta a un breve reposo.

Octava carrera. — La carrera del desquite se resolvió por la victoria a Monserrat, el menos cotizado de todos los competidores de esta prueba.

No es de extrañarse que no se le tuviera en cuenta al hijo de Calepino recordando que hace muchos días en un handicap final que disputó, finalizó último rezagado.

El aprendiz L. González que lo dirigió merece una mención especial por este triunfo y con él vemos confirmado nuestros vaticinios de cuando dijéramos que no tardaría en perfilarse como un buen jockey de nuestro hipódromo, de peso liviano.

Jafet ha producido una buena carrera; Massena ha sido muy [illegible]; Frígida y Amnesia parece que ya no obtendrá mayores éxitos en las pistas.

NOTAS VARIAS

Irmao ha sufrido un contratiempo pero de poca importancia.

—En Broma no cumplió su compromiso por estar ligeramente sentida de un remo trasero.

—Después de la victoria obtenida ayer por Tosca, ya no se dirá que la hija de Your Majesty haya tenido menos derecho que Gran Cosa de correr en la punta en la Polla de Potrancas.

—Telele ha dejado la impresión de que hubiese sido el ganador si su jockey no insiste tanto en pasar por adentro.

—La fija de Amarrete dejó desconcertados a sus numerosos partidarios.

—El entraineur Liceri ha recibido numerosas felicitaciones por los éxitos de Bayoco.

—La mala figuración de Cáspita se debe a un serio contratiempo que tuvo durante el transcurso de la prueba.

—Rodín ha sido uno de los caballos que ha costado más dinero al propietario del stud Guayabos.

El hijo de Diamond Jubilée regresará a Montevideo.

—El aprendiz González ganó una espléndida carrera con Monserrat.

—La carrera de Pringles merece ser puesta en claro, para borrar tan mala impresión sería conveniente que el hijo de Saint Marceaux fuera alejado de las pistas una breve temporada.

HARAS LA LULA

El plantel de padrillos y yeguas adquirido por este haras al Santa Rosa es el siguiente:

Padrillos—

Charming, por Cyllene y Chamazel, ganador de $ 152.015.20.

Ducato, por Cyllene y Spring Bay.

Yeguas—

Apology, por Diamond Jubilée y Alberta; Blesson, madre de La Ma[illegible]; Chiz Chaz, por Diamond y Charita; Chupate Esa, por Nebulis y Clavija, hermana de Cívica, Cl[illegible] y Chuña, madres de Cabaret y Charol; Cordelona, por Calepino y [illegible]; Damask Rosse, por Diamond Jubilée y [illegible], hermana de Dorador; Diana de Italia, por Valero y [illegible]; Dalie, hermana de [illegible]; [illegible] madre de [illegible], hermana de [illegible], ganadora de [illegible] carreras [illegible] Fernet; Hampton Court, madre de [illegible] [illegible] [illegible] y Granada, por [illegible] hermana de [illegible]; Hampton Const, madre de [illegible], por Orbit [illegible], hermana de [illegible] Irónica [illegible]; La Arrastrada [illegible], madre de Rasante; La Peregrina, ganadora de [illegible]; La [illegible], ganadora de clásicos, hermana de Last Reason; Miss Mars, hermana de Lavalle [illegible], ganadora de clásicos, madre de [illegible]; [illegible] Merilles, madre de Mandarino; Mi [illegible], ganadora de 1 carreras; [illegible] Sal, hermana de Melsch; [illegible] Novedad, segunda en la Polla, ganadora de [illegible]; [illegible], por Polar Star y Amazona; [illegible] madre de Pan[illegible]; [illegible], hermana de Pan Pan; [illegible], madre de Pan Pan; [illegible], madre de [illegible]; Romelito, hermana de [illegible]; Royalty, hermana de Juez de Paz; Santa Rita, madre de Sanchete; Sandrilla, ganadora de varias carreras; Sour Grapes, [illegible] de Pom y Sola, ganadora de $ 18.040; [illegible], hermana de Legendario; Victoria, ganadora de $ 27.300, hermana de [illegible], madre de Conde [illegible], ganador de $ [illegible] y [illegible], ganadora de $ [illegible]; Aventurera, hermano de Aventurero.

Adolfo Bullrich y Cía.

De los studs "El Turf" y "Provincial". —

Custodia, por Old Man, ganadora de 6 carreras; Juanchón, por Fisherman, ganador de 3 carreras; Druk, por Calepino, ganador de 3 carreras; Para, 1916, por Charming; Comus II Faust, 1916, por Larrea, no corrió, y Antó, 1916, por Your Majesty, que tampoco ha corrido. De otras procedencias: [illegible], hembra [illegible] 1917, por Amsterdam; [illegible] [illegible], macho, 1916, por [illegible]; [illegible], macho 1917, por [illegible]; [illegible] Infalible, 1917, por Mi[illegible]; [illegible] 1915, por Craganour; Mosca Azul, 1916, por Diamond Jubilée; Flor [illegible] 1913, por [illegible]; Persfleur, 1915, por Arcadic; Prestara, por [illegible], ganadora de 4 carreras; Mouskè, por Arcadic; La [illegible] 1913, por Marino. [illegible] hijo de Ross [illegible] Company. [illegible] stud "Provincial" [illegible] 1914, por Druid [illegible] II, 1915, por Samson; se rematarán

El sábado 16 de agosto a las 15 m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Oportunamente [illegible] [illegible] con detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía. 10 908 v. ag. 15

DINERO

LA OCASION — — — LA OCASION

Casa Rettes — San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1889

Alhajas y Pólizas **PAGO** todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

¿Necesita Vd. dinero?

LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A

"LA MERCANTIL"

y lo tendrá en el acto

Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio

LAVALLE 886 — U. T. 378 Lib.

SERIEDAD Y RESERVA

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25

Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

AVISOS FUNEBRES

ANDRES BOTTO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 20 de agosto de 1918, en la paz del Señor. — Su esposa Teresa Solari de Botto; sus hijas, Amelia B. de Cogliati, Herminia, Elvira B. de Layera y María Delia B. de Terren, sus hijos políticos Alejandro Cogliati, Juan Layera y José Terren, su padre, Pelegrino Botto, su hermano Félix Botto, sus nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de la Piedad, el miércoles 20 del corriente, a las 11 a. m. Habrá misas de 7 a. m. a 11 a. m., favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta.

10 941 v. agosto 19.

PEDRO GAUDIO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 16 de agosto de 1917. — Su esposa, hijos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana sábado 16, a las 9.30 a. m., en la iglesia del Pilar.

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LINOTIPIA

— DE —

A. COLOMBINI

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

OBESIDAD — Vientres caídos

[illegible] compraron fajas confeccionadas [illegible] adopte el modelo LEONARD [illegible] para cada caso y [illegible] una buena adquisición.

Diríjase a LEONARD 577 Esmeralda 577. Buenos Aires

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Cap. autorizado . . . $		125 000.000
Id. emitido "	50.000.000	
Id. id. sec. hipotecaria . . "	25.000.000	75 000.000
Capital realizado . . . "		82.500.000
Fondo de reserva . . . "		9.508.690

Casa matriz La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

En sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1821 [illegible]; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, [illegible] Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales [illegible] sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, [illegible] se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administra[illegible] [illegible] con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días. .	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		

Cobra

Por adelantos en c|c	8	o|o

Buenos Aires, 5 de julio de 1919. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1656. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San [illegible] Pagarés de Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA

Por depósito en cuenta corriente, oro	Anual	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro 50.000 m|n por dos meses.	1 1|2	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 .	4	o|o

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399 — Barracas al Norte, Montes de Oca 701 — Once, Pueyrredón 301 — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1,59.

Abona por año	Papel	Oro
[illegible] en c. c. . . .	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. a plazo fijo de 3 meses . . .	3	1 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . . .	3 1|2 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000, [illegible] después de 60 días . . .	3	sin int.
Por adelantos en c. c.	8	o|o 8 o|o

Depósitos [illegible] en las siguientes sucursales [illegible] de Irigoyen [illegible] en Chile: Santiago y Valparaíso, Manchester, 35 Cross Street, Amberes, Lisboa, Rio[illegible], Nueva York, 32.

Buenos Aires, febrero 15 de 1919. — James Bey, Harry Scott [illegible].

[illegible] — Reconquista 157 [illegible] Agencia No. 1, calle Rivadavia [illegible]. Sucursales: Rosario [illegible], Santa Fe [illegible] y Chivilcoy [illegible] que Argentine [illegible] Reconquista 85.

SE ABONA POR AÑO

A plazo fijo de [illegible]	[illegible]	o|o
A plazo fijo de [illegible] días	[illegible]	[illegible]
A [illegible]	[illegible]	[illegible]
A mayor plazo	Convencional	
60 días [illegible]		
[illegible] COBRA		
Por adelantos [illegible]	4	o|o
[illegible] comercio y letras [illegible]	Convencional	

[illegible] sobre todas las ciudades y principales del interior [illegible] del Paraguay, Montevideo, etc. [illegible] de crédito [illegible] Estados Unidos, España, Italia, etc. [illegible] de cupones y valores, administración de [illegible]

Servicio especial de giros [illegible] [illegible] R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto .	$ 100.000.000	—m|n
Capital realizado . . "	98.516.740	— "
Fondo de reserva . . "	48.809.069.63	"
Primas a cobrar . . "	889.956	— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, [illegible] del [illegible], Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; No. 6, Corrientes y Alchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 5902; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1600.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona		Moneda legal
En cuenta corriente		Sin interés
A 30 días	1 1|2	o|o
A 60 días	2	o|o
A 90 días	3	o|o
A 6 meses	4	o|o
A mayor plazo		convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20 000 m|n después de 60 días	4	o|o
Cobra		
En cuenta corriente	8	o|o
Descuentos generales . . .		convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, 31 diciembre 1918. — Joaquín Herrandis, gerente general.

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO Y DESINFECTANTE

CURA LAS HERIDAS, MATA LOS GUSANOS

Ferrocarriles del Estado

TRENES DE PASAJEROS

RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN

VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.

Por informes dirigirse a PERU 672

LA ADMINISTRACION

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 12.20
IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 11.60
DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 15.40
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Kerosene "Luminoso" $ 11.30
EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 33 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

En Correos y Telegrafos

Servicio telegráfico internacional— Restricciones sin efecto—

La administración sueca, por intermedio de la oficina de la Unión Telegráfica Internacional de Berna, ha hecho saber que ha dejado sin efecto las restricciones adoptadas oportunamente respecto a los telegramas que circulen por las líneas de su jurisdicción.

—Por el mismo conducto y telegráficamente se ha participado además que las administraciones australiana y danesa han dejado igualmente sin efecto las restricciones que se comunicaran oportunamente con respecto a los despachos telegráficos de, para o en tránsito por sus respectivas líneas.

Pedidos de licencia—

Con el objeto de abreviar el tramite de los expedientes respectivos y evitar que sufra demoras, en lo sucesivo, todo pedido de reconsideración de licencia, la dirección general del ramo ha resuelto que dicho pedido deberá ir acompañado de la fórmula especial N.o 1, hac'éndose constar en ésta, todos aquellos datos que se consignaron al soliictarse la licencia.

Cesantía—

Por graves irregularidades comprobadas en el desempeño de sus funciones ha sido dejada cesante la jefa de la oficina Las Cañadas (provincia de Tucumán), doña Valentina del Carmen Zelaya.

Solicitación de creación de una dependencia—

Numerosos vecinos del paraje denominado Aguada Cecilio, situado sobre la línea del ferrocarril al Lago Nahuel-Huapí, se han dirigido a la administración postal solicitando la instalación en aquel lugar de una estafeta de correos.

Practicadas las diligencias pertinentes para conocer la situación e importancia de la localidad, según informes suministrados por la cabecera del 21 distrito — —Bahía Blanca — carece completamente de importancia. No obstante esto, las gestiones realizadas para que los recurrentes indicaran una persona que atendiera en carácter ad honorem los servicios de la dependencia a crearse, dieron resultados negativos, por lo que la dirección general del ramo ha dispuesto no hacer lugar por ahora al petitorio formulado. Se les ha hecho conocer, a los interesados, la resolución recaída, al respecto.

Contrato—

La repartición ha celebrado con la administración de la Compañía Lachs Argentine Estates Ltd., un contrato, por la que ésta cede a aquélla, gratuitamente, el local que ocupa la oficina de correos que funciona en Ingenio La Esperanza (provincia de Jujuy) por el término que permanezca funcionado en él.

Notas policiales

ACCIDENTES

En la fábrica de tintas Méjico 832, en circunstancias que el obrero Elisco Picari arreglaba unos tambores de pintura, se le cayó uno de éstos sobre la pierna derecha que resultó fracturada.

Intervino la comisaría 4a., que hizo conducir al herido al hospital Rawson.

—Al atravesar la calzada en Entre Ríos y Alsina, la anciana Victoria Daneri, fué embestida por un auto que le produjo lesiones en el rostro, de alguna importancia. Intervino la 6a.

DETENCION DE UN INFRACTOR

En la comisaría 25a., se encuentra detenido Ludovico Dalmazzola, cuya captura se encontraba recomendada por infracción al servicio militar.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Victorio Tizón, denunció en la comisaría 4a., que de su domicilio, Victoria 1265, le han substraído alhajas y efectos que valúa en 500 pesos.

—En la comisaría 39a., denunció Juan Podestá, que de su domicilio Cabildo 4486 le han hurtado dinero y alhajas que estima en 880 pesos.

—Del departamento que ocupa Celi Cardoce en Sarmiento 3917, le han hurtado ropas por valor de 400 pesos. Interviene la comisaría 11a.

La mujer Ceferina Rodríguez, domiciliada en la casa calle Directorio número 3374, departamento número 3, denunció en la comisaría 25a. que, autores desconocidos penetraron en su domicilio y le hurtaron ropas y objetos diversos que avalúa en la suma de 500 pesos. La sección 25a. tomó intervención en el hecho y procura la detención de los autores del robo.

EDUARO COSTA Y ESTEBAN MASSANI

El comisario Eduardo Costa y el subcomisario Esteban Massani, han fallecido. Ambos eran dos meritorios empleados jubilados de la repartición policial, donde con su actuación llenaron una honrosa foja de servicios.

CONFERENCIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Mañana sábado, a las 6 p. m., el ingeniero Agustín Mercau dará una conferencia en el centro Estudiantes de ingeniería, desarrollando el tema: "Desagües de la provincia de Buenos Aires".

EN EL ATENEO HISPANO-AMERICANO

En el Ateneo Hispano-Americano dió anoche su anunciada conferencia sobre la 'Conquista y colonización de América, según las más recientes investigaciones históricas", el doctor Rómulo D. Carbia.

El conferenciante, que fué presentado por el doctor Ricardo Moner Sanz, al terminar su disertación, fué muy aplaudido.

Información general

EXCURSION DE FOTOGRAFOS

La sociedad de fotógrafos y anexos realizará una jira el próximo domingo 17, concurriendo a El Palomar al campo de aviación de la misión italiana, para poder apreciar el grado de adelanto que ha obtenido la fotografía aérea en los últimos años.

Después de haber recorrido el aeródromo y constatado los adelantos fotográficos, los aviadores italianos efectuarán algunos vuelos en homenaje a los visitantes.

Próximamente, esta sociedad patrocinará una excursión nocturna al observatorio astronómico de La Plata.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

La hora y punto de reunión para la excursión que llevarán a cabo el día sábado 16 del corriente, los alumnos de este centro, será a las 8.30 a. m. en el puente de Barracas.

—Los alumnos que deseen concurrir al curso libre de inglés que se dicta en esta facultad, deben hacerlo los lunes, miércoles y jueves a las 4.30 p. m.

PERIODISMO

"EL CENSOR"—Su IV aniversario

Acaba de cumplir cuatro años de existencia "El Censor", valiente órgano de la prensa política metropolitana, que dirige don Nicolás Selen.

El simpático periódico lleva realizada una campaña brillante e intensa, sosteniendo los principios fundamentales de la Unión Cívica Radical y combatiendo por ellos.

La lucha no ha cesado contra las posiciones del "régimen" y los órganos que, como "El Censor", discuten y atacan al adversario sin tregua, merecen las simpatías de los buenos radicales, de esos que no han defeccionado nunca en las horas de sacrificio, bajo la amenaza, ni prestado oídos a las sugestiones de la comodidad y del interés pasional, con detrimento de los ideales partidistas.

Deseamos a "El Censor" muchos lustros de vida.

Círculos y Sociedades

Centro Eslava — El domingo próximo a las 3.30 de la tarde, realizará esta sociedad el segundo concert-dance de la temporada en el salón Augusteo, para el cual se han distribuído las invitaciones correspondientes.

Anuncia, igualmente, un té danzante a efectuarse el 31 del corriente en los salones del Paris Hotel.

Club Música, Luz y Alegría — dará un baile hoy, a las 9 p. m., en el salón Rioja 668.

Centro El Cordón. — Baile el 17 del corriente, de 9 a 12.15 p. m. en Rioja 668.

¿Qué me cuentas?. —Matinée de 3 a 7 el 17 de agosto en Rioja 668.

Club social La Dalia.— Gran concierto y baile el 23 de agosto a las 8.45 p. m., en Cangallo 1766.

El Caburé — Gran baile mañana a las 10 p. m. en Rioja 668.

Banco de Italia y Río de la Plata
FUNDADO EN 18 72
abona en
Caja de Ahorros
desde $ 5 hasta $ 20.000
4 o/o anual
Casa Central: Bmè. Mitre 448

Banco Hipotecario Nacional

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1919

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	682.197.075,—			155.500	—
Préstamos: Convertidos ley 2342	6.547.721,—				
Préstamos: En efectivo	310.339,—	689.055.135	—		
Servicios a cobrar	55.221.854,04				
Depósitos a cuenta de servicios	1.014.012,40	34.207.841	544	286.185	—
Cédulas rescatadas		86.263.475	—	559.271	—
» en depósito		61.249.100	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.832.825	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10225				6.881.600	—
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Títulos de crédito arg. interno ley 8121		1.700.000	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		1.481.862	963		
Mobiliario y útiles		365.869	098		
Propiedades rematadas		2.488.572	761		
Cambios curso legal		15.407 650	644		
Conversión ley 2842				6.547.721	—
Créditos personales		6.106.303	866		
Obligaciones a cobrar		212.290	800		
Ganancias y pérdidas				411.573	829
Inmuebles		7.747.060	770		
Operaciones pendientes		2.088.258	967		
Caja: Existencia en efectivo		40.096.787	998	10.181	300
		953.116.830	806	14 806.982	129

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor: En circulación	595.933.600				
Cédulas en vigor: Rescatadas por el Banco	86.263.475	682.197.075	—	6.703.221	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				481.900	—
Intereses		20.562.511	909	177.642	775
Amortizaciones		66.914.540	691	106.486	521
Comisiones		5.471.128	592	777	500
Cupones a pagar		15.273.329	625	549.041	250
Cédulas sorteadas a pagar		15.942 925	—		
Operaciones pendientes				3.277	500
Depositantes de cédulas		61.249 100	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.913.808	760		
Servicios anticipados		56.453	750		
Cambios oro sellado				6.779.366	283
Conversión ley 2842		6.547.721	—		
Intereses de ley y bancarios		3.536.170	668	269	300
Ganancias y Pérdidas		700.608	222		
Reserva art.º 4.º		23.142.540	426		
Fondo de reserva		49.608.416	663		
		953.116.330	306	14.806.982	129

SERIES	RENTA	AMORTIZACION	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACION
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	19.947.800	52.200	—
E	»	»	20.000.000	19.799.700	200.300	—
F	»	»	15.000.000	13.519.800	1.480.200	—
G	»	»	10.000 000	8.982.100	1.017.900	—
H	»	»	61.621.300	50.411.650	11.209 650	—
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.264.600	275 300	—
J	»	1 o/o	9.261.100	6.816.200	2.447.900	—
K	5 o/o	»	70.165.000	42.876.350	5.109.150	22.179.500
L	6 o/o	»	89.966.000	41.721.500	4.201.500	44.043.000
C H. A. 6 %	»	»	446.441.900	88.817.475	38.140.625	319.483.800
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	5.068.000	1.319 300	43.538 100
2ª »	»	»	48.850.000	3.988.600	2.924.300	41.937.100
3ª »	»	»	50.000.000	1.603.050	6.012.175	42.384.775
4ª »	»	»	49.809.350	517 650	11.191.750	38.090.950
5ª »	»	»	44.986.450	87.850	681.225	44.267.375
			1.038.570.300	356.373.225	86.263.475	595.933.600
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	13.296.779	559.271	6.143.950

V.º B.º
ANTONIO DIAZ
Gerente

Buenos Aires, 31 de Julio de 1919.

DOMINGO VERNENGO
Sub-gerente contador

PUBLÍQUESE
RAFAEL HERRERA VEGAS
Presidente

AUGUSTO MARCÓ DEL PONT
Secretario General

BRACHT y Cía.—
19 novillos m. gordos 9 de Julio, pesos 213; 3 vaquillonas flacas Lafferrere 60; 7 terneros mamones id. 45.
BENITEZ Y MURRE—
7 vacas excepcionales Bagual, pesos 250 10 id. especiales id. 200; 2 id. id. 190.
BUNGE Y BORN—
57 novillos m. gordos P. Central, pesos 222; 36 vacas m. especiales id. 210; 36 id. id. Gouin 210.
CROHARI SALVADOR—
16 vacas especiales P. Central a $ 198; 6 novillitos excepcionales id. a 174; 39 terneros m. especiales id. a 115; 4 id. m. gordas id. a 100; 7 id. regulares id. a 80.
CASARES Hnos. y DIEHL—
62 novillos excepcionales Lincoln a pesos 268.
CHAPAR y Cía.—
20 novillos m. gordos Bragado a $ 205.
CROTTO Hnos.—
18 vacas excepcionales G. López a pesos 255.
CREDITO TERRITORIAL de S. FE—
60 vacas m. especiales Vedia a $ 216; 149 novillitos excepcionales id. a 170; 10 terneros especiales id. a 110.
CARRIQUR y CASAUX y Cía.—
59 novilos m. gordos Pasteur a $ 203; 6 novillitos m. especiales id. a 168; 10 vaquillonas m. gordas id. a 141; 8 terneros m. especiales id. a 117.
CRESPO y RODRIGUEZ—
21 vacas excepcionales Chacabuco a $ 300; 8 id. id. id. a 240; 2 id. especiales id. a 200.
CEBALLOS y CUFRE—
18 vaquillonas especiales P. Central a $ 150; 5 terneros m. especiales id. a 120.
DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
13 vacas especiales C. Casares a $ 196; 5 id. g. y c. gorda id. a 135.
DEVOTO y Cía. L'da. TOMAS—
30 novillos excepcionales 9 de Julio a $ 335; 11 vaquillonas id. Lincoln a 210; 4 id. id. id. a 210; 4 id. id. id. a 210; 3 id. id. id. a 210.
D'HERS y Cía. Fco.—
12 vacas m. gordas 9 de Julio a $ 160; 17 novillos id. idñ a 155; 6 terneros excepcionales id. a 135; 4 novillitos g. y c. gorda id. a 129; 5 terneros m. gordos id. a 105; 7 id. gordos id. a 97.
ELORDY y Cía. JUAN—
60 novillos gordos Las Heras a $ 168.
FAYANAS y TELLAGORRI—
5 vacas m. especiales T. Lauquen a $ 220; 6 id. id. especiales id. a 202; 7 id. gordas id. a 157; 8 novilos m. gordos C. Tejedor a 200; 7 novillitos b. carne id. a 100; 4 vaquillonas flacas id. a 5?; 8 vacas excepcionales id. a 295; 11 id. id. a 280; 8 id. id. id. a 240.
GOÑI e hijos IGNACIO—
80 novillos m. especiales Viamonte a $ 240; 9 id. c. gorda P. Central a 120.
GARAT BERNARDO—
57 vacas m. gordas Matanza a $ 183; 4 vaquillonas excepcionales id. a 160; 15 id. g. y c. gorda Rivadavia a 130; 7 vacas m. gordas id. a 160; 2 toros gordos id. a 195.
LA AEPORTADORA ARGENTINA—
70 vacas especiales Chascomús a $ 200; 130 id. m. gordas id. a 170.
LALOR JUAN—
7 vacas especiales P. Central a $ 200; 7 id. m. especiales id. a 244; 3 id. especiales id. a 197; 4 bueyes id. id. a 243; 5 id. excepcionales id. a 301; 6 novilos m. especiales id. a 246; 40 id. m. especiales G. Viamonte a 238; 8 vacas especiales Lincoln a 187; 13 id. g. y c. gorda id. a 135; 6 id. m. especiales id. a 238; 10 novillitos c. gorda P. Central a 1?8; 18 terneros gordos id. a 90; 9 id. especiales id. a 113.50 20 d. buenos id. a 78; 16 id. gordos id. a 90; 16 id. regulares id. a 72; 6 vaquillonas g. y c. gorda C. Casares a 130; 6 terneros especiales id. a 112.50; 7 novillitos m. especiales id. a 107; 12 id. m. especiales id. a 124; 5 vaquillonas flacas S. Luis a 77; 15 novillitos c. gorda id. a 107; 2 terneros mamones id. a 58; 9 terneros gordos id. a 85.50; 9 vacas excepcionales 9 de Julio a 251; 9 id. especiales id a 200; 5 id. b. carne Santa Fe a 96.50; 7 id. gordas id. a 150; 15 id. m. gordas id. a 170; 10 id. especiales id. a 106 4 id. excepcionales id. a 247; 3 novillos especiales id. a 229; 12 vacas id. Pehuajó a 187; 10 vacas m. gordas Pehuajó a pesos 169; 5 terneros buenos C. Casares, pesos 85; 2 id. especiales id. 105.50; 10 id. mamones id. 69.50; 7 id. regulares id. id. 75; 11 id. mamones id. 68; 10 novillos m. gordos P. Central 199; 8 vacas especiales id. 210.50; 3 terneros excepcionales id. 157; 2 vaquillonas flacas id. 81; 15 terneros excepcionales id. 138; 9 id. m. gordas id. 123; 13 id. m. especiales id. 123; 45 novillos especiales Matanza 228; 2 toros excepcionales id. 292 5 novillos m. especiales id. 247; 8 vacas excepcionales S. A. de Giles 328; 10 id. id. 276; 6 novillos gordos Alberti 190; 11 id. m. gordos id. 210; 6 novillitos excepcionales id. 180; 3 toros especiales 9 de Julio 241; 2 novillos c. gorda id. 131; 3 id. id. 190; 2 toros id. id. 197; 58 novillos especiales id. 222.
MARASPIN y Cía. ANDRES—
85 novillos excepcionales Pehuajó, pesos 265; 9 vacas gordas id. 155.
MENDEZ y Cía. JORGE M.—
11 vaquillonas m. especiales Entre Ríos, pesos 162; 1 id. especiales id. 155 2 vacas excepcionales id. 260; 11 id. m. gordas; id. 162; 2 id. gordas id. 150; 8 id. especiales id. 200.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
6 bueyes m. gordos Darwin, pesos 220 6 novillos gordos id. 195.
OSCAMOU y Cía.—
20 novillos m. gordos P. Central, pesos 220.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
5 vacas gordas Matanza, pesos 150; 4 id g. y c. gorda id. 125; 6 vaquillonas flacas id. 55.
PEÑA y Cía. JULIO L.—
6 vacas m. especiales Chascomús, pesos 212; 16 id. g. y c. gorda E. Ríos 125; 7 terneros gordos id. 97; 13 id. buenos id. 85.
PALAU y Cía. SEBASTIAN—
12 novillos m. gordos Rivadavia, pesos 215; 8 novillitos excepcionales id. 190.
RUIZ BALDASARRE y Cía.—
13 vacas excepcionales Lincoln, pesos 290; 20 id. id. 240.
ROSSI ANGEL—
12 novillos especiales Chacabuco, pesos 232; 18 novillitos m. especiales id. 165; 3 id. g. y c. gorda id. 120; 0 vacas excepcionales id. 270; 11 terneros buenos id. 88.
SALABERRY Y BERCETCHE—
2 vaquillonas c. gorda G. Pinto, pesos 112; 2 id. m. especiales id. 162.50; 6 vacas m. gordas id. 172.50; 2 novillitos m. especiales id. 168; 3 vacas excepcionales id. 258; 4 vacas especiales Matanza 187; 7 id. id. 202; 12 id. id. 195; 6 id. gordas id. 157; 18 vaquillonas m. especiales id. 158.50; 11 id. id. 180; 14 id. excepcionales id. 169; 4 vacas id. id. San Luis 266; 14 id. m. especiales id. 228; 20 novillos especiales id. id. 214; 38 id. m. gordas Bragados 207; 108 id. excepcionales San Luis 287; 2 vacas gordas Merlo 140; 4 id. id. 174; 8 vaquillonas especiales id. 152.50; 4 vacas g. y c. gorda id. 132; 2 vaquillonas m. gordas E. Ríos 143; 11 vacas gordas id. 148 12 terneros m. especiales id. 121; 4 vacas gordas id. 151; 10 terneros excepcionales id. 137; 4 vacas gordas id. 153; 11 toros m. especiales Lincoln 263; 3 id. m. gordos id. 225; 18 vacas g. y c. gorda C. Casares 130; 15 id. id. 137; 19 id. id 137; 23 id. id. 130; 12 terneros regulares Cañuelas 73; 8 id. buenos id. 82; 4 id. especiales id. 105.50; 3 d. m. especiales id. 126; 7 vacs g. y c. gorda id. 134; 9 id. gordas id. 153; 9 id. id. 156; 5 vaquillonas m. gordas id. 148; 5 vaquillonas g. y c. gorda Guaminí a $ 127; 3 vacas id. id. a 132; 5 terneros especiales id a 106.50; 9 vacas g. y c. gorda id. a 137; 5 vaquillonas excepcionales id. a 168; 2 id. m. gordas id. a 145; 9 terneros m. especiales id. a 131; 2 toritos g. y c. gorda id. a 130; 5 vacas especiales id. a 208; 2 id. m. gordas Rojas a 178; 6 terneros mamones id. a 30; 21 novillitos flacos id. a 43; 19 id. id. id. a 38.50.
SANTAMARINA e hijos—
72 novillos especiales Cañuelas a $ 233; 5 toritos g. y c. gorda id. a 115.
THOMPSON y Cía.—
54 novilols excepcionale sColón a pesos 270.
UNZUE ALZAGA y Cía —
40 terneros excepcionales Bragado a $ 130; 200 id. id. Santa Fe a 170.

URTASUN e hijo MARTIN—
30 novillos g. y c. gorda San Luis a $ 168; 17 vacas m. especiales Guaminí a 225; 26 id. especiales id. a 200.
VELAZ y Cía. ANGEL—
6 vacas excepcionales S. Fe a $ 270; 6 id. id. id. a 255; 12 id. gordas Navarro a 153.

VENTA DE CERDOS

NOGUERAS AVALOS ZALAZAR y Cía.—
14 cerdos especiales Rivadavia a $ 0.63 el kilo; 5 id. id. id. a 0.57.
PUIGGROS y Cía.—
15 cerdos regulares aSnta Fe a 0.53 el kilo; 50 lechones id. a $ 10 cada uno.
ACCAMU BELLINI y Cía.—
20 cerdos m. especiales Bragado a $ 0.64 el kilo.
AMORETTI CAYETANO—
31 cerdos especiales Rojas a $ 0.60 el kilo.
BENITEZ y MURRI—
25 cerdos buenos Córdoba a $ 0.56 el kilo.
D'HERS y Cía. Fco.
50 cerdos especiales B. Mitre a $ 0.60 el kilo; 32 id. regulares C. Dulu a 0.52.
DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
41 cerdos especiales Pergamino a $ 0.60 el kilo.
DE ZULLIS y FAGES Hnos.—
36 cerdos especiales San Antonio a $ 0.60 el kilo; 43 id. id. Rivadavia a 0.60; 95 id. especial 9 de Julio a 0.60; 25 id. m. especiales Bolívar a 0.61; 19 id. id. Suipacha a 0.65; 58 id. especiales Lobos a 0.63; 63 id. id. id. a 0.63 1/2; 27 id. excepcionales R. Pérez a 0.68.
RIPOLL JUAN S.—
112 cerdos m. especiales Cazón, pesos 0.65 el kilo; 29 id. especiales Drysdale 0.57; 13 id. regulares S. Isidro 0.52; 35 id. especiales Lobos 0.63; 20 id. excepcionales Salto 0.66; 112 id. flacos Castelli 0.50; 33 id. id. 7.50 cada uno; 41 id. fluacos Matanza .45 el kilo.
PEÑA y Cía. JULIO L.—
38 cerdos buenos Santa Fe, pesos 0.55 el kilo.
CRESPO y RODRIGUEZ—
20 cerdos especiales Chivilcoy a $ 0.60 el kilo; 24 id. id. Viamonte a 0.58; 35 id. id. La Plata a 0.58; 5 cachorros id. Córdoba a 0.60; 11 cerdos buenos Rojas a 0.56.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Como consecuencia de que los arribos continúan siendo de bastante importancia, y no obstante de la buena demanda que se mantien por el momento, las operaciones en general, en el día de hoy, declinaron sensiblemente, todo todo para las haciendas de frigorífico.

La entrada del día fué de 12.708, habiéndose vendido durante la mañana 13.984 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Smift 1562; Armour 2742; Wilson 1039; Comp. Sansinena 612; Las Palmas 941; The Anglo 847; La Blanca 291 y 5950 para los matarifes locales.

Precios corrientes de la mañana:
Capones para matadero, de pesos 32 a 36.70; id. para frigorífico, de 16.80 a 31; ovejas para matadero, de 19 a 28.50 borregos para frigorífico, de 19 a 21.50; borregos para matadero, de 10.50 a 17.50 corderos id. de 7 a 9.30.

VENTAS DE HOY:

LA COOP. DE HACENDADOS—
160 capones frigorífico de T. Lauquen a $ 28.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
321 capones matadero de Orense a $ 32; 192 id. id. Norumbega a 35; 159 id. frigorífico Aparicio a 30; 635 id. id. Camet a 28; 127 corderos matadero Ceballos a 7; 250 ovejas id. Orense a 32; 72 capones frigorífico id. a 27; 149 id. id. La Negra a 28.50; 19 ovejas matadero id. a 27; 78 id. id. Dolores a 23; 310 borregos id. id. a 13; 16 ovejas id. Defferrari a 2450; 63 borregos frigorífico Irene a 21; 15 id. id. a 18.50; 36 capones id. Dolores a 20; 86 borregos matadero id. a 10.50 15 ovejas id. La Junta a 26; 90 borregos frigorífico id. a 19; 13 carneros matadero Ayacucho a 30; 29 id. pelados id. id. a 25; 57 ovejas matadero id. a 28.50; 10 capones frigorífico Dolores a a 23.50; 98 id. id. a 17; 60 id. pelados frigorífico id. a 12.60.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
308 capones frigorífico de R. Mejía a $ 27; 337 id. id. aroF a 27.70; 143 id. id. Faro a 20.60; 121 id. id. Cascallares a 28.50; 101 id. id. id. a 24.50.
ARRIETA y BASCARAN—
69 capones frigorífico Sumblad a $ 29; 19 id. matadero id. a 32; 143 corderos id. id. a 9.
ACCAME BELLINI y Cía.—
15 capones matadero Pampa a $ 36; 15 id. frigorífico id. a 27.50; 100 id. id. id. a 26.20; 34 borregos id. id. a 19.20; 35 id. matadero id. a 17.20.
BELLOCQ e HITA—
202 capones frigorífico de S. Domingo a $ 20; 59 ovejas matadero id. a 19.5; 175 capones frigorífico Madariaga a 32.50.
BAYONA y Cía. JOSE—
97 capones invernada de La Maroma a $ 14.30.
CHAPAR y Cía.—
25 borregos frigorífico de Ayacucho a $ 21.50; 12 capones id. id. a 27; 138 capones id. id. a 30; 158 id. id. Dorrego a 21; 150 id. id. G. Chaves a 28.
CALVO NICOLAS A.—
135 capones frigorífico de Toay a pesos 19.50; 53 id. id. id. a 16.80.
D'HERS y Cía. Fco.—
82 capones frigorífico Dorrego a $ 24; 428 id. id. id. a 17.
SUC. BELTRAN SANSOT—
23 capones Frig. Cascallares, pesos 29.70; 86 id. id. 29; 15 ovejas matadero Parravicini 23.30; 11 capones Frig. 22; 262 borregos matadero id. 12.70, 41 ovejas id. id. Cascallares 22.50.
SANTAMARINA E HIJOS—
153 capones Frig. Oriente, pesos 31.
THOMPSON y Cía. ENRIQUE A.—
96 capones Frig. Colón, $ 24.
URTASUN E HIJO MARTIN—
113 borregos matadero Oriente, pesos 12.50; 32 capones Frig. id. 22, 18 id. id. 17; 20 id. matadero Irene 32; 86 id. Frig. id. 26, 64 borregos matadero id. 17; 25 capones id. Dorrego 34, 94 id. Frig. id. 28, 22 ovejas matadero id. 25.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
300 capones Frig. Carabelas, $ 20.
VELAZ y Cía. ANGEL—
138 corderos matadero 30 Agosto, pesos 9.30; 10 borregos id. id. 13.50; 17 id. id. Pellegrini 17.50.
MENDEZ JORGE M. y Cía.—
126 ovejas matadero Cambaceres, pesos 26.50.
OJAN FRANCISCO y Cía.—
159 capones pelados Frig. Parravicini, pesos 21.
PEÑA JULIO L. y Cía.—
110 capones Frig. Claraz, pesos 28.20; 50 id. id. 23.
RODRIGUEZ GABINO—
70 capones Frig. Bucanelo, pesos 23.
SUCESION P. HAM—
130 capones Frig. Bacacay, pesos 26.
SUCESION J. CURUTCHET—
70 capones matadero Robia, pesos 28.80 60 id. Frig. id. 28.80.
SALABERRY Y BERCETCHE—
221 capones Frig. Claraz, pesos 29.50 19 id. id. 23.50, 132 id. id. Aparicio 25.80, 47 ovejas matadero id. 23; 14 capones Frig. La Sofía 28; 34 borregos Frig. id. 21.
DEVOTO TOMAS y Cía.—
500 capones Frig. Fernández, pesos 20.
D. D. y RAMSAY—
125 ovejas matadero Hereford, pesos 28.50.
ERREA VALENTIN E HIJO—
140 capones Frig. Oriente, pesos 36.70 667 id. id. 32; 149 id. id. Irene 31; 10 ovejas matadero id. 28.
ETCHEVERRY JOSE y Cía.—
160 capones Frig. Defferrari, $ 22.
FIGARI Y DEAMBROZI—
86 corderos matadero Lincoln, $ 8.
IRIART L.—
70 capones matadero S. Antonio, pesos 15.
LALOR JUAN—
186 capones Frig. C. Muerto, pesos 30 49 borregos matadero id. 19; 12 ovejas id. id. 25; 67 capones Frig. La Chispa 24.50; 23 borregos id. id. 20.50; 100 capones id. Mercedes 27.50; 109 id. id. Gouin 24.50; 13 ovejas matadero id. 21; 14 capones Frig. Suipacha 20; 22 carneros id. 22; 184 corderos id. id. 7.80.
LANUS E. A.—
88 ovejas peladas matadero M. Cané, pesos 22; 14 borregos Frig. id. 15.40.

Mundo comercial

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Para novillos especiales de frigorífico se pagaron precios algo más sostenidos que ayer y que oscilaron entre pesos 0.28 a 0.28 1/2 la libra.

Para las demás clases de hacienda los precios se mantienen muy firmes.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5713 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2745; vacas 1870; terneros 1080; bueyes 18. Porcinos entraron 2464.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 292; id. especiales id. de 241 a 263; id. gordos id. a 225; id. para consumo id. de 192 a 197; bueyes excepcionales id. a 301; id. especiales id. a 243; id. gordos id. a 220; novillos excepcionales id. de 285 a 335; id. m. especiales id. de 247 a 270; id. especiales id. de 218 a 240; id. m. gordos id. de 192 a 210; id. gordos id. de 170 a 186; id. para consumo de 130 a 166; novillitos especiales id. de 170 a 180; id. id. de 95 a 165; vacas excepcionales id. de 250 a 328; id. especiales id. de 221 a 244; id. gordas id. de 190 a 215; id. generales id. de 100 a 189; vaquillonas especiales id. de 172 a 178; id. id. de 95 a 164; terneros especiales id. de 130 a 170; id. id. de 90 a 125; id. mamones id. de 50 a 81.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.45 a 0.60; especiales de 0.63 a 0.66; y excepcionales a 0.68 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
6 vaquillonas especiales Viamonte, pesos 150; 15 terneros excepcionales id. 160 14 id. especiales id. 110; 10 vacas id. Bolívar 188; 15 id. g. y c. gorda id. 120; 18 id. m. gordas id. 170; 20 id. c. gorda id. 110; 16 terneros mamones id. 62.
ACCAME BELLINI y Cía.—
25 novillitos m. gordos San Luis, pesos 158; 92 novillos excepcionales Alberti 285 6 vacas id. P. Central 290.
ALONSO Y BLAQUIER—
190 novillos m. especiales Córdoba, pesos 250.
AYERZA E HIJOS—
56 novillitos m. especiales Cañuelas, pesos 170; 143 id. gordos id. 140.
AGUILO JOSE—
26 terneros excepcionales Guanaco, pesos 147; 10 id. id. 118.

PINTURERIA "NO ET"
Liquidación completa por cesación de negocio
50 o/o de rebaja, precios más bajos que el costo.
Papeles pintados
Varillas
Cuadros
Grabados
Pinturas en general
1130-CORRIENTES-1134
Noceti Hnos.

LA MEJOR POLIZA DE SEGURO MARITIMO
Es la que brinda a su clientela la Compañía de Seguros
SKANDINAVIA
Capital: 20.000.000 de coronas
CASA MATRIZ EN COPENHAGUE (DINAMARCA)
Sucursales en Londres, Nueva York, París, Estocolmo, Cristianía, Buenos Aires, Río de Janeiro y Valparaíso.
La inmejorable póliza marítima directa de "SKANDINAVIA" cubre los riesgos de los transportes marítimos y terrestres, en condiciones tan liberales, que la hacen sumamente recomendable al comercio en general.
Asegura cascos de vapores, veleros y lanchas, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc.
La póliza flotante de "SKANDINAVIA" es la más cómoda y la que ofrece mayores beneficios.
"SKANDINAVIA" ofrece garantías máximas y opera sobre todos los puertos del mundo, pues tiene establecidas más de trescientas representaciones y comisariatos de averías.
Las liquidaciones se hacen sin dilaciones y teniendo en vista los términos convenidos.
Director General para la América del Sur Augusto Johnston
Galería General Güemes, Bs. Aires
TELEFONO: 6290, Avenida. Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114; Caja, 115

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	S.O.
7 a. m.	21	4	"
8 a. m.	21	4	"
9 a. m.	21	8	"

VAPORES ESPERADOS

Francés Espagne, de Marsella, con carga.

Francés Amiral S. de Lamormaix, de El Havre, con carga.

Americano Passaic Bridge, de N. York, con carga.

Americano Wasco, idem, idem.

Nacional Doon, de Campana, con carne.

Barca noruega Ellen, de la rada, con carga.

Sueco Kronprins Gustaf Adolf, de la rada, a cargar.

Inglés Kelvinbrae, de Glasgow, con carga.

Danés Rosenborg, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Danés California, para Copenhague, con carga.

Holandés Lwyndrecht, para Roterdam, con carga.

Americano Polar Star, para Nueva York, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Wáshington y Cabo Santa María, de Montevideo.
Salen hoy:
Wáshington y Cabo Santa María, para Montevideo salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Mañana llegará, procedente de Río Gallegos y escalas, el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Inglés Lingfield, de San Nicolás en el Puerto Nuevo, a completar su carga.

Noruego Vela, de la rada en la Boca, con carbón.

Noruego Orneborg, idem, idem.

Brasileño Macapá, de Río de Janeiro en el dique 3, con carga.

Inglés San Gregorio, de Tampico en el Dock Sur, con petróleo.

Inglés Bronte, de Liverpool en el dique 4, con carga.

Holandés Teschilling, de la rada en el Dock Sur, a cargar.

Barca noruega Alcyon, de la rada en la Boca, a cargar.

Español Infanta Isabel de Borbón, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Noruego Golaa, para N. York, con carga.

Inglés Pruth, para Cock, idem.

Brasileño Santa Cruz, para Santos con carga.

Inglés Archimedes, para Liverpool, con carga.

Belga Sutherland Grange, par El Havre, con carga.

Nacional Luis A. Huergo, para C. Rivadavia, a cargar.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor norteamericano Hickmann, de 3646 toneladas, capitán Krebe, Santos, 6 de agosto, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor español Algorteño de 14… toneladas, capitán Aguirre, de Gijón 2 de julio, con carga general, a Christophersen Hnos.

Vapor norteamericano Passaic Bridge, de 2256 toneladas, capitán Clar… de Nueva Orleans, 27 de julio, con carga general, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor danés Rosenborg, de 12… toneladas, capitán Jans, de Cardiff 10 de julio, con carbón, a Compañía Anglo Argentina de Carbón.

Barca noruega Alexandra, de 12… toneladas, capitán Relersen, de Río de Janeiro, 23 de julio, en lastre, a Stray.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 18: Catalina llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 20: Desna, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a la… 8 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas … y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 670 Avenida.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482) — Hoy, tarde y noche: A quién Dios se la dió; Demasiados millones; Divorciémonos; Fuera de ley.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Variado programa con estrenos.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Brisas marinas; Sombras del pasado; Divorciémonos. Exito de Inés Berutti y … Argentina.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848) — Sombras del pasado; Divorciémonos; La mentira; Tripitas héroe.

[illegible] — Biógrafo y variedades. De 10 a 12 a. m., de 3.3… [illegible] … de variedades. — Exito: Buonavoglia, Sprague and Mc Neece, debut, Teresita Zazá.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La vestal del sol Inca, 9.o episodio; Rayito ayuda a la cruz roja; Perro amigo amigos perros; Dura suerte; Ante la bandera.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27…) — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha 460). — Por el pan; Demasiados millones.

PETIT SPLENDID (Libertad 976). — Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1260). — Esposas rebeldes; Sombras del pasado; Demasiado millones; El amor que vive; Grabinska-Tomaroff.

SELECT LAVALLE (Lavalle 921). Hoy: Cartas de amor; El silencio misterioso; En el hueco de la mano; El capitán fantasma.

ESMERALDA. — (Esmeralda 443.) — Programa de cine y variedades familiares. Todos los días estrenos por el biógrafo. Exito: Negri-Appiani; Los gallos amaestrados y debut de Petit Palito.

ELECTRIC PALACE (… 536). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 772) — Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759); — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550 — Por el pan; Cinderella; Gorriones humanos; Gran dama o camarera.

PORTEÑO. — (Corrientes 846). — Cine … Todos los días estrenos en el biógrafo. Negri-Appiani, Greco-Nieto-Raggi; Los gallos amaestrados.

TEATRO PARC (Santa Fe 4196) … — Grandes estrenos todos los días.

CINE MODERNO. — (Corrientes 930)— Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1524) — Variado programa.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4260) Variado programa con estrenos.

CASINO — (336 Maipú 336) — Hoy Gran éxito de la notable compañía de variedades; gran campeonato internacional de lucha greco-romana, en el que tomarán parte 22 campeones de reputación mundial.

TEATRO HIPPODROME (Corrientes y Carlos Pellegrini). — Empresa A. Moschini. — Compañía ecuestre dirigida por Frank Brown. — Grandioso espectáculo. — Exito: Burt Shepherd; Les Couders; La mulita sabia y toda la compañía. Mitad de precios actuales después del intervalo.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Todos los días novedades. — 100 atracciones diarias. — Entrada con dos atracciones 1 $.

CINE RADIUM Nro. 6 — Rivadavia 2875 —Todos los días, variado programa.

DE FLORES

TEATRO CINE SAN MARTIN (Rivadavia 7040). — Selecto programa de cine y variedades con notable repertorio.

TEATRO CINE PUEYRREDON. (Rivadavia 6871). — Compañía argentina de dramas, comedias sainetes y revistas, Vicente Vitta. — Todas las noches y los domingos matinée, función teatral. Variado programa de cine con interesantes estrenos.

CINE COLON DE FLORES (Sud América …). — El cine de las grandes películas. Empresa Sáenz y Mal. Función clásica, especial y noche, con notable programa de películas exclusivas.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	53 3/8	7.38	5.—	—	7.65	8.55	104.—	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	53 9/16	7.48	5.01	—	7.77	8.78	103.90	—
Español del Río de la Plata	53 1/2	7.46	5.—	5.40	7.70	8.65	103.70	18.900
Italia y Río de la Plata	52 3/4	6.95	5.—	—	7.65	8.20	103.80	—
Londres y Brasil	54 1/2	7.35	5.—	—	—	8.57	103.90	19.100
Galicia y Buenos Aires	53.—	7.40	5.01	—	—	8.45	104.10	—
Comercial Italiano	53 1/8	7.35	5.03	5.25	7.65	8.45	104.20	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	53 3/8	7.35	5.01	5.30	7.55	8.59	104.10	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	52 1/2	7.45	5.01	5.42	7.70	8.65	104.—	19.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	53 9/16	7.50	5.02	5.45	7.67	8.67	104.—	—
The First National Bank Boston	53 3/16	7.28	5.02	5.36	7.63	8.53	104.—	—
España y América	51 1/4	7.30	5.02	—	—	8.50	104.10	—
Argentino Uruguayo	52 3/4	6.97	5.—	—	—	8.22	104.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.—	5.37	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.99	5.32	—	—	104.75	—
Holandés de la América del Sur	53 1/4	7.33	5.02	5.38	7.63	8.56	103.90	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	53 5/16	7.45	—	—	—	—	104.10	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 15 marcos.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Partidos para mañana

Mañana se jugarán por el campeonato de esta liga, los siguientes partidos:

Banco Hipotecario Nacional v. ...ton; Popular Supervielle v. Franco-Italiano; Nuevo Banco Italiano v. Caja de Ahorro Postal; Español v. Alemán-Germánico; Provincia de Buenos Aires v. Comercial Italiano; ...a Internacional v. City Bank; ...o-Belga v. Hogar Argentino.

LIGA URUGUAYA

Campeonato de eliminación

Por la rueda preliminar del campeonato de eliminación de esta liga, jugarán el domingo próximo los siguientes partidos:

Charley v. River Plate, en el Parque Lugano, juez Minoli; Peñarol v. Central, en el Parque Central, juez ...rido; Belgrano v. Universal, en Belvedere, juez Alcorta; Wanderers v. Nacional, en el Parque de los ...ados, juez L. Farinasso; Dublin v. Reformers, en el Parque Capurro, ...Macción.

LAWN TENNIS

RESULTADOS DE UN TORNEO

Bajo los auspicios del Buenos Aires Lawn Tennis Club se disputaron el martes último varios interesantes partidos de lawn tennis por el torneo organizado a beneficio de los pobres de Nueva Pompeya.

He aquí los resultados:

Sección Azul—

Srtas. Angélica y Elvira Gandulfo 29, 54; Srtas. C. Massini y L. ...ss 36, 18, 54; Sra. E. C. de Da... y Srta. Y. Calvo 29, 23, 52; se... R. N. Mackenzie y Srta. I. Anson 51, Sor., 51; Srtas. M. Ba...sty y G. Bolster 15, 33, 48; seño... Wilson y Srta. Osborn 25, 23, 48; ...as. M. Díaz Vélez y M. Necol 31, 47; Srtas. A. Urquiza y Y. Ne... 36, 20, 46; Srtas. Marta y Julie... Ezcurra 43, 2, 45; Srtas. Donovan Méndez Huergo 35, 10, 45; Srtas. Feilberg y Penna 27, 15, 42; señoritas A. Obarrio y Rivadavia 17, 41; Srtas. M. T. Obarrio y J. ...lacios 30, 10, 40; Sra. B. C. de ...novan y Srta. Marchelli 17, 21, 38; ...a. Puleston y Srta. Gordon 13, 25, 38.

Sección Blanca—

Srtas. C. Urquiza y H. Drago 44, 55; Srtas. R. Urquiza y L. Elorrondo 45, 9, 54; Srtas. E. Lagos y Saubidet 41, 12, 53; Srtas. S. ...aquier y E. Castro 48, 1, 49; señoritas M. E. Llambí y M. Araujo ...vot 34, 12, 46; Srtas. S. Chaves L. Llambí 20, 25, 45; Srtas. C. ...ers y A. Lynch 22, 23, 45; Srtas. Viera y L. Rey 29, 15, 44; señoritas E. Delfino y S. Manzone 33, 43; Srtas. J. Caprile y J. Klappenbach 20, 23, 43; Srtas. M. Elortondo y R. Blaquier 26, 15, 43; señoritas C. Ranaujo y A. Flores Pi... 27, 13, 40; Srtas. M. y A. Dai...aux 32, 8, 40; Srtas. S. y C. de ...ry 25, 15, 40; Srtas. I. Adrogué M. Gunche 18, 21, 39; Srtas. E. ...aquier y S. Ocampo 10, 22, 32.

Sección Roja—

Señoritas M. Medici y L. Adrogué, 25, 45; señoritas C. Brown y C. ...lasty, 24, 20, 44; señora H. Mai...and y señorita K. Keenan, 32, 12, ...; señoritas M. E. y J. Magdalena, 18, 42; señoritas M. Durañona R. O'Farrell, 22, 20, 42; señoritas S. Frers y C. Wegner, 33, 8, 41; señoritas A. Moss y G. Keen, 31, 10, ...; señoritas M. A. Romero e I. Ve...s Olmos, 40, ser., 40; señoritas Martínez Seeber y E. Orma, 28, 40; señoritas E. Mendoza Paz E. Sackmann, 22, 17, 39; señoritas M. Flores Pirán y E. Fauvety, 20, 38; señora B. Acevedo y B. ...ernández, 13, 25, 38; señoritas L. I. Iribarne, 24, 12, 36; señora Da...es y señorita A. Murphy, 31, 5, 36.

Sección verde—

Señoritas L. Vernengo y S. Ruc...n, 35, 20, 55; señoritas L. d'Alkai... y J. Shaw, 31, 20, 51; señoritas ... y J. Morgan, 32, 12, 51; señoritas L. Espinasse y E. Ramallo, 32, 8, 50; señoritas S. Kirck y N. ...avanagh, 24, 15, 49; señoritas A. ...drogué y L. Mitau, 23, 23, 46; señoritas N. y E. Kenny, 30, 15, 45; señoritas Arraga y Grandval, 32, 12, 4; señoritas R. y N. Chafuen, 40, 3, 3; señoritas L. Simons y E. Rush...n, 22, 20, 42; señoritas A. Pilliner H. Hallet, 32, 10, 42; señoritas M. ... y S. Llambí, 27, 12 39; señoritas ... Macadam y A. Kirck, 22, 15, 37; señoritas M. y C. Gunche, 8, 28, 36; señoritas M. Kenny y M. Arraga, 14, 0, 34.

Sección amarilla—

Señoritas S. Nazar Anchorena y ...ila Forn, 27, scr. 27; señoritas M. ...ey y C. O'Farrell, 19, 7, 26; señoritas A. Iribarne y S. Dowling, 18, 26; señoras Lesca y Keen, 25, scr., 5; señoritas A. Alvear y M. S. Bosch, 19, 6, 25; señoritas F. Jones E. Simons, 6, 15, 21; señoritas A. ...barrio y M. Parravicini, 17, 2, 19; señoritas E. Drago y C. Frers, 8, 9, 7; señoritas M. Drago y M. E. Fernández, 5, 8, 13.

CLUB K. D. T.

Anteayer se disputaron en las canchas de este club las semifinales y finales de los concursos de lawn tennis, que organizara con motivo del séptimo aniversario de su fundación.

Los resultados son los siguientes:

Semifinales, sección B: Aníbal R. Moreno a José M. Bosch, 9-7, 6-1; Jorge del Cerro a Norberto Q. Lavalle, 6-2, 6-2. Finales: Aníbal R. Moreno a Jorge del Cerro, 6-2, 6-2.

Semifinales, sección A: Emilio Nicolás Anchorena a Horacio Bullrich, 6-2, 6-2; Carlos Iriarte a Eduardo Muñiz, 6-4, 6-4. Finales: Emilio Nicolás Anchorena a Carlos Iriarte, 6-2, 6-2.

La distribución de premios se efectuará el domingo próximo a las ... en el local central, Callao 335.

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Mañana a la 1.30 p. m., se iniciará en la cancha de este club el torneo abierto, dobles mixtos a la americana, organizado por el mismo, a beneficio de la Biblioteca del consejo nacional de mujeres.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Al pueblo de San Fernando realizará esta institución el próximo domingo 17 la quinta excursión del año por el premio oficial de Mototurismo.

Los excursionistas partirán de la Plaza del Congreso a las 6.30 de la mañana, y actuarán como capitanes de ruta los señores Safi Adot y Hermenegildo Cordero.

El almuerzo será servido en el restaurant "Demichelis", de San Fernando, calle Once de Septiembre esquina General Las Heras.

CERTAMEN DE LA MILLA

Esta prueba, organizada por el Moto Club Argentino, se realizará en el camino asfaltado de Florida a San Martín, durante los días 24 y 31 del corriente y 14 y 21 de septiembre.

Las inscripciones para la misma se reciben todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. y 8.30 a 10 p. m.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva ha aprobado los resultados generales del campeonato del kilómetro, disputado el último domingo en Gerli, en la forma dada a conocer por el jurado, por lo que se reconocerán como campeones los siguientes:

Categoría de motocicletas hasta 3 y medio H. P., señor Alberto Pescarmona; categoría de motocicletas de paseo con sidecar de paseo, señor Domingo Campanella; categoría de motocicletas con sidecar, libre, señor Domingo Campanella; categoría de motocicletas de paseo, señor Antonio Gerli, y categoría de tipo y potencia libre, empatada, señores Raúl Rigan-t' y Pablo Comino.

—De acuerdo con las disposiciones del premio "Estímulo" el domingo próximo se realizará una excursión, que tendrá por motivo despedir al consocio ingeniero Edmundo Lucius, que se ausentará del país, comisionado por el gobierno.

Los socios se reunirán a las 6.30 a. m. en el local social, para cumplir el trayecto Flores, Villa Devoto, San Martín, Florida, Olivos, Tigre y regreso hasta Olivos, almorzándose en el hotel Carapachay. Los cubiertos deberán solicitarse antes de las 6 p. m. del sábado próximo en la secretaría social.

ESGRIMA

JOCKEY CLUB

En la sala de armas de esta institución se realizará mañana a las 5.30 de la tarde el concurso interno de florete, primera categoría.

NATACION

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

En la pileta que esta asociación posee en su local, Paseo Colón 161, se realizará esta noche a las 9 una fiesta acuática para socios mayores, de acuerdo con el siguiente programa:

Carrera de 40 metros libre, para todo nadador; carrera de 60 metros libre, para novicios; carrera de 20 metros libre, para veteranos; carrera de 120 metros libre, para nadador; exhibición de estilos, para nadadores; carrera de 40 metros de poche, para veteranos; carrera de 40 metros, de poche y espalda; carrera de cuchara y huevo; zambullidas, ornamentales, "Water-Polo".

PELOTA

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Correspondientes al campeonato interno de pelota se jugarán mañana en la cancha de este club los siguientes partidos:

A las 9 p. m., 4a. categoría: B. y E. Burlando v. E. Hansen y L. M. Consiglio; a las 9.30 p. m., 5a. categoría: R. Butty y C. Nicolini v. M. Etchart y J. Bocardo; a las 10 p. m., 2a. categoría, F. Forte y D. Arbó v. B. Ibáñez y C. Cesino; a las 10.45 p. m. 4a. categoría: A. H. Gómez y A. Briant v. F. Wendekin y P. Barvo.

VARIAS

FESTIVAL DE BENEFICENCIA

Mañana se realizará en el teatro Coliseo un festival a beneficio del Tiro Federal Argentino.

Las localidades para dicho festival, están en venta en la boletería del teatro.

De nuestra segunda edición de ayer

En la presidencia—

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió al ministro inglés señor Tower, quien concurrió acompañado del señor Mollet, nombrado por el gobierno inglés su representante, mientras dure la ausencia de aquél.

Concedió luego audiencia a los delegados de la Asociación Ferroviaria Nacional y de los obreros tranviarios, de cuyas entrevistas informamos en otro lugar.

Con sus ministros celebró un acuerdo para estudiar el mensaje y proyecto enviado al congreso sobre represión de la vagancia, y del que informamos en otro lugar.

Viaje del ministro de agricultura —

Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, esta tarde saldrá para el Rosario de Santa Fe, el ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi.

En nombre del poder ejecutivo, inaugurará la décima novena exposición ganadera, agrícola e industrial, que se celebrará mañana en esa ciudad, auspiciada por la Sociedad Rural del Rosario.

A este certamen asistirá el gobernador de la provincia, los ministros, senadores, diputados, hacendados, industriales y cuanto tiene de representativo aquella culta y distinguida sociedad.

Acompañarán al ministro Demarchi, el director de la policía sanitaria animal, doctor Ramón Vidart, y sus secretarios privados señores Angel Lesser y Martín Bermejo.

El ingeniero Demarchi, estará de regreso el sábado por la mañana.

Sin sesión en el senado —

Por falta de quórum no pudo celebrar sesión esta tarde el senado. La citación se repite para el sábado próximo, día señalado para sesionar, dentro de su nuevo horario de trabajo recientemente modificado.

Envases para la cosecha—

La comisión de agricultura del senado que se reunió esta tarde, con asistencia del ministro señor Demarchi, ha resuelto expedir despacho en el proyecto en revisión de adquisición de envases, estableciendo una modificación que propondrá a la cámara, que la venta sea sólo de bolsas o hilo y no arpillera y que ella se haga por intermedio de una junta compuesta del agrónomo regional, presidente de la Bolsa de Comercio o en su defecto el presidente de la liga comercial o industrial y el gerente local del Banco de la Nación.

Cooperativa de empleados postales y telegráficos—

Un núcleo de empleados de correos y telégrafos, propicia la creación de una sociedad cooperativa de consumos como medio de defensa contra el encarecimiento de la vida.

En un manifiesto que han circulado en la repartición postal, dicen entre otras consideraciones:

"Esta necesidad de colectivismo, que por otra parte es general en la república, hace que lancemos hoy esta idea entre nuestros compañeros de trabajo, creyendo que a todos les será fácil comprender los motivos que nos guían, motivos que no son seguramente los de obtener dividendos elevados al suscribirnos a sus acciones, sino conseguir una gran disminución en los precios que favorezca a todos los asociados.

Sería inútil explicar aquí las ventajas de una cooperativa; se ha tratado este asunto y se ha llegado a la conclusión de que es el mejor sistema de poner de acuerdo el sueldo con los gastos y de llegar a una vida relativamente fácil.

Esperamos la contestación favorable de nuestros compañeros que nos permitirá llevar esta sociedad recién iniciada hasta el puesto que otras similares ocupan, en beneficio de nosotros mismos y del bienestar de nuestros hogares.

Una sola acción de diez pesos, integrable en cinco cuotas, da al asociado derecho a participar en todos los beneficios, de manera que ese pequeño sacrificio de cinco meses es pronto compensado por las economías conseguidas, quedándole siempre su acción como un valor nominal que puede hacer efectivo en cualquier momento."

Represión de la vagancia—

El poder ejecutivo ha enviado al congreso un proyecto de ley sobre represión de la vagancia, que fuera de los considerandos está concebido en los siguientes términos:

El senado y cámara de diputados de la nación sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.o Serán recluídos por el término de cinco años:

1o. Los varones y mujeres mayores de 22 años, que fueran encontrados en estado de vagancia habitual, que no pudieran justificar medios lícitos de vida y que fueran considerados ladrones o proxenetas por haber sufrido más de un proceso con una condena, por lo menos por delitos contra la propiedad o la moral.

2.o Los varones mayores de 16 años y menores de 22 que fueran encontrados en las condiciones del artículo anterior, siempre que carecieran de padres o guardadores legales o que éstos hubieron hecho o hicieran abandono de ellos.

3.o Los mendigos habituales.

Art. 2.o Serán recluídos por el término de dos años, los que en igualdad de condiciones de los del artículo 1.o inciso 1.o y 2.o hubieran tenido dos o más entradas con sobreseimiento provisional, o fueran proxenetas conocidos.

Art. 3.o Sufrirán un año de reclusión los varones mayores le 16 años, que frecuentemente fueran hallados en compañía de otros de malos antecedentes, con elementos destinados para la perpetración de atentados contra la propiedad; y los que para fines ilícitos usasen nombres o documentos falsos.

Art. 4.o Serán recluídos por seis meses a un año, los exclusivamente vagos.

Art. 5.o Los varones y mujeres vagos menores de 16 años, serán detenidos y entregados a sus padres o guardadores legales o a los jueces de menores en su caso, quiénes procederán a asilarlos hasta su mayor edad, si reincidieran.

Art. 6.o — Los física e intelectualmente capacitados comprendidos en los artículos anteriores, serán destinados a colonias agrícolas e industriales.

Art. 7.o — Los incapaces serán colocados en asilos y hospitales adecuados, por el término que los médicos de la policía lo juzguen conveniente.

Art. 8.o — En todos los casos a que se refiere la presente ley, el examen médico legal precederá a la reclusión.

Art. 9.o—Los recluídos varones por concepto de los artículos, que fugasen del lugar a que se les hubiera destinado, serán pasibles de pena corporal por todo el tiempo que les faltase en el momento de la fuga para cumplir la reclusión impuesta, debiendo sufrirla en la penitenciaría nacional; las mujeres, en la cárcel correccional respectiva.

Art. 10.—Los reincidentes en las faltas que castiga la presente ley cumplirán las penas que les corresponda, también en la penitenciaría nacional y cárcel correccional de mujeres.

Art. 11.—Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley, se harán de rentas generales —R. Gómez.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

3.a exposición internacional de reproductores Aberdeen Angus—

Organizada por la Asociación argentina de criadores Aberdeen Angus con el concurso de los más acreditados criadores de la raza y a celebrarse en nuestro patio, San Martín 254, en los días 18 al 20 de agosto.

Reglamentos, programas, etc., pueden solicitarse en nuestra casa central, Florida 273, Buenos Aires, o en el local de la Asociación, Corrientes 685 — Adolfo Bullrich y Cía.

10.845 v. agosto 17.

Shorthorn importado por Duncan. —

Un selecto conjunto de 12 toros Shorthorn, importados por el señor Robert L. P. Duncan.

El **viernes 22 de agosto**, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. O portunamente detalles completos — Adolfo Bullrich y Cía.

10|929 v. ag. 21.

J. Enrique del Busto

REMATE JUDICIAL—El Viernes 15 de agosto, a las 2 p. m. en el "Bar Florida", donde estará mi bandera, por orden del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, Dr. Rafael de Allende, en el juicio Arturo F. Guevara contra la sucesión Ireneo García, por cobro de pesos, procederé a la venta de un mil doscientas cincuenta hectáreas de campo ubicadas en la sección 14, letra A, lote 11, del territorio nacional de la Pampa Central, señalado en un plano oficial con el nombre del extinto, está alambrado ... tados, con poblaciones de barro, jagüeles con buenas aguas, campo de médano y, por lo tanto, apto para ser alfalfado. Tasado en 11.250 $ m|n. Base para la venta, 7500 $ m n. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de mi comisión.

Por datos, a Santa Rosa (F. C. O.) —J. Enrique del Busto.

10.839 v.Ag.15.

Bravo Barros y Cía.

CASA AL SUD DE FLORES — JUdicial. — Calle Quirno 940, entre Monte y Junta. A una cuadra de las avenidas Campana y San Pedrito. Juez doctor Arturo Seeber, secretario doctor Rafael Canuto. Juicio Banco El Hogar Argentino contra la sucesión de don Jacobo Frenkel. Base pesos 10.880.92.

El **domingo 17 de agosto**, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8 m. 66 (10 v.) por 30 m. 36 (35 v. 06) en un costado y 31 m. 39 (36 v. 25) en otro. Edificio: Pared al frente, tres habitaciones, cocina, galería con piso de mosaico, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea y bomba. Llaves en el Nro 915. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía.

10|844 v. ag. 16

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN SAAVEDRA. — MANZA- [illegible] ... Base, $ 9.496.08. El comprador podrá constituir con el Banco ... hipoteca por $ 6.000 a 5 años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El **domingo 17 de agosto** a las 3.30, en la misma. Mide 11 m. 214 de frente, por 25 m. ... de fondo en un costado y 25 m. ... en el otro. Su edificio con verja de material y hierro y jardín al frente, consta de 2 dormitorios, comedor, 1 pieza chica en altos, baño, cocina y w. c. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, galería con piso mosaico, agua corriente, etc. A cuenta de precio 8 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

10 848 v. ag. 16

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. — EN LANUS "VILLA Angélica". Propiedad de la Serna 1462, con 3 dormitorios, baño, pisos pino, cielorrasos madera, galería, etc. terreno de 7.80 metros frente, 33.05 fondo costado S.O., 36.98 al N.E. y 8.71 contrafrente.

Base $ 5.836.73 m|n.

El **jueves 21 de agosto**, a las 3 de la tarde, en nuestro escritorio de la capital, Bmé. Mitre 475. Orden juez doctor Seeber, secretaría Güiraldez, juicio Sociedad Argentina de Edificación contra José F. Rettano. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.

10.888 v. ag. 21

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — EN FLORES. — Terreno calle Pergamino, entre Merlo y Lobos, a 6 cuadras de Provincias Unidas y a 8 de Rivadavia. Mide 8.66 metros de frente por 48.19 metros de fondo, o sean 417.33 metros cuadrados. Base retasada, $ 4 el metro cuadrado. Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. Juicio "Francisco Borrego su concurso". El viernes 22 de agosto, a las 3, en nuestra casa Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst Zapiola y Cía.—Gabriel Fernández, secretario.

10|901 v. ag. 22

Basilio E. Chiappori

Lavalle 1346 — Unión Tel. 6259, Libertad

JUDICIAL. — QUINTAS EN EL PARTIdo de Vicente López, entre las estaciones Florida y Parada Agüero; sobre el camino asfaltado desde Florida a San Martín y con frente a la calle General Roca, Constituyentes y San Martín; remataré

El DOMINGO 24 DE AGOSTO a las 4 p. m., en mis oficinas Lavalle Nro. 1346. —Venta ordenada por el señor juez en lo comercial doctor Estrada, secretario del Dr. García Calvo; en autos Danio Eugenio (su concurso) contra Morgan Eduardo.

Fracción primera: Que mide 356 mts 80 al N.O. sobre la calle San Martín, 278.60 al N.E.; 275.15 al S.O. y 417.30 al S.E. sobre la calle General Roca.

Fracción segunda: Que mide 791.25 sobre la calle General Roca al N.O.; 157.45 al N.E.; 833.95 al S.E. y 175.30 al S.O. sobre la Av. Constituyentes.

Los campos distan seis cuadras de la Parada Agüero, del ferrocarril Trocha Angosta, su tierra es apta para quinta de verdura; paraje alto y solicitado para casas quintas de veraneo, rodeado de regias mansiones a diez cuadras de la Av. Cr... convalecencia de la Capital, alambrado por todos sus costados y actualmente en plena explotación de verduras; tiene pozos, construcciones y otras mejoras. Base de venta, dos terceras partes de su tasación, o sea pesos 126.068.91 m|n. Seña, 8 o|o, comisión, 2 o|o. Por informes y prospectos, ocurrir a mis oficinas o a la secretaría del actuario, Palacio de Justicia, V piso, Aureliano García Calvo, secretario.

10.912 v.Ag.23.

Eduardo D. Fabro

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE CO- mercio doctor Alberto Estrada, en autos Zimmermann ... contra FERNANDEZ de MARTINEZ y E. ESCUDERO, sobre cobro de ..., remataré en mis oficinas calle Lavalle 1515, el ... [illegible] ... El remate tendrá lugar el diez y seis del corriente a las 11 a. m. El automóvil está en exhibición hasta la hora del remate, en el garage ... número ...

Buenos Aires, agosto 6 de 1919. — [illegible], secretario.

[illegible] v. agosto 15.

En Barracas, CALLE SANTA ADELAIDA 763.

Casa 3 habitaciones material y 4 de madera, en terreno de 10 x 37 varas, (ad-corpus).

Remataremos el

DOMINGO 17 DE AGOSTO, a las 3 p. m., sobre la misma, CON BASE DE $ 7.500 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Reconquista 135. U. T. 5864, Avda.

José María Vinent y Cía.

Angel Ramallo Segovia

JUDICIAL — LOTE VII DEL TERRENO [illegible] ... Río Cuarto, Córdoba. Mide 116 hectáreas 7.613 metros cuadrados ... [illegible] ... Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario.

10.[illegible] v. agosto 28.

Carlos Olmi

JUDICIAL. — LIBERTAD 212 246.

Planta baja, Libertad 246, entre Cangallo y Sarmiento. Finca centralísima, 11 habitaciones, hall, baño, cocina, w. c., lavadero y azotea. Gran escalera de mármol.

Planta baja, Salón, 3 habitaciones, cocina y comodidades. Calle asfaltada, luz eléctrica, aguas corrientes y cloacas. Edificio muy sólido y materiales todos de primer orden. Renta mínima: $ 8.400 al año.

Base ínfima, baratísima: 43.333.33 pesos. EL VIERNES 29 DE AGOSTO a las 3 p. m., en nuestra casa, Reconquista 353.

OTRO.—Terreno calle Curapaligüe entre Avelino Díaz y Balbastro. Lote 11, manzana U: 9 metros 01 de frente y 8.66 de contrafrente por 29 metros 31 y 36 62 en cada costado. Base: 400.00 $. EL VIERNES 29 DE AGOSTO, a las 3 p. m., en nuestra casa, Reconquista 353. Venta judicial, por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, Dr. Adolfo Casabal, secretaría Peña, en el juicio sucesorio de doña Florentina Frizzi de Nozzi, por división de condominio. Los compradores abonarán el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión.

Horas de visita. — La casa de altos puede visitarse de 11 a. m. a 12 m. y la planta baja, Libertad 212, de 10 a 5 p. m., todos los días hábiles, Reconquista 353. — Carlos Olmi.

10.942 v.Ag.29.

LA EXPORTADORA ARGENTINA S. A.

Remates Ferias y Consignaciones de haciendas y frutos del país

MAÑANA a las 7 a. m.

sale de Estación Retiro tren para nuestro remate

en PERGAMINO

SABADO 16 DE AGOSTO

5.000 vacunos 5.000

DETALLES:

150 vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, buena clase y estado, servidas por toros de la cabaña Los Alamos del señor Meyer Pellegrini.
240 vacunos al corte, procedentes del establecimiento de la sucesión de don Bartolomé Ginocchio.
100 vaquillonas de 2 años procedentes del establecimiento "Huetel".
150 vacas mestizas Durham, gordas para matadero.
300 vacas mestizas Durham, bien encarnadas, habiendo gordas.
400 vacas cuarteronas, buena carne, sola marca.
305 vacas mestizas Durham, especial clase, bien servidas.
350 vacas y novillitos buen estado, invernada.
200 vacas mestizas Durham, servidas.
120 vacas al corte, especial clase y estado.
100 vacas al corte, terneros de 8 y 10 meses especiales.
500 vacas y vaquillonas especial clase, servidas.
35 terneros gordos.
400 novillos de 2 y 3 años, mestizos Durham.
600 vacas a clasificar.
800 novillos 2 años, especial clase y estado.

Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Por datos e informes a nuestra casa central, calle Cangallo 328, U. T. 1356 y 2686, Avenida y a nuestra sucursal en Pergamino, calle Merced 881, U. T. 53, Pergamino.— La Exportadora Argentina, S. A.

CONVOCATORIAS

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR. — Sociedad Anónima. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el viernes 15 de agosto próximo, a las 3 p. m., en el local calle Lavalle 3230-32 (Frigorífico), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del síndico.

2.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

3.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año, y síndico titular y suplente también por un año.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos, con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.

A los mismos efectos se admitirán los recibos de acciones o títulos ... de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.

Buenos Aires, julio 28 de 1919. —Antonio Quinterno, secretario.

10.865 v. agosto 15.

"LA MUNDIAL". — COMPAÑIA DE SEGUROS. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 de agosto del corriente año, a las ... p. m., en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo número 647, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al octavo ejercicio.

3.o Aprobación de la distribución de utilidades.

4.o Elección de tres directores por tres años en reemplazo de los señores ... [illegible] ... que terminan su mandato.

5.o Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores ... [illegible]

Buenos Aires, ... de ... 1919. —

[illegible]

... v. agosto 28.

LA INMOBILIARIA. — COMPAÑIA ARGENTINA de seguros generales. — [illegible] ... Mitre 263, para tratar la siguiente orden del día:

[illegible]

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES. — [illegible]

ORDEN DEL DIA

1.o—Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1919.

2.o—Elección de un Síndico titular y un síndico suplente.

3.—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los estatutos, ... [illegible]

10.947 v. Agosto 25.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS [illegible]

clonistas a la asamblea general ordinaria que por resolución del directorio celebrará el día 28 de agosto a las ... p. m., en la calle Rivadavia número 1245 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2.o Informe del síndico.

3.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Ing. Carlos Agote, doctor Ernesto Aguirre, Pedro Lacau y Manuel Cerini y de un suplente por dos años, en substitución del señor Ramiro Fernández de Villota.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán con anticipación de tres días por lo menos al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad, calle Rivadavia 1245 (altos), depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y los sábados de 10 a 12 m.

Buenos Aires, julio de 1919. — El Directorio.

10.927 v. agosto 28.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Buenos Aires. — De acuerdo con lo resuelto por el directorio, en sus sesiones de fecha ... y 12 de agosto de 1919 y con lo prescripto en los artículos 42 y 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de septiembre a las 2 ... p. m., en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio y seguidamente a la asamblea general ordinaria para tratar las órdenes del día que a continuación se expresan:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.o Reforma de los artículos ... 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, ... 41, 42, 44, 45, 47, 48 ... de los estatutos.

2.o Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás suscriban y aprueben el acta.

3.o Autorizar al presidente para solicitar del P. E. la aprobación de las presentes reformas de los estatutos y aceptar cualquier modificación que en ellos se resuelva ...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de ... [illegible]

... Elección de cuatro directores ... por tres años, en reemplazo de los señores José Bidart, H. B. Lawrence, ... A. Tajan y Franck Mordl que terminan su mandato, de dos directores suplentes por tres años, en reemplazo de los señores Carlos E. Sartori y Alan Traverso por terminación de su mandato, de un director suplente por dos años, en reemplazo del señor Emilio Modern, que renunció y de un director suplente por un año, en reemplazo del señor H. L. K... que renunció.

... Elección de síndico titular y suplente.

... Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás suscriban y aprueben el acta.

Samuel Levin, presidente, Celmo L. B..., secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que ... [illegible]

... v. sept. 5.

BANCO DE AVELLANEDA, ANTES LA ED... [illegible] ... se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá ... el día 4 de septiembre próximo ... en el local del ... Avenida General Mitre ... para tratar la siguiente orden del día:

... la memoria, balance ... ganancias y pérdidas ... de utilidades correspondiente ... al 30 de junio último.

... Autorizar al directorio para efectuar las quitas que considere más adecuadas para el arreglo de las cuentas de los deudores en mora en el pago de las cuotas ... acciones suscriptas.

... Elección de dos directores titulares y ... suplente por tres años en substitución de los señores: Dr. Ramón Migueburu, ... Landajo y Francisco Ots respectivamente y los síndicos titular y suplente señores Celedonio J. Peralta y Juan P. Recondo ... por terminación de mandato.

... Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el art. 19 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos nominativos en el Banco por lo menos tres días antes del que se ... para la reunión.

Avellaneda, agosto ... de 1919. — ... presidente; ... secretario.

10.936 v. ag. ...

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] ... Buenos Aires, julio 21 de 1919. — José Cuneo, secretario.

10.813 v. agosto 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL FERRADAS ... sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 5 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10.773 v.Ag.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor ... ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CANESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1919. —Luis F. Vincent, secretario.

10.774 v. agosto 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO BERTOLOTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 21 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10.798 v. agosto 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro A. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARMANDO MEDANA o MEDANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1919. — José Cuneo, secretario.

10.807 v. agosto 20

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA PASCUALA FISCINA de MANFREDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibi-

... de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 27 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10.848 v. sept. ...

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor César A. Campos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SAGASTUME de VIENA ..., ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 4 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

10.871 v. sept. 4.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se hace saber por el término de quince días, que en los autos de quiebra de los señores LLORENS, ALEGRIA y Cía., se ha presentado éstos solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, a efectos de que dentro del término legal las partes tomen conocimiento y formulen observaciones.

Santa Rosa, agosto ... de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.

10.890 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICTORIA PAULINI de ROCCA y doña JUANA ROCCA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 7 de 1919. —Jorge González del Solar, secretario.

10.899 v. septiembre 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ANTONIO CARBONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 5 de 1919. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

10.911 v St.7

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don GERMAN EMILIO GALLEGO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado, por intermedio de la secretaría del suscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Santa Rosa, agosto 8 de 1919.— Juan Forns Artigas, secretario.

10|935 v.St.9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTORIO o VICTOR NICORA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de junio de 1919. — Carlos F. Ayarragaray, secretario.

10|926 v. sept. 10.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 20 DE AGOSTO. En su local, a las 3 p. m. Casa Bustamante 1246|50. Mide: 8 m. 66 por 46 m. 244 al S. y 45 m. 447 al N. Ad Corpus. Consta de piso bajo, con salón-negocio; 3 piezas; horno de panadería; depósito y dependencias, y piso alto, con 7 piezas y dependencias. N.o H.o 27.765. K. Base. $ 6.300. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 4.919. agosto 6.

El domingo 24 de AGOSTO, en la misma a las 4 p. m.: Casa Campana 5365. Mide: 8 metros 66 por 28 metros 37. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 14916. 6 o|o. Base: $ 2.800. Hipoteca: $ 2.600. Deuda: $ 2.358. Agosto 10.

EL LUNES 25 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Rioja 866. Mide: 8 m. 66 por 56 m. 722 al S. y 56 m. 939 al N. Con 2 piezas, un galpón y dependencias. N.o H.o 25.994. K. Base, $ 7.600. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 5.604. agosto 11.

EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Bartolomé Mitre 2245. Mide: 7 m. 36 por 60 m. 62. Con 8 piezas y escalera a una planta alta que tiene 4 piezas, dependencias en todo. N.o H.o 32.094. L. Base, $ 28.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 21.415. agosto 13.

EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Finca Tandil 6570, entre Teller y Jachal. Mide: 8 m. 66 por 46 m. 50. Consta de un galpón. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 20.466. H. Base, $ 2.350. Hipoteca, pesos 1.700. Deuda, $ 1.187. agosto 13.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Cramer 3357. Mide: 8.66 m. 40 por 17 m. 44. Consta de 4 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 31.033. L. Base, $ 9.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.083. agosto 14.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Crámer 3375. Mide: 10 m. 40 por 17 m. 44. Consta de 4 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 33.849. L. Base, $ 9.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.083. agosto 14.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Beruti 3034, entre Gallo y Bustamante. Mide: 9 m. 75 por 28 m. 75 al S. E. 26 m. 85 al N. O. y 9 m. de contrafrente. Ad Corpus. Con 8 piezas y dependencias. N.o H.o 644. 6 o|o. Base, $ 17.200. Hipoteca, $ 12.500. Deuda, $ 10.820. agosto 14.

EL VIERNES 29 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Bermejo 562|64, esquina Guardia Vieja sin. Mide: 9 m. de frente al E. por 22 m. 68 de frente al S., 23 m. 50 de fondo al N. y 11 mts. de contrafrente. Ad Corpus. Consta de planta baja con 2 salas-negocio y 4 piezas y planta alta con 7 piezas. Dependencias en ambas. N.o H.o 20.003. H. Base, pesos 5.100. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, pesos 3.491. agosto 15.

EL VIERNES 29 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Las Heras 3759|63|67. Mide: 13 m. 26 por 68 m. 50 al S. E., 73 m. 28 al N. O., y 13 m. 24 de contrafrente. Consta de planta baja con salón-negocio con sótano, 4 piezas y un gran galpón y planta alta con 8 piezas. 2 más de servicio y dependencias. N.o H.o 20.628, 1.a serie. Base, $ 76.800. Hipoteca, $ 60.000. Deuda, $ 55.742. agosto 15.

EL VIERNES 29 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Caseros 1951|53. Mide: 8 m. 66 por 52 m. 13 al E., 53 m. 53 al O. y 8 m. 80 de contrafrente. Consta de 1 salón-negocio, 3 departamentos con 3 piezas cada uno y otro más de 2 piezas, y dependencias. N.o H.o 14.889, 6 o|o. Base, $ 23.900. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.140. agosto 15.

EL VIERNES 29 DE AGOSTO. En su local a las 3 p. m. Casa Humberto 1.o números 2324|26. Mide: 8 m. 66 por 24 metros. Ad Corpus. Con salón-negocio, 3 piezas, 1 más en altos y dependencias. N.o H.o 11.220, 6 o|o. Base, $ 13.800. Hipoteca, $ 13.800. Deuda, $ 12.409. agosto 15.

LA PLATA

A requerimiento judicial. Una fracción de campo en el partido de Dolores, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Dolores, el 24 de AGOSTO a las 4 p. m., designada en el plano especial que se encuentra agregado al expediente respectivo, con el N.o 10 y se compone de una superficie de 201 hectáreas 06 áreas, 50 centiáreas; lindando: al N. O., con A. Etchart; al N. E., con el lote 11; al S. E., con Caimi, Caserini y Capelli y al S. O., con los lotes 7, 8 y 9. N.o N.o 2349|15928. Serie 6 o|o. Base: $ 21.800. Hipoteca: $ 18.000. Deuda actual: $ 15.739:482.
LA EPOCA, 10 de Agosto de 1919.

Casa en el pueblo de Florencio Varela, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 28 DE AGOSTO, a las 3 p. m., dista 4 cuadras al S. de la estación del mismo nombre, con superficie de 5.000 metros cuadrados, lindando: al frente, calle s|n.; al fondo con terreno del F. C. S.; al S. E., con el lote 1 y al N. O., con E. Gómez Langenheim. N.o H.o 7621|3737, serie 6 o|o. Base, $ 4.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, pesos 3.497:663.
LA EPOCA, 14 de agosto de 1919.

CORDOBA

Dos casas en Alta Córdoba, municipio de esa ciudad, una en la calle Antonio del Viso número 484 y la otra calle Jujuy 1830, en su sucursal Córdoba, el 25 DE AGOSTO a las 2 p. m., a saber: Casa calle Antonio del Viso número 484, terreno mide 11 metros de frente por 35 mts. de fondo. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.487:410. Base de venta, $ 8.600.

Casa calle Jujuy número 1830, terreno mide 8 mts. de frente por 25 metros de fondo. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.200:989. Base de venta, $ 5.200. N.o H.o 406|17205 (Div.), serie 6 o|o.
LA EPOCA, 11 de agosto de 1919.

Casa en la ciudad de Córdoba, calle Santa Rosa número 968, frente a la plaza Colón, en su sucursal Córdoba, el 26 DE AGOSTO, a las 2 p. m., midiendo el terreno 19.07 metros por 43.35 metros o sean 826 metros 68 cm. cds. N.o H.o 182|10085 serie 6 o|o. Base, $ 34.800. H|poteca, pesos 24.000. Deuda actual, $ 21.581:174.
LA EPOCA, 12 de agosto de 1919.

Casa en la ciudad de Córdoba, pasaje Bujía número 35, en su sucursal Córdoba, el 27 DE AGOSTO a las 2 p. m., terreno mide 9.96 metros de frente por 27.84 metros de fondo. N.o H.o 418|17483, serie 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.743:705.
LA EPOCA, 13 de agosto de 1919.

SAN LUIS

Lote F.—Nro. Ho. 75|4203, serie Préstamos Convertidos, ley 2842, superficie 8 hectáreas; lindando: al N., con calle designada con el Nro. 4, que la separa del lote G.; al S., con el lote B.; al E., con calle designada con el Nro. 2. que lo separa del lote D. y al O., con calle designada con el Nro. 1. que lo separa de la propiedad de J. Negro. — Hipoteca. $ 2000, Deuda actual, $ 88:408. Base de venta, $ 1300.

Lote G.—Nro. Ho. 76|4204, serie Préstamos Convertidos, ley 2842, superficie de 50 hectáreas; lindando: al N., con el lote H.; al S., con la calle designada con el Nro. 4, que los separa de los lotes D., E. y F.; al E., con el Dr. J. Sayus, y al O., con calle designada con el Nro. 1, que lo separa de la propiedad de J. Negro. — Hipoteca, 9600 $. Deuda actual, $ 424:360. Base de venta, $ 5.500.

Los servicios de las respectivas hipotecas deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, 16 de julio de 1919.

SANTIAGO

Campo en el departamento Atamisqui, denominado Quimili Pozo, en su sucursal Santiago, el 20 DE AGOSTO a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 1874 hectáreas, 89 áreas; lindando: al N., con Jurme Pozo; al S., con E. Canal Feijóo y terrenos fiscales y al O., y E., con el fisco. N.o H.o 99|16697 serie 6 o|o. Base pesos 9.521:01. Hipoteca $ 6.000. Deuda actual, $ 5.487:410.
LA EPOCA, 6 de agosto de 1919.

Casa en la ciudad de Santiago, calle Avellaneda números 233|37, en su sucursal Santiago, el 20 DE AGOSTO a las 2 p. m., terreno mide 10 metros de frente por 40.40 metros de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 68|12446, serie 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos 8.992:156.
LA EPOCA, 6 de agosto de 1919.

SAN JUAN

Casa en la ciudad de San Juan, calle Santa Fe número 825 (loto A.), en su sucursal San Juan, el 20 DE AGOSTO a la 1 p. m., terreno mide 300.20 metros cuadrados, conteniendo varias piezas y demás dependencias. N.o H.o 100|14148, serie 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:783.
LA EPOCA, 6 de agosto de 1919.

Propiedad para molino denominada San Pablo, ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, calle Rawson, en su sucursal San Juan, el 25 DE AGOSTO a la 1 p. m., dista como 1 km. al S. O. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, conteniendo casa-habitación, corral, parrales, huerta de árboles frutales, etc., compuesta de una superficie de 13.311 metros 8 dm. cuadrados; lindando: al N., con propiedad de la sucesión de J. I. Flores Cano; al S., con perteneneia de la testamentaría de A. Reyes Portus; al E., con la calle Rawson y al O., con la avenida España, o como mejor lindare. N.o H.o 117|14964, serie 6 o|o. Base, $ 49.700. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, $ 45.350:272.
LA EPOCA, 11 de agosto de 1919.

Propiedades en el departamento 25 de Mayo distante como a 35 km. al S. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, en su sucursal San Juan, el 22 DE AGOSTO a las 11 a. m., a saber:

N.o H.o 216|22361, manzana 29 norte, lotes 1, 2 y 5, superficie, 16 hect., hipoteca $ 7.000, deuda actual, $ 6.294:509. B. venta, 14.200.

N.o H.o 217|22362, manzana 29 norte, lotes 3, 4 y 6, superficie 15 hect., 4997 m. c., hipoteca, $ 7.000, deuda actual, $ 6.294:509. B. venta, 14.200.

N.o H.o 218|22363, manzana 29 norte, lotes 7 y 8, superficie 12 hect., hipoteca $ 11.800, deuda actual, $ 10.619:744. B. venta, 22.800.

N.o H.o 219|22364, manzana 29 norte, lotes 9, 11 y 12, superficie 17 hect. 9994.20 m. c., hipoteca, $ 6.400, deuda actual pesos 5.754:980. B. Venta, 13.300.

N.o H.o 220|22365, manzana 29 norte, lotes 10, 13 y 14, superficie 16 hect. 6497.80 m. c., hipoteca $ 6.300, deuda actual, $ 5.665:058. B. venta, 13.100.

N.o H.o 221|22366, manzana 29 norte, lotes 15 al 21, superficie 35 hect., 5500 m. c., hipoteca, $ 3.000, deuda actual, $ 2.697:647. B. venta, 6.900.

N.o H.o 222|22367, manzana 29 norte, lotes 22 al 29, superficie 42 hect., 4488 m. c., hipoteca $ 3.200, deuda actual, pesos 2.877:490. B. Venta: 7.400.

Límites en conjunto: al N., con pertenencia de P. Polesman; al S., con la manzana 29 sud; al E., con la manzana 30 norte y al O., con propiedad de A. Sarmiento; conteniendo viña, terreno alfalfado, etc. N.o H.o 216|22361 y otros, serie 6 o|o.
LA EPOCA, 8 de agosto de 1919.

PAMPA

EL JUEVES 21 DE AGOSTO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m. Un establecimiento de campo denominado "Santa Felisa", ubicado en la Pampa Central, sección II, parte del lote 10, fracción C. y parte del lote 6, fracción D; a 20 cuadras de la estación y pueblo Uriburu (F. C. O.), y a una legua de la estación y pueblo Anguil (F. C. O.), con superficie de 5.992 hectáreas, 50 áreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con F. Caminos, Rodríguez y Scala; al O., con M. Blanco y chacras de Anguil; al E., con quintas del pueblo Uriburu y P. C. Pera, y al S., con Maseres y Bernardet. N.o H.o 17.527, 6 o|o. Base, $ 490.600. Hipoteca, $ 380.000. Deuda, $ 347.536.

EL JUEVES 21 DE AGOSTO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m. 400 hectáreas de campo en la Pampa Central; lotes números 26, 27, 31 y 32, que son parte de la mitad N. del lote 21, fracción A, sección II, lindan: al S., con Furlong; al N., con los lotes 28 y 33; al E., con los 21 y 22, y al O., con los lotes 36 y 37. Este campo se vende en el estado en que se encuentre. N.o H.o 7.121, 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.830.

RIO NEGRO

EL JUEVES 28 DE AGOSTO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m. 2.500 hectáreas de campo en el Territorio Nacional del Río Negro, sección XXVI, fracción B., que son parte S. E. del lote número 18, a 3 leguas al N. del pueblo Nuevo Roca y a 2 1|2 de la estación Río Negro Norte; lindando: al S., con parte del lote fiscal número 23; al N., con la fracción C., al E., con parte del lote 17 y al O., con la fracción A. de J. Lassalle. N.o H.o 11369, 6 o|o. Base, $ 20.400. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.488.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m. Fracción de campo de 2.500 hectáreas, designada con la letra C., que es parte N. E. del lote 18, fracción B., sección XXVI del T. N. del Río Negro, a 3 y 2 1|2 leguas respectivamente del pueblo Roca y estación Río Negro, y linda: al S., con la fracción B.; al N., con Ewes y Morell; al E., con el lote 17 de S. Huges y al O., con la fracción D. N.o H.o 11370, 6 o|o. Base, pesos 20.900. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.488.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 3 p. m. Fracción de campo de 2.500 hectáreas, designada en el plano de división con la letra D., que es parte N. O. del lote 18; fracción B., sección XXVI del T. N. del Río Negro a 3 y 2 1|2 leguas respectivamente del pueblo Roca y estación Río Negro, y linda: al S., con la fracción A. de J. Lassalle; al E., con la fracción C., al N., con parte del lote 13 de F. Herrera y otros y al O., con parte del lote 19. N.o H.o 11371, 6 o|o. Base, $ 20.800. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.488.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEPOSITADOS restos en el sepulcro de la familia Marcelino López, sita en el cementerio del Norte, sección E. C. N.o 21, sepulcros 1 y 2, que deben retirarlos dentro de los treinta días de la fecha, de lo contrario serán cremados y sus cenizas colocadas en el osario. Buenos Aires, julio 21 de 1919. 10|750 v. agosto 20.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en el sepulcro de la sucesión de Isidoro Garrido, en el cementerio del Norte, sec. 12 A. número 18, seps. 2 y 3, que los retiren dentro del plazo de los 30 días, a contar desde la fecha, siendo en su defecto mandados al osario general. 10|907 v. sept. 6.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO. — Nuevas tarifas. — Se pone en conocimiento del público que desde el 4 de septiembre próximo, esta empresa pondrá en vigencia las nuevas clasificaciones de cargas y encomiendas, y tarifas básicas por zonas para encomiendas, exceso de equipaje, cargas y hacienda. Los detalles de las modificaciones se encuentran a disposición del público en las estaciones y oficinas de informes.

LICITACIONES

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto próximo a las 3 p. m., por la provisión de diversos artículos necesarios para la confección de vestuario y equipo necesario al ejército durante el año 1920.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la 4.a división de esta dirección general de administración, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — (Firmado): Claudio Rosales, coronel secretario interino.
10|704 v.Ag.19

Ministerio de guerra

Dirección general de administración

Llámase a tercera licitación para el día 19 de agosto del corriente año, a las 3.30 p. m., por la provisión de 250.000 metros de lienzo tablón, necesario para la confección de ropa interior, que precisará el ejército, durante el corriente año y que no fueron adjudicados en las licitaciones celebradas el 20 de mayo y 27 de junio próximos pasados.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 1.a división de esta dirección general, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m.

Buenos Aires, julio 22 de 1919.— Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino.
10|833 v.19ag.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por término de treinta días para la provisión del vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Victoria N.o 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 19 de agosto próximo venidero a las 3 p. m.

Buenos Aires, 21 de julio de 1919.
Enrique Cibils
Vicedirector general
v. agosto 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras de reparo de los caminos de acceso a la estación Embajador Martini, del F. C. Oeste, en el territorio de La Pampa, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 42.936.85 m|n., siendo de 180 días el plazo para su terminación.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575, en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director y acompañadas de una boleta de depósito, importe del uno por ciento del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado de $ 5.00 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra deberán ser consultados en el juzgado letrado de sección en Santa Rosa de Toay o en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575, de 12 a 6 p. m.

Buenos Aires, julio 22 de 1919.
10|729 v. ag. 20

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de agosto próximo a las 3 p. m., para la provisión de 5.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff", que responda a las condiciones que establece el pliego respectivo, que los interesados pueden solicitar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

La presentación y apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijada, en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, julio 30 de 1919.
10|837 v. agosto 28.

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 10 de septiembre próximo, a las dos p. m., para la ejecución de las obras de reparo del camino de Pringles a Tres Arroyos, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto es de pesos 22.552 moneda nacional y de 150 días el plazo para su terminación.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575, en sobre cerrado y lacrado, a nombre del Director General, y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado de $ 5 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás actos relativos a esta obra, podrán ser consultados en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, de 12 m. a 6 p. m.

Buenos Aires, agosto 12 de 1919.
10|916 v. sep. 10

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de quince días, para la provisión de material de curación, útiles de cirugía, ampollas, comprimidos y drogas, destinados a las asistencias públicas de los territorios nacionales durante el año 1919.

Los interesados podrán recurrir para consultas del pliego de condiciones respectivo a la sección administrativa, Sarmiento 961, en donde se abrirán las propuestas el día 18 de agosto próximo, a las 3.30 de la tarde. — El secretario general.
10|857 v. ag. 18

Obras sanitarias de la nación

Llámase a subasta pública para la venta de los siguientes materiales: 80.000 kilogramos de hierro dulce en recortes de taller, 27.000 kilogramos de remaches de hierro dulce cortados, 6000 kilogramos de flejes de barricas usados, 4000 kilogramos de hierro dulce en tanques usados, 8000 kilogramos de chapas de hierro galvanizado inservibles, 5000 kilogramos de herraduras viejas, 2450 kilogramos de goma maciza en llantas de camiones, 113 kilogramos de goma en cámaras de automóviles, 875 kilogramos de goma en cubiertas lisas de automóviles, 245 kilogramos de goma en cubiertas altiderrapants, 265 kilogramos de goma en trozos, 650 cascos vacíos de aceite, completos, 37 cascos vacíos de aceite con una sola tapa y 17 lámparas de bronce de alcohol carburado usadas.

Todos estos materiales pueden verse en el establecimiento Recoleta de las Obras Sanitarias de la Nación, Avenida Alvear núm. 2299, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

La subasta se iniciará en el mismo establecimiento, el día 18 del corriente mes a las 2 p. m.

Se exigirá a los compradores el (20 o|o) veinte por ciento de seña, debiendo retirarse los materiales dentro de los ocho días de efectuado el remate.—Buenos Aires, 7 de agosto de 1919.—José I. Goñi, secretario.
v. agosto 16

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación pública para la provisión de (4.200 ton.) cuatro mil doscientas toneladas de ácido sulfúrico de 66 grados Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50 grados Baumé, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas núm. 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 26 de septiembre próximo a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concuran al acto.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1919.
José I. Goñi.
Secretario
10|934 v. ag. 23.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de quince días, para la provisión de un millón de kilos, más o menos, de leña de quebracho colorado, con destino a los servicios del departamento, durante el año en curso.

Pliego de condiciones en la sección administrativa, Sarmiento 961, en donde los interesados podrán consultarlo.

Las propuestas se abrirán el día 18 de agosto próximo, a las 2.30 de la tarde.—El secretario general.
10|856 v. ag. 18

Colonia Nacional de Menores Varones

Arboles frutales injertados (almendros, ciruelos, moreras, durazneros, pelones, manzanos, perales e higueras) y forestales (ciprés, casuarina, eucaliptus, paraíso, plátanos, robles acacia, álamo de Italia y ligustrum) se venden en la colonia Nacional de Menores Varones, de Marcos Paz, F. C. Sud, C. G. de FF. CC. en la P. de Bs. Aires y Midland.

Solicítese informes a la secretaría de la misma.
10|465 v. ag 17

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 4 de septiembre próximo, a las 3 p. m. ,para la construcción del edificio escolar "Francisco de Vitoria" que se levantará en el terreno de la calle Alvarez entre Camargo y Atacama, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.
10|821 v. 4 sb.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la ejecución de las obras necesarias para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito calle Carlos Calvo 1144 de acuerdo con el plano y bases y pliego de condiciones preparado por la dirección de arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 9 de setiembre próximo, a las 3 p. m.
El secretario general.
10|892 v. Sep. 9

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras concernientes a la construcción del edificio escolar "Guido y Spano", el que se levantará en el terreno de propiedad fiscal, calle Homero esquina Ramón L. Falcón (jurisdicción del C. E. 18 o), de acuerdo con el plano, bases y pliego de condiciones preparado por la dirección de arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 9 de setiembre próximo, a las 2 p. m.
El secretario general.
10|914 v. Sep 9

Municipalidad de Saavedra

Licitación para la instalación de usina eléctrica y provisión de luz y fuerza motriz, en el pueblo de Saavedra, F. C. Sud.

1.o Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha para establecer y proveer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Saavedra, F. C. Sud, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la secretaría de la intendencia, todos los días hábiles de 1 a 4 de la tarde.

2.o Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado y lacrado, debiendo traer la siguiente leyenda: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Saavedra".

3.o Las propuestas se abrirán el día 5 de setiembre próximo a las dos de la tarde, en el despacho del señor intendente y en presencia de los proponentes que concurran al acto, pudiendo la intendencia aceptar la propuesta que más le conviniera o rechazarlas todas.

Saavedra, julio 22 de 1919.
Fermín M. Liceaga, intendente—**Luis A. Ducós**, secretario.
10|776 v. Agosto 22

Dirección Gral. de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

LICITACION DEL 21 DE AGOSTO DE 1919

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días y de acuerdo con lo establecido en la ley de contabilidad, para la provisión de muebles y útiles con destino a las escuelas públicas en el año 1920.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día jueves 21 de agosto corriente, a las dos de la tarde, en el despacho del señor director general, ante el mismo o el secretario que subscribe siendo el señor director general quien resolverá sobre la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones respectivo, puede consultarse en la oficina de suministros y depósito de la repartición.

Julio D. Urdaniz
Secretario.
10|854 v. agosto 17

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ropería y zapatería, combustibles, comestibles y otros artículos de consumo y harina de trigo para pan, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el último trimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 9 de septiembre del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, agosto 9 de 1919—El director interino.
10|912 v. ag. 16

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Dirección Sanitaria durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad todos los días hábiles de 12.30 a 4.30 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.—Buenos Aires, agosto 6 de 1919.—El Secretario.
10|889 v. ag. 16

Licitación para la provisión de artículos de pinturería

Llámase a licitación pública, que se realizará el día 14 del corriente, a las 4 p. m., para la provisión de artículos de pinturería con destino a los laboratorios de la calle Moreno Nro. 330, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 827. D. 918, que se encuentra en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse. — Buenos Aires, agosto 5 de 1919. — El secretario.
10|888 v.Ag.16

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco y 150.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 18 del corriente, a las 4 de la tarde en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643.
10|935 v. ag. 16

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, sección 12 y tablones 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 sección 3.a del Cementerio de Flores y los nichos cuya nómina se detalla a continuación, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellas que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento, no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Nichos Nos. 65, Angela C. de Davico; 111, Francisco y Clara Cigliuti; 115, Julio Franceschi; 174, José y María R. de Cuqui; 187, Esther Paredes; 200, Saverio Mucio; 201, Graciana E. de Guineas; 214, María Teresa E. de Díaz; 215, José Prado; 216, Carlos Pedro Alvarez; 228, Rafael Russu y N.o 6, Balbina R. de Manzo. — Junio de 1919. — El secretario.
10|799 v. agosto 24.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1a. galería—
31 Félix Rojo.
72 Carlos Montes.
91 Félix Arcella.
267 Jamiano Escobedo.
347 Juan Schelotto.
521 Julio Larroque.
527 Juan Matteo.
541 Pedro Fruguiele.
545 Ana C. de Doset.
561 Emilio Salcedo.

2a. galería—
41 Julia M. Decarli.
77 Rosa P. de Videla.
90 Bernardo Kuhm.
131 José L. Pérez.
169 Humberto Añez.
175 Anca C. de Copello.
202 Luisa R. de Cravero.
220 Carmelo Godans.
254 Juan B. Campanelli.
259 Agustín Parese.
312 Ceferina Laratore.
325 Rosa P. de Pachano.
337 José Botta.
340 Camilo Meyer.
346 Luisa M. B. de Panesat.
347 Ciriaco Rojas.
358 Gervasio Luenga.
372 Pablo Chiodi.
383 Mariano Bordazahar.
407 Julián Martínez.
434 Margarita Coghlan.
438 Manuela Fernández.
477 Juan M. J. Nogués.
479 Carmen G. de Rois.

1a. capilla—
34 Enrique Grianta.

2a. capilla—
112 Teodoro Vásquez.
160 Virginia Yanotti.

4a. capilla—
11 Emilia Paganini.
54 Antonio Montemuro.
90 María Luisa Castillo.

4a. capilla subterránea—
41 Domingo Lanten.
43 Mario Mouteduari.
48 Luis Moglio.
53 Emilia Josefina Grampini.
78 Matilde Iriarte Coarsa.

3a. galería—
249 Angel Calvi.
268 Antonio Canciello.
297 Agustín Fasce.
330 Bartolomé Finetti.

3a. galería subterráneo—
132 Enrique Evaristo Orandi.
240 Juan Oriente.
269 Alejandro Viscanguenaga.
272 Dora Marviante.
290 Juasta García Santos.
294 Mariano Angel de Diego.
314 Luisa Marta Villanueva.

4a. galería—
190 Vicente Roveda.

4a. galería subterránea—
16 Esteban Sorbanet.
46 José María Melazo.
56 Luis Héctor Albasio.
81 María G. Peciallo.
84 Ricardo Puig.
86 Luis Ronzoni.
102 Albina Olever.
111 Vicente Bloise.
120 Julia Eugenia Bermond.
126 Hortensia D. de Bermond.
127 Carmen D. F. de Celaresco.
136 Mateo Noleibe.
143 Andrés Hurtado.
151 Alberto Beker.
156 Estela B. de Beker.
160 José Palcucci.
165 Manuel Modesto Paso.
166 Luis Laserre.
175 Ramón Ochoa.
176 Francisco Cerlusi.
181 Pedro Piccioni.
185 Horacio R. Domínguez.
196 Carmen Oberleche.
200 Florinda de C. de L. de Sauza
201 Bernardo Legotti.
205 Angel Bonatti.
213 Anna N. de Giamboni.
221 Graciano C. de Higué.
230 Fermín Echevarría.
231 Celaria R. Celoglia.
234 Antonio Garré.
235 Antonio Valle.
236 Genaro Lacarino.
239 Carlos Villar.
244 Constantino Copello.
248 Apolinaria G. de los Santos.
252 Isabel O. de Nocetti.
269 José Malatesta.

5a. galería—
90 Esteban Guglielminetti.
91 Lorenzo Torres.
327 María Carrone.
719 Leonida B. de Bartolini.
971 Arturo Herrera.

5a. galería subterráneo—
253 Juan E. de Berroeta.
286 Jerónimo J. Polleri.
348 Arturo Mondote.

Galería anexo subterráneo—
17 Matías Axpiros.
23 Carmen D. de Gómez.
70 Tomás T. Ouviña.
150 María Z. López.
156 Luis Onalia.
167 Pedro Dubini.
168 Mercedes L. de Castro.
174 Pedro A. Tresalet.
180 Manuel Almeida.
192 María B. Cordames.
207 Francisco Piñeyro.
228 Mercedes G. de Salagaray.
258 Javier R. Lima.
270 Rosa D. de Genda.
276 César Martinelli.
282 María E. de Montenaro.
287 Amelia Martínez.
294 Ambrosio Iluen.
299 Avelina Vidanne.
300 Francisco Garbarino.
305 Jerónima T. de Masio.
306 Rosa A. de Sindona.
312 Josefa de la C. de Bull.

Galería anexo alto—
260 Encarnación Fernández.
293 Juan Eluen.

Mayo de 1919.
El Secretario.
10|796 v. ag. 24

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de los nichos del Cementerio de Flores, cuya nómina se detalla a continuación, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellos que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento, no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general:

Nicho núm. 5, grupo E. Alejo Daubert; núm. 7, grupo G. Daniel Imbert; núm. 1, grupo H. Francisca Dubau; 39, Angela M. Brunel y Rita Costa; 42, Domingo Ottonello; 153, Rosa R. de Gómez; 3, Luisa C. de Visobe; 21, Santiago Nessi; 23, Jacinto Grebol y Tristán Avaloa. Julio de 1919.
El Secretario.
10|866 v. sept. 3

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812 posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation

BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816.
ROSARIO DE SANTA FE Córdoba 981

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 390 y Reconquista 15 al 30.

Capital: $ m|n 132.437.268.58. Fondo de reserva, $ o|o 16.517.805.31.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1905, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Lacarra, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1600, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1801, esquina San Juan 1800. —Nro. 3, Corrientes [illegible] 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2898. — Nro. 6, Santa Fe 2996. —Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526. — [illegible] 3630. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 15, Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuento de documentos de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv.
Por descuento de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación [illegible] sobre letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — Julián J. Bolveyra. Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bme. Mitre 434 al 445. — Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón. N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Cruz Guay, Victoria, La Paz, (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario ... $ 1.015.285.26 o|s

SE ABONA

	C|legal		Oro sellado	
Por depósito en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
Id. id. id. 60 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 90 días	3	o|o	3	o|o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389 93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital realizado	„	5.000.000
Reservas	„	1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, emite cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos y cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 4 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha en abril 7 ppdo. por el Banco Alemán Transatlántico, ante el escribano José Fernández Villegas, y a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del código de comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los cupones siguientes:

Serie "C. H. A." 6 o|o. N.o 11860, cil. $ 3 m|n., vencimiento enero 1.o de 1915; N.o 11860, cil. $ 3 m|n., vencimiento julio 1.o de 1915; N.o 8808, cil. $ 0.75, venc. enero 1o. de 1916; N.o 11860, cil. $ 3 m|n., venc. enero 1.o de 1916; N.o 8808, cil. $ 0.75, venc. julio 1.o de 1916; N.o 11860 cil. $ 3 m|n., venc. julio 1.o de 1916; Nos. 4081, 4362, 4363, 11825, 35977 de $ cil. 1.50 m|n., venc. enero 1.o de 1917; N.o 30237, cil. $ 0.75 m|n., venc. julio 1.o de 1917; Nos. 3025, de $ cil. 15 m|n., Nos. 241889 al 894 de $ cil. 30, venc. julio 1.o de 1917.

Serie "A" oro, Nos. 1749, 6925, 10366, 8886, 8853, 8882, 9359, 9941, 10104, 10256, 10257, 10770, 10771, 10905, 11314, 11315, 11316, 11317, 11318, 11319, 11949, 12771, 13519, 13930|32, de $ o|s. 25, venc. abril 1.o de 1917; Nos. 347, 366, 598, 625, 1427, 3467, 3505, 3540, 3543|45 de $ o|s. 5, venc. abril 1.o de 1917; Nos. 707, 727, 1068, 2466, 3287, 7411, 7923, de $ o|s. 2.50, venc. abril 1.o de 1917; Nos. 271, 1308, 2245, 2375, 2576, 2733, 3003, 3286, 3641, 3818, 3901, 5519, 6049, 7015, 7323, 7690, 7707, de $ o|s. 1.25, venc. 1.o abril de 1917; Nos. 82, 95, 278, 291, 308|9, 319, 463, 495, 502, 1110, 1959, 2002, 2021, 2023, 2024, 2184, 2227, 2241, 2330, 2346, 2437, 2585, 2590, 2717, 2718, 2720, 2736, 2783, 2786, 2814, 2822, 2837, 2839 al 2843, 2849 al 2855, 2857 al 2860, 2870 al 2875, 2901, 2925, 3889, 3897, 3016, 3938, 3914, 3949, 4091, 4195, 4215, 4224, 4328, 4329, 4343, 4347, 4358, 4392, 4470, 4493, 4501, 4511, 4523, 4537, 4632, 4635, 4693, 4704, 4706, 4711, 4717, 4718, 4722, 4734, 4747, 4806, 4826, 4831, 4833, 4936, 4939, 4955, 5167, 5215, 5217, 5223, 5294, 5335, 5495, 5498, 5506, 5551, 5818, 5918, 6047, 6131, 6197, 6216, 6219, 6225, 6937, 6938, 6987, 6988, 7037, 7072, 7156, 7256 al 7259, 7459, 7462, 7464 al 7466, 7921, 7942, 8014 al 8016, 8025, 8029, 8101, 8341, 8349, 8350, 8400, 8401, 8431, 8483, 8503, 8538, 8547, 8582, 8589, 8756, 8862, 8893, 8894, 9144, 9322, 9330, 9365, 9366, 9402, 9403, 9418, 9453, 9461 al 9464, 9467, 9645, 9687, 9828, 9921, 9942, 9965, 10059, 10060, 10080, 10099, 10104, 10114, 10117, 10122, 10128, 10132 al 10134, 10135, 10141, 10165, 10260, 10270 al 10278, 10304, 10306, 10317, 10465, 10471, 10541, 10552, 10577, 10668, 10674, 10701 al 10704, 10753, 10769, 10788, 10789, 10800, 10818, 10861, 10902 al 10904, 10905, 10918, 10924, 10929, 10934, 10977, 11054, 11142, 11144, 11148, 11174, 11314 al 11319, 11336, 11428, 11488, 11491, 11511, 11512, 11519, 11520, 11587, 11903, 11905 al 11908, 11910, 11914, 11945 al 11948, 11949, 11961, 11968, 12041, 12078, 12119, 12137, 12157, al 12159, 12164, 12200, 12201, 12223, 12236, 12246, 12250, 12262, 12265, 12335, 12392, 12416, 12462, 12537 al 12442, 12594, 12657, 12687, 12688, 12699, 12770, 12771, 12818, 12850, 12859, 12909, 12975, 12976, 12988, 13003, 13102, 13105, 13109, 13127, 13151, 13153 al 13155, 13157 al 13159, 13162, 13164, 13166, 13170, 13173 al 13177, 13180, 13184 al 13188, 13190, 13196, 13230, 13242 al 13244, 13252, 13254, 13255, 13270, 13271, 13281, 13357, 13362, 13363, 13364, 13367, 13368, 13381, 13417, 13420, 13451, 13454, 13471 al 13473, 13479, 13519, 13523, 13551, 13554, 13729, 13770, 13860, 13930 al 13932, 13982, 13998 de $ o|s. 25, venc. octubre 1.o de 1917; Nos. 3, 50, 213, 214, 553, 615, 632, 840, 895, 985, 1061, 1009, 1016, 1041, 1083, 1085, 1086, 1102, 1344, 1377, 1385, 1412, 1441, 1482, 1673, 1826, 1945, 1957, 2090, 2103, 2131, 2465, 2470, 2472, 2493, 2517, 2521, 2558, 2595, 2611, 2639, 2646, 2647, 2657, 2666, al 2669, 2680, 2761, 2766, 2784, 2800, 2802, 2837, 3181, 3164, 3196, 3221, 3224, 3234, 3241, 3353, 3256, 3414, 3431, 3453, 3515, 3701, 3814, 3861, 4088, 4190, 4342, 4374 al 4378, 4403, 5005, 5027, 5192 al 5219, 5303, 5380, 5384, 5397, 5709, 5748, 5784, 5785, 5816, 5900, 5901, 5912 al 5916, 5922, 5984, 5993, 6006, 6007, 6008, 6049, 6059, 6080, 6091, 6163, 6176, 6177, 6181, 6273, 6315, 6316, 6331, 6334, 6347, 6403, 6426, 6437, 6469, 6482, 6691, 6754, 6756, 6827, 6833, 6834, 6942, 6943, 7007, 7083, 7141, 7171, 7181, 7201, 7364, 7404, 7405, 7418, 7426, 7496, 7497, 7506, 7507, 7512 al 7515, 7518, 7519, 7532 al 7537, 7598, 7611, 7877 al 7884, 7961, 7967, 7997 de $ o|s. 12.50, venc. octubre 1.o de 1917; N.o 179, $ o|s. 5, venc. octubre 1.o de 1917, Nos. 195, 3672, 6818, $ o|s. 2.50, venc. octubre 1.o de 1917.

Serie "L". N.o 503, 509, 924, 931, 1896, $ cil. 15, venc. marzo 1.o de 1917.

Buenos Aires, julio 10 de 1919. — Antonio Díaz, gerente.
10|782 v. agosto 22.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha en junio 12 ppdo., por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano Francisco N. Larguía, y a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del código de comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los cupones cédulas hipotecarias, que se enumeran a continuación:

Serie K. N.o 11045, 14296, 17448, 32177|8, 35952, 39026, 39870, 41861, 51904|6, 54805, de $ 30, v|febrero|918.

Serie L. N.o 6444 y 51946, de $ 30, v|septiembre|917; N.o 5446, 6444, 13982, 17798, 21958, 23361, 24223, 24523, 25837, 29739, 30571, 30691, 33777, 34296, 34297, 36693, 36694, 36837, 37741, 37742, 37743, 40545, 42893, 43612, 43613, 43614, 44805, 44806, 45411, 45412, 45413, 48434, 51460, 51946, 54776, 56345, 58173, 59363, 60403, 64318, 64373, 66456, 70403, 73705, 78854, 1443, 11776, 12625, 12698, 12888, 13585, 18783, 19851, 20452, 22373, 32861, 34399, 39915, 39919, 40975, 41899, 42620, 44499, 46686, 51832, 55406, 56938, 58485, 58929, 60987, 61707 y 70926 de $ 15, v|marzo|918, N.o 485, 3166, 8713, 13838, 12659, de $ 15, v|marzo|918, N.o 12659, de $ 15, v|septiembre|917.

Buenos Aires, junio 21 de 1919. —Antonio Díaz, gerente.
v. 24 agosto.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634 — Buenos Aires.

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

INGENIEROS

ALEJANDRO DE ORTUZAR
Ingeniero Civil. — Pericias, construcciones, hornos incineradores y endicamientos en el Delta del Paraná. Victoria 571, 4.o piso. U. T. 835, Av.

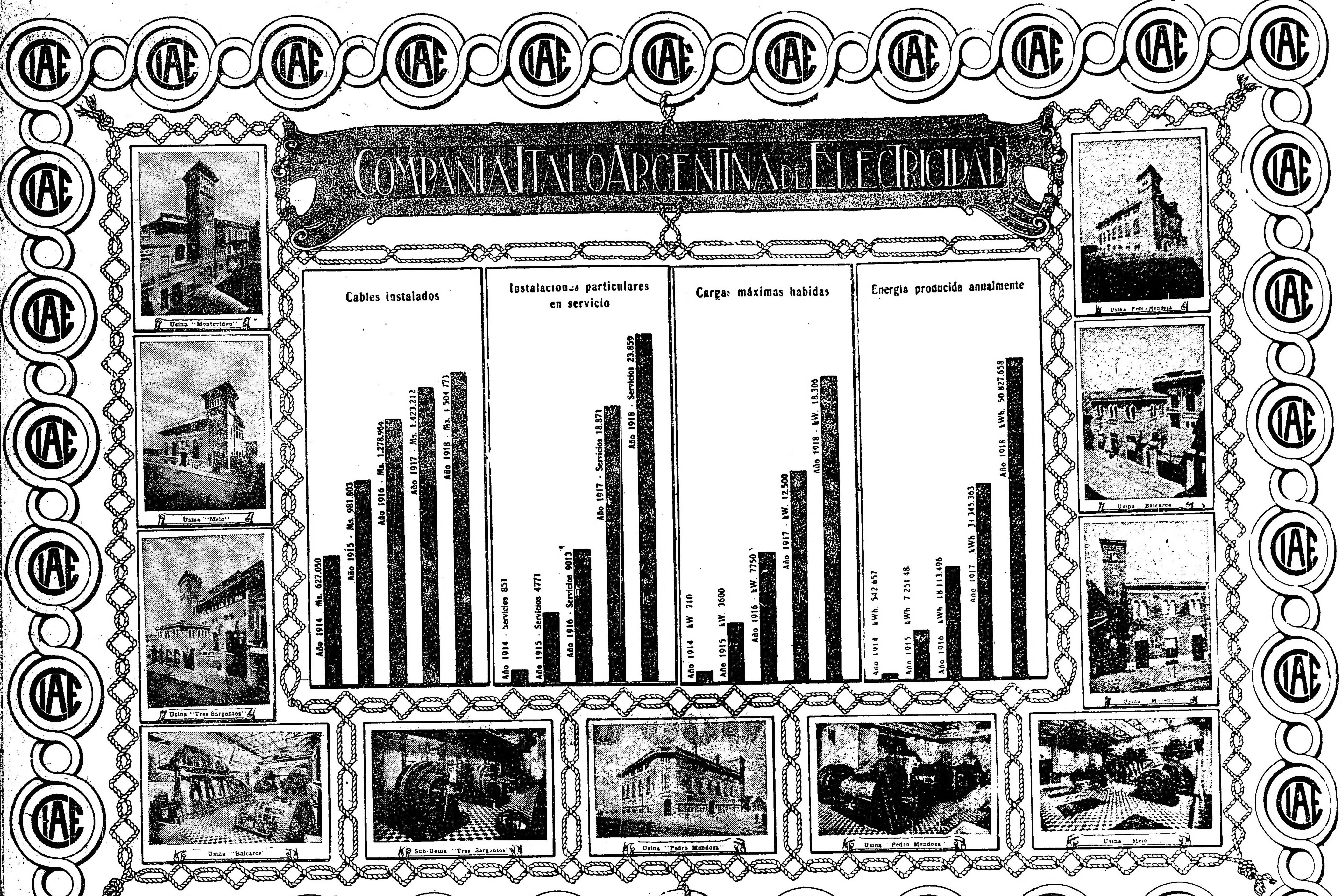

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con la autorización acordada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 1919, aprobada por decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 3 de Mayo de 1919, el capital social ha sido elevado a la suma de:

$ m/n. 10.000.000 c/l.

En consecuencia, el Directorio de la Compañía ha resuelto proceder a la emisión de 50.000 acciones de $ m/n. 100 cada una, a la par, dando preferencia a los accionistas actuales para su adquisición desde el 20 hasta el 31 del corriente mes de Agosto, quedando, desde esa fecha en adelante, libre el sobrante para la suscripción pública. - - - - - - - - - - - - - - - -

Las condiciones de pago son las siguientes:

20 o|o al suscribir. El saldo en cuotas de 20 o|o el 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre del corriente año.

Los suscriptores podrán integrar las acciones en cualquier momento dentro de las fechas precedentes.

Las acciones suscritas participarán del dividendo del segundo semestre del presente año en la proporción que corresponda.

Al integrarse las acciones se entregarán los títulos definitivos.

Las suscripciones se recibirán en los siguientes Bancos y sus sucursales:

COMERCIAL ITALIANO,
FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD
ITALIA Y RIO DE LA PLATA,
ITALO - BELGA,
LONDRES Y BRASIL,
LONDRES Y RIO DE LA PLATA,
NUEVO ITALIANO,

y en la Administración Central de la Compañía, calle Corrientes Nos. 651 — 659.

La COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD fué fundada en 1911 con el objeto de producir y vender energía eléctrica en la República Argentina.

El 19 de agosto de 1914 se inauguró la primera usina de la Capital Federal y actualmente el poder de las instalaciones de la misma pasa de 35.000 kilovatios, excediendo la longitud de los cables en servicio de 1.500.000 metros.

El cuadro siguiente de la producción anual de energía, evidencia el constante progreso de la Compañía.

Año 1914 producción	543.000	K. W. H.
" 1915 "	7.251.000	"
" 1916 "	18.114.000	"
" 1917 "	31.346.000	"
" 1918 "	50.827.000	"
En el año 1919 la producción pasará de	65.000.000	"

El nuevo capital está destinado a las ampliaciones requeridas para satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica.

En el ejercicio de 1917 se repartió el primer dividendo anual de 3 o/o; en el de 1918 el de 6 o/o y por el primer semestre del corriente año el de 3 1/2 o/o. - - - - - - - - - - - - - - -

Buenos Aires, Agosto de 1919

EL DIRECTORIO